



BOLETIN OFICIAL

DEL ESTADO

Administración y venta de
ejemplares: Trafalgar, 29.
MADRID. Teléfono 24 24 84

Ejemplar: 1,50 pesetas.
Atrasado: 3,00 pesetas. Sus-
cripción: Año, 300 pesetas

Depósito Legal M.1-1958

Año XXIII

Lunes 7 de abril de 1958

Núm. 83

SUMARIO

II. Autoridades y Personal

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES		MINISTERIO DE LA GOBERNACION	
Designación.—Decreto por el que se designa Embajador de España en Ceilán a don Luis Olivares y Bruguera. Conde de Artaza. Embajador en Nueva Delhi.	2970	Nombramientos.—Resolución por la que se transcriben los interinos de Secretarios e Interventores de Fondos de Administración Local	2971
MINISTERIO DE HACIENDA		MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
Caducidad de nombramiento.—Orden por la que se dispone el de Corredor de Comercio, por fallecimiento	2970	Ascensos.—Resolución por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria	2971
Nombramientos.—Orden por la que se dispone, por traslado, los de los Corredores Colegiados de Comercio que se relacionan	2971	Nombramientos.—Orden por la que se dispone el de don Tomás Romojaro Sánchez para la plaza de Inspector general de Enseñanza Primaria	2971

III. Otras resoluciones administrativas

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
Centrales Lecheras.—Orden por la que se autoriza a la «Vizcaina, S. A.» de Bilbao, para elevar en 0,05 pesetas el litro de leche higienizada sobre los precios de venta aprobados por la Orden de 16 de septiembre de 1957	2972	Maestros nacionales.—Resolución referente a los cursillos del Magisterio de 1936	2972
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS		Remuneraciones.—Orden por la que se determina la partida del presupuesto por donde han de percibir la misma los Profesores Ayudantes retribuidos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media	2972
Comisión de Ayuda Familiar.—Orden por la que se dispone se constituya la misma en el Servicio Central de Faros y Balizas	2972	MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
		Distribución de créditos.—Orden por la que se dispone se distribuyan dos de 350.000 y 130.000 pesetas, respectivamente, a las Fiscalías de las Viviendas y arrendadores que se mencionan	2972

IV. Oposiciones y concursos

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	
Agrupación Temporal Militar.—Orden por la que se convoca el concurso número 22 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles. (Continuación.)	2974	Capataces de entrada del Cuerpo de Camineros del Estado.—Anuncio por el que se convoca concurso para cubrir entre el personal del Cuerpo diez plazas de aspirantes en expectativa de ingreso	2975

V. Otros anuncios y convocatorias oficiales

	PÁGINA		PÁGINA
MINISTERIO DE JUSTICIA		MINISTERIO DE HACIENDA	
Subsecretaría.—Anunciando haberse personado doña María de la Concepción Sánchez de Neyra y Gianello y don Manuel María Jesús Vicente Ramón de Altube y Jaurrieta en el expediente de rehabilitación del título de Marqués de Casa Alta	2976	Dirección General de Tributos Especiales.—Sección de Loterías	2976
Anunciando haber sido solicitada por don Luis Sartorius y Diaz de Mendoza la rehabilitación del título de Marqués de San Mamés de Arás	2976	Delegaciones.—Nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 15 premios mayores de cada una de las tres series del sorteo celebrado el día 5 de abril de 1958	2976
Anunciando haber sido solicitada por don Joaquín María Martínez del Peral y de Fortón la rehabilitación del título de Barón de Alcalá	2976	Prospecto de premios para el sorteo que se ha celebrado en Madrid el día 15 de abril de 1958	2977
Anunciando haber sido solicitada por don Luis Cotoner y Cotoner de Veri la convalidación de la sucesión en el título de Marqués de Bélgica	2976	Delegaciones.—Barcelona	2977
Anunciando haber sido solicitada por don Luis Hurtado de Amézaga y Caballero la sucesión en el título de Marqués del Riscal, con Grandeza de España	2976	MINISTERIO DE INDUSTRIA	
Anunciando haber sido solicitada por don José María Ruiz de Arana y Fontagut la sucesión en el título de Marqués de Velada, con Grandeza de España	2976	Dirección General de Industria.—Relación de certificados de productor nacional (Continuación)	2977
Convocando a doña Gloria Margarita Fernández Cavada y Díaz de Villegas y a don Francisco Javier de Santa Cruz y Mallén en el expediente de rehabilitación del título de Conde de Santa Cruz de Cumamayagua	2976	Delegaciones.—Madrid, Barcelona, Alava, Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Bulcares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Jaén, La Coruña, Las Palmas, León, Llerida, Logroño, Lugo, Málaga, Melilla, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid y Vizcaya	2978
Convocando a doña María de la Soledad Gastón y Fernández de Bohadilla y a doña Genoveva de Hoces y Dorticós en el expediente de rehabilitación del título de Vizconde de Alba de Tajo	2976	MINISTERIO DE COMERCIO	
VI.—Administración de Justicia	3047	Instituto Español de Moneda Extranjera	3046
VII.—Anuncios particulares	3048	ADMINISTRACION LOCAL	
		Diputaciones.—Vizcaya	3046
		Ayuntamientos.—Logroño	3046

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO de 1 de abril de 1958 por el que se designa Embajador de España en Ceilán a don Luis Olivares y Bruguera, Conde de Artaza, Embajador en Nueva Delhi.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y de conformidad con el Consejo de Ministros,

Vengo en designar Embajador de España en Ceilán a don Luis Olivares y Bruguera, Conde de Artaza, mi Embajador en Nueva Delhi.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a uno de abril de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.

FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 29 de marzo de 1958 sobre caducidad de nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio, por fallecimiento.

Imo. Sr.: Vista la comunicación del Síndico Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Jerez de la Frontera en la que participa a este Departamento el fallecimiento

del Corredor Colegiado de la plaza mercantil de Puerto de Santa María don Manuel Costa Ojeda; y

Considerando que, según el número 2.º del artículo 45 del Reglamento de 26 de julio de 1929, el cargo de Corredor de Comercio caduca por fallecimiento del Corredor, el cual, con arreglo al artículo 47 del propio Reglamento, será puesto por la Junta Sindical en conocimiento del Ministerio de Hacienda para que se declare la caducidad del nombramiento;

Considerando que, a tenor del expresado artículo y en armonía con los 98 y 946 del Código de Comercio y 67 del Reglamento interino de las Bolsas, simultáneamente se declarará abierto el plazo de seis meses para que se formulen contra la fianza del expresado Corredor las reclamaciones que procedan,

Este Ministerio se ha servido acordar:

1.º Que se declare caducado el nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Puerto de Santa María, hecho a favor de don Manuel Costa Ojeda.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para que se presenten contra la fianza del expresado Corredor las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así al Subdelegado de Hacienda de Jerez de la Frontera, para la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia, y a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de dicha plaza, para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1958.—P. D., A. Cejudo.

Imo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones,

ORDEN de 29 de marzo de 1958 sobre nombramientos, por traslado, de Corredores Colegiados de Comercio.

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones de traslado que, de acuerdo con las normas fijadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950, han presentado hasta el día 31 de enero próximo pasado los Corredores colegiados de Comercio,

Este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se nombran Corredores colegiados de Comercio de las plazas mercantiles que se citan a los Corredores que a continuación se mencionan:

Colegio y plaza mercantil de Zaragoza, don Emilio Bonilla Bayona.

Colegio de Zaragoza y plaza mercantil de Teruel, don Francisco Enrique Trullenque Sanjuán.

2.º La expedición de los títulos correspondientes a los Corredores designados en el número anterior quedará aplazada hasta tanto que por los interesados se cumplan, dentro del plazo de treinta días laborables señalado en el artículo quinto del Decreto de 17 de noviembre de 1950, los requisitos a que el mismo se refiere.

3.º De conformidad con lo establecido en el artículo tercero del repetido Decreto de 17 de noviembre de 1950, los Corredores trasladados en virtud de la presente Orden deberán servir en las plazas de su nuevo destino, sin interrupción, por un plazo no inferior a dos años, a contar desde la fecha de su posesión en las mismas. En su consecuencia, las fichas cursadas hasta el presente por los interesados se entenderán definitivamente anuadas, debiendo cursar nuevas fichas, si así lo desean, en la última decena del mes anterior al en que venza el aludido plazo de dos años.

4.º Si los Corredores nombrados por la presente Orden no cumplieran, dentro del plazo indicado, los requisitos previos a la expedición del título, este Ministerio declarará la caducidad de su nombramiento, la cual llevará aparejada la pérdida de todos los derechos profesionales de los interesados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1958.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se transcriben nombramientos interinos de Secretarios e Interventores de Fondos de Administración Local.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y cumplidos los trámites que establece la Orden de 26 de octubre de 1951,

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos que se relacionan a continuación:

Secretarias de primera categoría

Las Nieves (Pontevedra): don Tomás Godoy Malvarez.
Torrente (Valencia): don Rafael Ariño Hernández

Secretarias de segunda categoría

Pinoso (Alicante): don Inocencio Medán Amiell.
Aldea del Rey (Ciudad Real): don Julián Alvarez de Urbarrí.
Miravalles (Vizcaya): don Federico María de Zabala Azcúe

Secretarias de tercera categoría

Baterno (Badajoz): don Ildefonso del Pozo Santarén.
La Llagosta (Barcelona): don Antonio Sallent Solé.
Polinyá (Barcelona): don Pedro Viñolas Vivet.
Bordils (Gerona): don Salvador Sala Balaguer.
Tardienta (Huesca): don José Acebillo Ríos.
Canillas de Albaida (Málaga): don Manuel Moyano Rosales.

Intervenciones de Fondos

San Martín de Valdeiglesias (Madrid): don Pedro Manrique Jimeno.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y corporaciones interesadas

De acuerdo con lo preceptuado en el párrafo séptimo de la mencionada Orden, se advierte a los interesados la obligación de tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los ocho días siguientes a la publicación de su nombramiento en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, en el caso contrario.

Asimismo, se recuerda la prohibición de solicitar nuevas interinidades durante los seis meses siguientes a la publicación de los nombramientos.

Las corporaciones remitirán a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 28 de marzo de 1958.—El Director general, José Luis Moris.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria.

Vacante una dotación de 30.960 pesetas en la categoría quinta del Escalafón del Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria, por jubilación forzosa, en 12 de marzo del año en curso, del Inspector de la provincia de Lérida don José Ferrer Gebelli,

Esta Dirección General ha tenido a bien efectuar la oportuna corrida de escalas con efectos del día 13 de marzo del corriente año, fecha siguiente a la de la jubilación forzosa del señor Ferrer Gebelli, y en su consecuencia, ascender a las categorías y sueldos que se indican a los Inspectores siguientes, que percibirán, además, dos mensualidades extraordinarias: una, en julio, y otra, en diciembre:

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, a don Teófilo García Edo, Inspector de Enseñanza Primaria de la provincia de Madrid;

A la sexta categoría, con el sueldo anual de 28.200 pesetas, a don Francisco de Asís Avila Ferrer, Inspector de Enseñanza Primaria de la provincia de Guipúzcoa.

La vacante producida en la séptima categoría se adjudica a don Antonio Carrascal Espino, Inspector de Enseñanza Primaria reintegrado al servicio activo como procedente de la situación de excedencia voluntaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1958.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

ORDEN de 5 de febrero de 1958 por la que se nombra a don Tomás Romojaro Sánchez Inspector general de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Inspector General de Enseñanza Primaria a don Tomás Romojaro Sánchez, Inspector de Enseñanza Primaria con destino en la plantilla de Madrid. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 5 de febrero de 1958.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

III. OTRAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 29 de marzo de 1958 por la que se autoriza a Central Lechera Vizcaina, S. A., de Bilbao, para elevar en 0,05 pesetas el litro de leche higienizada sobre los precios de venta aprobados por la Orden de 16 de septiembre de 1957.

Excmos. Sres.: Por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de septiembre de 1957 fueron aprobados los precios de venta y márgenes comerciales para la leche higienizada por la Central Lechera Vizcaina, S. A., de Bilbao, estando incluido en dichos precios el impuesto de 0,05 pesetas por litro de leche que tenía en vigencia el excelentísimo Ayuntamiento de dicha capital por reconocimiento sanitario. Habiéndose elevado el anterior impuesto a 0,10 pesetas litro de leche, la Comisión Consultiva de Vizcaya informa favorablemente y propone la repercusión del aumento impositivo en los precios ya aprobados; de conformidad con la referida propuesta e informes emitidos por las Direcciones Generales de Sanidad y de Ganadería, y a propuesta de los Ministerios de la Gobernación y de Agricultura,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien autorizar a Central Lechera Vizcaina S. A., de Bilbao, para elevar en 0,05 pesetas el litro de leche higienizada sobre los precios de venta aprobados por la Orden de 16 de septiembre de 1957

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid 29 de marzo de 1958.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación y de Agricultura.

• • •

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 13 de marzo de 1958 por la que se dispone se constituya la Comisión de Ayuda Familiar en el Servicio Central de Faros y Balizas.

Ilmo. Sr.: Suprimida por Decreto de 21 de febrero próximo pasado la Jefatura de Señales Marítimas y creado por el mismo Decreto el Servicio Central de Faros y Balizas, se está en el caso de proceder a constituir en éste la Comisión que dispone el artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1954 sobre Ayuda Familiar a los funcionarios,

En su virtud

Este Ministerio ha dispuesto se constituya en el Servicio Central de Faros y Balizas la mencionada Comisión, en la forma prevenida por el citado artículo y la norma séptima de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de agosto de 1954.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1958.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

• • •

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria referente a los cursillos del Magisterio de 1936

Por Ordenes de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 17 y 23 de marzo de 1936 («Gacetas» de 22 y 24 de marzo, respectivamente), se convocaron cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario, conforme a lo dispuesto en el Decreto de 14 de iguales mes y año («Gaceta» del 15). El desarrollo de estos cursillos fué suspendido por Orden

de la Junta Nacional de 11 de agosto de 1936 («Boletín Oficial» del día 14), pero varios interesados han dirigido peticiones al Departamento, y con el fin de conocer la situación actual de aquellos aspirantes.

Esta Dirección General ha dispuesto.

1.º Los Maestros cursillistas de 1936 que hubieran aprobado algún ejercicio de los celebrados por los Tribunales antes de la fecha de su suspensión y deseen hacer valer sus posibles derechos al Magisterio Nacional, siempre que no estuviesen ya en el Escalafón, deberán dirigir instancia a esta Dirección General en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, cursándola por la Delegación Administrativa de Educación Nacional de la provincia en donde actuaron en aquellos cursillos.

2.º A la instancia prevenida en el número anterior acompañarán certificado, expedido con referencia a los expedientes de los cursillos, en el que se acredite el ejercicio o ejercicios de selección que tiene aprobados.

También presentarán los documentos fehacientes que acrediten méritos docentes de los interesados y en especial, cuando así proceda, hoja de servicios, certificada por la Delegación Administrativa de Educación Nacional de la provincia de su último destino, en la que se reflejen los servicios prestados con carácter interino o como sustituto oficial a partir de 1 de abril de 1939; y los relativos a servicios de enseñanza primaria en escuelas nacionales o privadas desde la misma fecha.

3.º Transcurrido el plazo que se marca en el número primero, las Delegaciones Administrativas remitirán, con relación nominal, las instancias presentadas y su documentación aneja; o harán constar el hecho de no haberse presentado ninguna.

4.º Por esta Dirección General se nombrará una Comisión para estudiar los expedientes presentados por los aspirantes y formular las conclusiones que de su examen se deduzcan.

Lo digo a VV. SS. a todos los efectos oportunos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1958.—El Director general, J. Tena.

Sres. Delegados Administrativos de Educación Nacional.

• • •

ORDEN de 12 de marzo de 1958 por la que se determina la partida del presupuesto por donde han de percibir su remuneración los Profesores Ayudantes retribuidos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media

Ilmo. Sr.: En ejecución de lo dispuesto en el presupuesto vigente de este Departamento.

Este Ministerio ha resuelto que los Profesores Ayudantes retribuidos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, procedentes de Locales, pasen a percibir su remuneración (11 400 pesetas anuales) con cargo al capítulo primero, artículo primero, grupo cuarto, concepto único y subconcepto sexto, a partir de primero de enero del año en curso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1958.—P. D., Lorenzo Vilas.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

• • •

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 26 de marzo de 1958 por la que se dispone se distribuyan dos créditos de 350.000 y 130.000 pesetas, respectivamente, a las Fiscalías de la Vivienda y arrendadores que se mencionan.

Ilmos. Sres.: Aprobado por Ley de 26 de diciembre de 1957 el presupuesto de gastos para el ejercicio económico de 1958, y figurando consignadas en la sección décimoquinta capítulo segundo, artículo primero, grupo primero, concepto único, la cantidad de 350.000 pesetas. «Dotación para material ordinario de oficina, teléfono, correspondencia postal telegráfica y aérea calefacción, alumbrado material de limpieza, uniformes de Porteros, Ordenanzas y Mecánicos, portes, efectos timbrados, abo-

nos de conservación y ampieza de máquinas, impresiones estadísticas, encuadernaciones, compra de libros, periódicos y revistas españoles y extranjeros y colecciones de carácter técnico y legislativo» de la Fiscalía Superior de la Vivienda, Fiscalías Delegadas, Delegaciones de Ceuta y Melilla y Tenencias de Fiscalía.

Este Ministerio, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de la Vivienda, ha resuelto que el crédito mencionado se distribuya por mensualidades vencidas y efectos de 1 de enero a 31 de diciembre del corriente año, a favor de los Habilitados de material respectivos, en la forma siguiente:

	Pesetas
1.º Fiscalía Superior de la Vivienda	15 000 00
2.º Fiscalías Delegadas de Barcelona y Madrid, a 14.000 pesetas	28 000,00
3.º Fiscalías Delegadas de Burgos, Córdoba, Coruña, Guipuzcoa, Granada, Málaga, Murcia, Navarra, Oviedo, Las Palmas de Gran Canaria Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zaragoza, a 5.300 pesetas cada una (en total 17 Fiscalías)	90.100,00
4.º Fiscalías Delegadas de Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guada, arajar, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérica, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo y Zamora, a 4.600 pesetas cada una (en total 31 Fiscalías)	142 600,00
5.º Fiscalías Delegadas de Ceuta y Melilla, a 4.150 pesetas cada una (dos Fiscalías)	8.300,00
6.º Tenencias de Fiscalías de Alcoy, Algeciras, Antequera, Avilés, Badalona, Baracaldo, Car-	

	Pesetas
tagena, Ectja, Elche, El Ferrol del Caudillo, Gijón, Hospitalet, Jerez de la Frontera, Linares, Lorca, Manresa, Mataró, Mieres, Orihuela, Reus, Ronda, Saoadell Sama de Llangre, San Feliu de Llobregat, San Fernando, Santiago de Compostela, Sanlúcar de Barrameda, Tarragona, Ubeda, Vélez-Málaga, Vigo y Yecla, a razón de 2.000 pesetas cada una (en total 23 Tenencias)	66 000,00
Total	350.000,00

Asimismo, figurando consignado en la sección décimoquinta, capítulo segundo, artículo tercero, grupo primero concepto único «Para pago de los alquileres de los locales arrendados y obras de adaptación, reparación y conservación de los mismos» un crédito de 130 000 pesetas para el ejercicio de 1958, para la Fiscalía Superior de la Vivienda, Fiscalías Delegadas, Delegaciones de Ceuta y Melilla y Tenencias de Fiscalías.

Este Ministerio, a propuesta también del ilustrísimo señor Director general de la Vivienda, ha resuelto que el mencionado crédito se distribuya por mensualidades vencidas y efectos de 1 de enero a 31 de diciembre del año actual a favor de los interesados respectivos en la forma que se especifica al final.

Lo que comunico a VV. II. a fin de que sin otro aviso se proceda a la expedición de los libramientos oportunos en la forma dispuesta.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 26 de marzo de 1958.—P. D., J. Reguera Sevilla.

Ilmos. Sres. Director general del Tesoro Público, Deuda Pública y Clases Pasivas y Delegados y Subdelegados de Hacienda en funciones de Ordenadores de Pagos.

Relación que se cita

Alquiler — Importe	Propietarios	Local
Fiscalía Superior (Valladolid).	D. Bernardino Alejos	Gamazo, 16, 2.º
Alava	Mutualidad Pastoral La Previsora	Prado, 5.
Badajoz	D. Joaquin Roas Castro	General Yagüe, 25.
Baleares	D. Bartolomé Oliva Linares	Pureza, 10.
Cáceres	D. Martín Duque Fuentes	Diego Crehuet, 13.
Cádiz	D. Antonio Castellanos	San Miguel, 6.
Castellón	Cámara de la Propiedad Urbana	Caballeros, 16.
Ciudad Real	D. Amando Altantud Jiménez	Calatrava, 8.
La Coruña	D.ª María de la Sierra García	Cantón Grande, 18.
Cuenca	D.ª Benita Bolero Martín	José Cobo, 13 y 15.
Gerona	D. Pedro Rianza Perifia	Fernando Agulló, 3.
Granada	D.ª Concepción González Tapia	Vicente Arteaga, 4.
Huelva	D.ª Elvira Sandón Sahade	Generalísimo Franco, 17.
Jaén	D. José Cruz Fernández	San Ildefonso, 4 y 6.
León	D.ª Manuela y Josefa Diez González	Independencia, 3.
Lérica	D. Celestino Lloréns Roca	Paheria, 14.
Madrid	D. Carlos Martín Álvarez	Cuesta Santo Domingo, 5 bis
Navarra	D. Julio Corral Pereda Velasco	Carlos III, 17.
Murcia	Cámara de la Propiedad Urbana	Pinares, 1.
Orense	D. José Ulloa Sotelo	General Aranda, 27.
Palencia	D. Isidoro Diéguez Redondo	Becerro Bengoa, 8.
Las Palmas	D. Gregorio Rivero Dominguez	Hemedios, 10.
Pontevedra	D. Ramón Trapote Martínez	Riestra, 11.
Santander	D. Jesús Herra Peredo	General Espartero, 18.
Segovia	D. Ventura Contreras L. de Ayala	San Martín, 4.
Soria	D.ª Isidora Marín Ruidrejo	General Mola, 53.
Tarragona	D.ª Josefa Ferrando Segura	Ramón y Cajal, 50.
Teruel	Hermanos Ferranz Gómez y hermanos Ferranz Fleta	Joaquín Arnáu, 4.
Toledo	D. Mariano M. Toledo	Plaza Solarejo, 1.
Valencia	D. Vicente Crespo Carbonell	Pascual Genil, 5.
Zamora	D.ª Soledad López Garayo	Avenida de Portugal, 20.
Zaragoza	D.ª Josefa Soroguyen Castellanos	Caso, 102.
Ceuta	D. Isaac Bemdaman Abecarias	Quelpe de Llano, 2.
Total		

Total 104.197,37

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 1 de abril de 1958 por la que se convoca el concurso número 22 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Cíviles. (Continuación.)

Junta Provincial de Protección de Menores

Valladolid.—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 8.640 pesetas de sueldo, dos pagas extraordinarias y una gratificación fija anual de 2.700 pesetas pagadera por meses.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Valencia.—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 13.650 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Ministerio de Trabajo

Santa Cruz de Tenerife.—Una de Oficial de segunda clase en la Sección de Trabajos Portuarios dotada con 13.320 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y una remuneración complementaria en concepto de plus de carestía de vida de 2.520 pesetas.

Subsecretaría de la Marina Mercante

Barcelona.—Una de Auxiliar administrativo en la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas, dotada con el haber anual de 13.320 pesetas y dos pagas extraordinarias.

Ministerio de Obras Públicas.—Dirección General de Puertos y Señales Marítimas

Sevilla.—Dos de Oficial segundo administrativo en la Junta de Obras del Puerto, dotadas con 11.160 pesetas de sueldo anual, 2.420 pesetas de complemento de sueldo, subsidio mensual del veinte por ciento y subsidio trimestral del 20 por 100 del sueldo y complemento, bienios del 5 por 100 del sueldo y complemento y dos pagas extraordinarias.
Cádiz.—Una de Oficial segundo administrativo en la Junta de Obras del Puerto, dotada igual que las anteriores.

Junta Provincial de Protección de Menores

Ciudad Real.—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 7.680 pesetas de sueldo anual, existiendo una gratificación que puede alcanzar como máximo el 50 por 100 de dicho sueldo, siempre que el presupuesto lo permita.

Ministerio del Aire

Getafe (Madrid).—Seis de Auxiliar administrativo en el Taller de Material de la Base Aérea dotadas con 1.405,60 pesetas de sueldo mensual y dos gratificaciones extraordinarias de un mes cada una.

Madrid.—Siete de Auxiliar administrativo de segunda en la Jefatura del Servicio de Transmisiones dotadas con 1.366,25 pesetas de sueldo base mensual, pesetas 163,95 correspondientes al 12 por 100 del sueldo base y dos mensualidades extraordinarias (Debiendo dominar la mecanografía.)

Getafe (Madrid).—Tres de Auxiliar administrativo de segunda en el Parque Central de Transmisiones, dotadas con los mismos emolumentos que las anteriores y requiriéndose iguales conocimientos.

Madrid.—Dos de Auxiliar administrativo de segunda en la Jefatura de Transmisiones de la Región Aérea Central, dotadas con los mismos emolumentos que las anteriores y requiriéndose iguales conocimientos.

Sevilla.—Una de Auxiliar administrativo de segunda en la Jefatura de Transmisiones de la Región Aérea del Estrecho, dotada con los mismos emolumentos que las anteriores y requiriéndose iguales conocimientos.

Valencia.—Una de Auxiliar administrativo de segunda en la Jefatura de Transmisiones de la Región Aérea de Levante, dotada igual que la anterior y requiriéndose iguales conocimientos.

Palma de Mallorca.—Dos de Auxiliar administrativo de segunda en la Jefatura de Transmisiones de la Zona Aérea de Baleares, dotadas igual que la anterior y requiriéndose iguales conocimientos.

Valencia.—Dos de Auxiliares administrativos en el Servicio de Protección de Vuelo de la Región Aérea de Levante, dotadas con 1.255 pesetas mensuales de sueldo base.

Nota.—Al personal que le sean adjudicadas estas vacantes cobrará lo dispuesto en la norma B), epígrafe «Deven-gos», apartado b), de la Orden por la que se regula este concurso.

Clase segunda.—(Destinos del Estado, Provincia y Municipio)

DESTINO, LOCALIDAD, VACANTES, NÚMERO Y CLASE, DEVENGOS Y OBSERVACIONES

Ayuntamientos

Peñas de San Pedro (Albacete).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con pesetas 11.000 de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Cangas del Narcea (Asturias).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Ibias (Asturias).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Artés (Barcelona).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias y una gratificación anual de 1.000 pesetas por trabajos extraordinarios.

Esparragosa del Caudillo (Badajoz).—Una de Auxiliar administrativo dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Casarrubén (Cáceres).—Una de Au-

xiliar administrativo, dotada con pesetas 11.000 de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Valdehuncar (Cáceres).—Una de Auxiliar administrativo dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Montalbán (Córdoba).—Una de Auxiliar administrativo, que al propio tiempo desempeñará el cargo de Recaudador de Arbitrios, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias (Deberá prestarse una fianza de 25.000 pesetas para el desempeño del cargo.)

Santa María del Val (Cuenca).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con pesetas 11.000 de sueldo anual y dos pagas extraordinarias. (Este Ayuntamiento se halla agrupado con el del pueblo de El Tobar.)

Orea (Guadalajara).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Oyarzun (Guipúzcoa).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y 5.516,68 pesetas por plus de carestía de vida.

Hecho (Huesca).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Sorihuela de Guadalupe (Jaén).—Una de Auxiliar administrativo mecanógrafo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Sabero (León).—Una de Auxiliar administrativo mecanógrafo, dotada con pesetas 11.000 de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Murcia.—Seis de Auxiliares administrativos dotada con 14.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Torre Pacheco (Murcia).—Una de Auxiliar administrativo mecanógrafo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Junquera de Ambia (Orense).—Una de Depositario Recaudador, dotada con pesetas 11.000 de sueldo anual y dos pagas extraordinarias. (Para el desempeño del cargo deberá prestarse una fianza de 25.000 pesetas por el cargo de Depositario y 50.000 pesetas por el de Recaudador.)

Rionansa (Santander).—Una de Auxiliar administrativo dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Ejea de los Caballeros (Zaragoza).—Dos de Auxiliar administrativo, dotadas con 13.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Calzadilla de los Barros (Badajoz).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Castellbell y Vilar (Barcelona).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con pesetas 11.000 de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Costitx (Baleares).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Calzadilla (Cáceres).—Una de Auxiliar administrativo con servicios de recaudación dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias (Deberá prestar una fianza de 45.000 pesetas.)

Navas del Madroño (Cáceres).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con pesetas 11.000 de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Cáñiz.—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 14.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Los Silos (Tenerife).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Calzada de Calatrava (Ciudad Real).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Cesuras (La Coruña).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Cuenca.—Una de Auxiliar administrativo dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Cassa de la Selva (Gerona).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

San Sebastián.—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 14.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias y 2.250 pesetas anuales por un plus eventual

Elgoibar (Guipúzcoa).—Una de Auxiliar administrativo de la Alhóndiga, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Escúzar (Granada).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Fonellas (Granada).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Valverde del Camino (Huelva).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con pesetas 13.000 de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Alguairé (Lérida).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Oliana (Lérida).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Rincón de Soto (Logroño).—Uno de Auxiliar administrativo, dotada con pesetas 11.000 de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Cabeza del Buey (Badajoz).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Santander.—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 14.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Segovia.—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Cantimpalos (Segovia).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Capsanes (Tarragona).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias. (Servirá la agrupación de Ayuntamientos de Capsanes y Guimets.)

Pinells de Bray (Tarragona).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con pesetas 11.000 de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Toledo.—Una de Auxiliar administrativo dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Consuegra (Toledo).—Dos de Auxiliar administrativo, dotadas con 13.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Miguel Esteban (Toledo).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Ademuz (Valencia).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Benaguacil (Valencia).—Dos de Auxiliar administrativo, dotadas con 13.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Peñafiel (Valladolid).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Sot de Chera (Valencia).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Vinalesa (Valencia).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias

Utebo (Zaragoza).—Una de Auxiliar administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

(Continuará.)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ANUNCIO de la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara por el que se convoca concurso para cubrir entre el personal del Cuerpo de Camineros del Estado diez plazas de aspirantes en expectativa de ingreso en la clase de Capataces de entrada.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 20 de febrero de 1958 para celebrar el correspondiente concurso y anunciar la oportuna convocatoria para cubrir entre el personal del Cuerpo de Camineros del Estado en las carreteras de esta provincia diez plazas de aspirantes en expectativa de ingreso para ir cubriendo las vacantes que se vayan produciendo en la misma categoría, ha acordado señalar el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para solicitar tomar parte en el examen y presentar la documentación correspondiente.

Las referidas plazas están dotadas con el jornal diario de treinta y tres pesetas (33) y serán cubiertas con estricta sujeción a lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1943, Ley de 17 de julio de 1947, referente a distribución de plazas entre ex combatientes, etcétera, para la provisión de aquéllas y lo preceptuado en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley

de protección a familias numerosas aprobado por Decreto de 31 de marzo de 1944 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 10 de abril siguiente), relacionado con la provisión de destinos públicos:

I. Condiciones necesarias para tomar parte en el concurso.

- Ser Peón caminero con dos años de prácticas y buenos servicios.
- Ser menor de cincuenta años.
- Las demás condiciones que se exigen a los aspirantes a Peones Camineros.

II. Conocimientos.

- Todos los que se exijan a los Peones camineros, y además los siguientes.
- Llevar una listilla de jornales y materiales de una brigada y hacer la correspondiente cuenta con arreglo a los modelos oficiales.
- Dirigir una cuadrilla, de acuerdo con las órdenes que se le comuniquen.
- Medir y reconocer los materiales corrientes para las obras.
- Trazar una curva circular sobre el terreno por algún procedimiento expedito.
- Replantear la construcción de un peralte.
- Replantear la construcción de un caño y de un paso de cuneta.
- Ejecutar un recargo de piedra machacada y un riego de material bituminoso, empleando la maquinaria adecuada y las operaciones necesarias para la conservación y las reparaciones más corrientes en firmes de macadam y bituminosos.
- Saber las épocas en que los materiales bituminosos pueden ser empleados en obras, según su naturaleza y casos en que su empleo tiene que ser suspendido.
- Fabricar y emplear lechadas, morteros y hormigones que respondan a una dosificación dada.
- Colocar, alinear y nivelar bordillos por medio de jalones, niveletas y nivel de albañil.
- Nociones de la construcción en general y el detalle de la práctica de albañilería, cantería y carpintería de armar.
- Preparar y emplear las pinturas más corrientes en carreteras.
- Nociones rudimentarias de los mecanismos y reparación de las averías más frecuentes que no necesiten trabajo de taller, de la maquinaria de uso más general en las obras de las carreteras.
- Manejar la motocicleta, limpiarla y conservarla.

III. Documentación.

Solicitud dirigida al Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, reintegrada con póliza de tres pesetas, acompañándose a la misma para demostrar el derecho al concurso, según el caso, los documentos que puedan acreditar su condición de Caballero Mutilado ex combatiente, ex cautivo, familia numerosa y certificado de recompensas que posea y de cuantos méritos se haga constar en la instancia.

Examinados y clasificados los documentos presentados, se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia la relación de los admitidos que reúnan las condiciones exigidas y se les fijará el día, hora y lugar para los exámenes.

Guadalajara, 21 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Rafael Enriquez.
1.641.

V. OTROS ANUNCIOS Y CONVOCATORIAS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Anunciando haberse personado doña Maria de la Concepcion Sánchez de Neyra y Gianello y don Manuel Maria Jesús Vicente Ramón de Altube y Jaurrieta, en el expediente de rehabilitación del Título de Marqués de Casa Alta.

Doña Maria de la Concepción Sánchez de Neyra y Gianello y don Manuel María Jesús Vicente Ramón de Altube y Jaurrieta han solicitado se les tenga por personados y partes en el expediente de rehabilitación del Título de Marqués de Casa Alta, como herederos de sus fallecidos padres, don Pedro Sánchez de Neyra y Chinchilla y don Ignacio de Altube y Albiz, respectivamente; lo que se anuncia para que en el término de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan los herederos de estos últimos oponerse si les conviniera a dicha petición.

Madrid, 25 de marzo de 1958.—El Subsecretario, R. Oreja.

Anunciando haber sido solicitada por don Luis Sartorius y Diaz de Mendoza la rehabilitación del Título de Marqués de San Mamés de Arás.

Don Luis Sartorius y Diaz de Mendoza ha solicitado la rehabilitación del Título de Marqués de San Mamés de Arás, concedido a don Diego Uribe Jarza en 8 de agosto de 1771, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido Título.

Madrid, 25 de marzo de 1958.—El Subsecretario, R. Oreja.

Anunciando haber sido solicitada por don Joaquín María Martínez del Peral y de Fortón la rehabilitación del Título de Barón de Alcalá.

Don Joaquín María Martínez del Peral y de Fortón ha solicitado la rehabilitación del Título de Barón de Alcalá, concedido el 12 de marzo de 1700 a don Antonio Naya Molina, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948 se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido Título.

Madrid, 25 de marzo de 1958.—El Subsecretario, R. Oreja.

Anunciando haber sido solicitada por don Luis Cotoner y Cotoner de Veri la convalidación de la sucesión en el Título de Marqués de Belgida.

Don Luis Cotoner y Cotoner de Veri ha solicitado la convalidación de la sucesión en el Título de Marqués de Belgida, vacante por fallecimiento de su madre, doña Maria Luisa Cotoner y Alvarez de las Asturias Bohorques, lo que se anuncia por el plazo de noventa días para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 25 de marzo de 1958.—El Subsecretario, R. Oreja.

Anunciando haber sido solicitada por don Luis Hurtado de Amézaga y Caballero la sucesión en el Título de Marqués del Riscal, con Grandeza de España.

Don Luis Hurtado de Amézaga y Caballero ha solicitado la sucesión en el Título de Marqués del Riscal, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de don José Hurtado de Amézaga y Zavala; lo que se anuncia por el plazo de treinta días para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido Título.

Madrid, 25 de marzo de 1958.—El Subsecretario, R. Oreja.

Anunciando haber sido solicitada por don José María Ruiz de Arana y Fontagut la sucesión en el Título de Marqués de Velada, con Grandeza de España.

Don José María Ruiz de Arana y Fontagut ha solicitado la sucesión en el Título de Marqués de Velada, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de don Francisco de Asis Ruiz de Arana y Osorio de Moscoso; lo que se anuncia por el plazo de treinta días para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido Título.

Madrid, 25 de marzo de 1958.—El Subsecretario, R. Oreja.

Convocando a doña Gloria Margarita Fernández Cavada y Diaz de Villegas y a don Francisco Javier de Santa Cruz y Mallén, en el expediente de rehabilitación del Título de Conde de Santa Cruz de Cumanayagua.

Doña Gloria Margarita Fernandez Cavada y Diaz de Villegas y don Francisco Javier de Santa Cruz y Mallén han solicitado la rehabilitación del Título de Conde de Santa Cruz de Cumanayagua; lo que se anuncia para que en el plazo

de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 25 de marzo de 1958.—El Subsecretario, R. Oreja.

Convocando a doña Maria de la Soledad Gastón y Fernández de Bobadilla y a doña Genoveva de Hoces y Dorticós, en el expediente de rehabilitación del Título de Vizconde de Alba de Taño.

Doña Maria de la Soledad Gastón y Fernández de Bobadilla y doña Genoveva de Hoces y Dorticós han solicitado la rehabilitación del Título de Vizconde de Alba de Taño; lo que se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar las interesadas lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 25 de marzo de 1958.—El Subsecretario, R. Oreja.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Tributos Especiales

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

María Isabel Rechina Zaragoza Alejandra Solana Porras y María Azucena Rodríguez Wert, del Colegio de la Paz, y Ana María Bellido Torres y Valerina Flández Perez, del Colegio Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 5 de abril de 1958.—El Jefe de la Sección, Rafael Alonso.

Nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 15 premios mayores de cada una de las tres series del sorteo celebrado en este día.

NUMEROS	PREMIOS — Pesetas	P O B L A C I O N E S		
		1.ª serie	2.ª serie	3.ª serie
54102	2.000.000	Canillas.	Canillas.	Canillas.
15676	1.000.000	Madrid.	Madrid.	Barcelona.
15166	500.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.
55929	30.000	Pamplona.	Pamplona.	Pamplona.
4400	30.000	Durango.	Dos Hermanas.	Barcelona.
14061	30.000	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
29488	30.000	Barcelona.	El Ferrol Caudillo.	Madrid.
23338	30.000	Córdoba.	Villafranca Barros	Lluchmayor.
44320	30.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.
19266	30.000	Candás.	Talavera Reina	Gandia.
18375	30.000	Granada.	San Sebastián	Valladolid.
6012	30.000	Madrid.	Palma de Mallorca	Ceuta.
19775	30.000	Granada.	Burgos	Madrid.
17972	30.000	Padrón.	Padrón.	Lluchmayor.
7443	30.000	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.

Han obtenido el reintegro de 500 pesetas todos los billetes cuyo número final es el 2. El siguiente sorteo se celebrará el día 15 de abril de 1958.

Los billetes serán de 250 pesetas, divididos en décimos a 25 pesetas.

Madrid, 5 de abril de 1958.

Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 15 de abril de 1958

Ha de constar de seis series de 52.000 billetes cada una, al precio de 250 pesetas el billete, divididos en décimos a 25 pesetas; distribuyéndose 8.981.700 pesetas en 7.501 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios de cada serie	Pesetas
1 de	1.000.000
1 de	500.000
1 de	250.000
10 de 15.000	150.000
1467 de 2.500	3.667.500
519 de 2.500 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero	1.297.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	247.500
99 idem de 2.500 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	247.500
99 idem de 2.500 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	247.500
2 idem de 20.000 pesetas cada uno, para los números anterior y posterior al del premio primero	40.000
2 idem de 10.000 id. id., para los del premio segundo	20.000
2 idem de 7.225 id. id., para los del premio tercero	14.450
5.199 reintegros de 250 pesetas cada uno, para los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero	1.299.750
7.501	8.981.700

Las aproximaciones, los reintegros y los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 52.000, y si éste fuese el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25 se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir: desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los dos primeros premios restantes.—Tendrán derecho al premio de 2.500 pesetas, según queda dicho, todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero.—Igualmente tendrán derecho al reintegro del precio del billete, como ya queda expuesto, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero.—El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del Ramo.—En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar cinco premios de 500 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid.—Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos.—Al día siguiente de efectuados estos se exhibirán al público las listas de los números que obten-

gan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 12 de la Instrucción del Ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 12.

Los premios y reintegros se pagarán por las Administraciones en que se vendan los billetes.

Madrid, 8 de agosto de 1957.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.

Delegaciones
BARCELONA

Continuación a la relación de los depósitos constituidos en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, con expresión de la fecha, número del diario de entrada, del registro de inscripción, explicación y cantidades:

A ñ o 1 9 3 4

8-8. 1641. 56346. Banca Arnús. 5 pesetas.
8-8. 1642. 56346. Antonio Ferrer. 677 pesetas.
3-8. 1643. 56347. Banca Arnús. 5 pesetas.
8-8. 1646. 56350. Banca Arnús. 5 pesetas.
8-8. 1647. 56351. Banca Arnús. 5 pesetas.
9-8. 1638. 56345. José Lueces. 240 pesetas.
9-8. 1639. 56346. Sixto Iturmendi 240 pesetas.
9-8. 1640. 56347. Eulogio Fopocia. 240 pesetas.
9-8. 1641. 56348. Diodoro Vicente. 240 pesetas.
9-8. 1656. 56357. Enrique Clapés. 1.500 pesetas.
9-8. 1657. 56358. José Molina 1.000 pesetas.
9-8. 1658. 56359. José Molina. 2.000 pesetas.
9-8. 1665. 56365. Miguel Pardo. 2.410.02 pesetas.
9-8. 1668. 56366. Pedro Arola. 43.75 pesetas.
13-9. 1663. 56370. Valentín Domenech. 62.50 pesetas.
13-8. 1664. 56371. Valentín Domenech. 68.75 pesetas.
15-8. 1676. 56378. Jesús Sellaces. 189 pesetas.
16-8. 1677. 56379. Miguel Lagranja. 150 pesetas.

18-8. 1694. 56388. Francisco Borfil. 27.97 pesetas.
18-8. 1695. 56389. Margarita Martí. 6.25 pesetas.
20-8. 1701. 56391. Aniceto Matger. Pesetas 239.65.
20-8. 1702. 56392. Aniceto Matger. Pesetas 325.70.
20-8. 1704. 56393. José Alfredo. 240 pesetas.
20-8. 1705. 56394. Wenceslao Dorcal. Pesetas 19.48.
20-8. 1707. 56396. Antonio de Aldeata. 1.000 pesetas.
20-8. 1709. 56397. Elvira Sierra. 500 pesetas.
23-8. 1727. 56409. Josefa Amadors. 7 pesetas.
24-8. 1730. 56411. Víctor Lleó. 2.000 pesetas.
24-8. 1734. 56415. José Molina. 16.15 pesetas.
24-8. 1736. 56416. Antonio Bastres. 25 pesetas.
27-8. 1748. 56421. Teodoro Calvo. 240 pesetas.
29-8. 1774. 56432. Luis Pérez. 987.20 pesetas.
1-9. 1973. 56440. Juan Galomera. 1.000 pesetas.
3-9. 1802. 56447. Juan Saloll. 18.50 pesetas.
4-9. 1805. 56448. Buenaventura Seva. 200.40 pesetas.
4-9. 1809. 56451. José Cortes. 14 pesetas.
4-9. 1810. 56452. Juan Serra. 20.54 pesetas.
4-9. 1811. 56453. Juan C. Villenllas. 50 pesetas.
4-9. 1812. 56454. Andrés Quintana. 300 pesetas.
5-9. 1825. 56462. Saturnino Pujadas. Pesetas 2.000.
13-9. 1885. 56495. Rufino Moradillo. 150 pesetas.
14-9. 1890. 56498. Ramón Prat. 1.000 pesetas.
14-9. 1897. 56503. David Calvo. 210 pesetas.
15-9. 1903. 56507. Benedicto Fernández. 240 pesetas.
15-9. 1904. 56508. Joaquín Segura. 189 pesetas.
17-9. 1913. 56514. María Ila. 40 pesetas.
17-9. 1916. 56517. Modesto Prat. 700 pesetas.
17-9. 1917. 56518. Sucesor Gallarde y Massot. 5.251 pesetas.

(Continuará.)

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Industria

Relación de certificados de productor nacional. (Continuación a la publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 5 de abril de 1958.)

C. P. N. número 6.233, expedido en 10-II-1953 (sustituye y anula al 4.944, expedido en 25-X-1947)

MANUFACTURAS PONS, S. A.

Fábrica de hilados y tejidos de algodón

Oficinas: Paseo de Gracia, 15. Barcelona. Fábrica: Colonia Pons. Puigreig (Barcelona)

Productos que fabrica:	Producción normal	Capacidad de producción
Hilados de algodón	385.000 Kgs.	350.000 Kgs.
Tejidos de algodón: percales, sargas, satenes, sábanas, gasas, cambridge, cretonas, indianas, tafetán para camisa, caqui cruzado para calzoncillos y otros artículos similares de 80 a 223 cms. de ancho	3.425.000 mts.	3.775.000 mts

Las cantidades indicadas hacen referencia a una producción anual de trescientos días laborables, jornada de ocho horas y fabricación simultánea de los artículos expresados, haciéndose consignar que la producción de tejidos para el ancho máximo señalado queda supeditada a la capacidad de producción del número de telares existentes y aptos para elaborar el referido ancho

(Continuará.)

Delegaciones

MADRID

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Compañía Eléctrica Industrial.

Objeto de la petición: Instalación de una estación de transformación en el kilómetro 0.900 de la carretera de Fuencarral a Colmenar Viejo, destinada para distribución en baja en aquella zona, compuesta por un transformador de 30 KVA. a 15.000/220/127 voltios; será alimentada mediante línea a la misma tensión, de 15.000 voltios, con conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados, apoyos de madera y aisladores de tipo rígido de vidrio; tendrá una longitud de 201 metros, y su origen, en la línea de Unión Eléctrica Madrileña entre Fuencarral y Colegio de San Fernando. Valor de la instalación: 71.995.97 pesetas.

Todos los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.

1.351.

* * *

Peticionario: Provincial Eléctrica, S. A. Objeto de la petición: Instalación de una línea de alta tensión a 15.000 voltios de un solo circuito, con conductores de aluminio-acero (aluminio, 26,67 milímetros cuadrados, y acero, 31,10 milímetros cuadrados), de 723,5 metros de longitud, aisladores tipo rígido de porcelana y apoyos de madera; tendrá su origen en la línea de H. Española, desde Villaverde a Getafe, y su término en la estación de transformación «El Bercial», término municipal de Getafe.

Valor de la instalación: 39.211 pesetas. Todos los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 6 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.

1.352.

* * *

Peticionario: Provincial Eléctrica, S. A. Objeto de la petición: Instalación de una línea de alta tensión a 15.000 voltios, subterránea, de cable RB de 3 por 70 milímetros cuadrados de sección, con un recorrido de 310 metros, y tendrá su origen en la línea propiedad de la Sociedad peticionaria, en la avenida de la Luz (plaza de Cuzco-avenida del Generalísimo), y su término, en la estación de transformación de la calle de Carlos Maurras.

Valor de la instalación: 110.037.73 pesetas.

Todos los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 6 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.

1.353.

Peticionario: Don Francisco Morales Pleguezuelo.

Emplazamiento: Madrid.

Capital: Antes, 47.000 pesetas. Después, 131.000 pesetas.

Objeto: Antes: Fabricación de incubadoras, comederos, comederos y reparaciones mecánicas. Después: Los mismos y fabricación de puertas y ventanas de corredera con cierre estanco a presión.

Producción: Antes: Incubadoras, comederos, comederos y reparaciones mecánicas por valor de 150.000 pesetas. Después: Los mismos y puertas y ventanas de corredera con cierre estanco a presión por valor de 1.150.000 pesetas en total.

Esta industria empleará primeras materias y maquinaria nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.

1.381.

* * *

Peticionario: Montalbán, S. A.

Emplazamiento: Madrid.

Capital: Antes de la ampliación, pesetas 180.000. Con la ampliación, 150.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de taller de reparaciones de maquinaria agrícola.

Producción: Antes de la ampliación: Reparación de maquinaria agrícola, montaje de maquinaria agrícola y elementos de instalaciones de riego por aspersión por un valor aproximado de 600.000 pesetas. Con la ampliación: Montaje de motocompresores, aproximadamente 50 unidades anuales, por un valor aproximado de 3.000.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.

1.382.

* * *

Peticionario: Easo, S. L.

Emplazamiento: Madrid.

Capital: Antes de la ampliación, pesetas 2.250.000. Con la ampliación, pesetas 4.000.000 (en proyecto).

Objeto: Antes de la ampliación: Fabricación de piezas de recambio para automóviles. Después de la ampliación: La misma y además tornillos estampados y decoletados y tuercas.

Producción: Antes de la ampliación: Recambios de automóviles por valor de 3.000.000 de pesetas. Después de la ampliación: Los mismos y 700.000 kilogramos de tornillos estampados y decoletados y 200.000 kilogramos de tuercas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.

1.383.

* * *

Peticionario: Provincial Eléctrica, S. A.

Objeto de la petición: Instalación de una estación de transformación en la avenida de Pedro Díez, s/n Carabanchel Bajo, Madrid, compuesta por un trans-

formador de 250 KVA a 15.000/220/127 voltios, destinada para mejora de la distribución en baja a los abonados del sector. Será alimentada mediante entrada y salida del cable desde la E. T. de la plaza de Agueda Díez a la E. T. de la calle de General Ricardos, número 142.

Valor de la instalación. 212.597,38 ptas. Todos los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 12 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.

1.507.

* * *

Peticionario: Provincial Eléctrica, S. A.

Objeto de la petición: Instalación de estación de transformación en la calle del General Mola (hoy avenida de Pío XII, s/n), compuesta por un transformador de 250 KVA a 15.000/220/127 voltios, destinada para mejora de la distribución en baja a los abonados del sector. Será alimentada mediante línea a 15 KV también de nueva instalación que derivará de la línea general de Chamartín, con una longitud de 600 metros (aérea, 445 metros, y subterránea, 155 metros), conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, sobre columnas metálicas y apoyos de madera; aisladores tipo rígido de porcelana. La línea irá protegida en toda su longitud por cable de acero de 25 milímetros cuadrados empresillado.

Valor de la instalación: 136.373,64 pesetas.

Todos los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 12 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.

1.508.

* * *

Peticionario: Azma, S. A.

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Aumentar la producción de perfiles laminados y aceros especiales.

Capital: 4.550.000 pesetas antes de la ampliación; en la misma, además, pesetas 1.450.000.

Producción anual: Antes de la ampliación: Perfiles laminados, 3.600 Tm., y aceros especiales, 900 Tm. En la ampliación, además, 8.000 Tm. de perfiles laminados y 2.000 Tm. de aceros especiales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales, que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días y debidamente reintegrados, por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, calle de Sagasta, 14.

Madrid, 15 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.

1.755.

* * *

Peticionario: Chlorodont Española, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Madrid.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de dentífricos y agua Colonia con la de 15.000 litros de insecticidas agrícolas por 150.000 pesetas, y 5.000 litros de insecticidas domésticos por 65.000 pesetas.

Capital: Antes de la ampliación, pesetas 4.000.000. En la ampliación, 35.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 10 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 1.747.

Peticionario: Celso García, S. A.
Emplazamiento: Madrid.
Objeto: Confección de ropas.
Capital: Antes de la ampliación, pesetas 300.000. En la ampliación, 100.000 pesetas.

Producción: Antes de la ampliación: Trajes completos y gabanes de caballero y niño en diferentes tipos de estambre, cheviot, etc., en cantidad aproximada de 1.800 prendas al año, por un valor también aproximado de 1.400.000 pesetas. En la ampliación: Los mismos trabajos, aumentados en 1.500 prendas y con un valor aproximado de 1.100.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 14 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 1.746.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica a 220.000 voltios, trifásica, de un solo circuito, en «duplex», con conductores de aluminio-acero de 38,5 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores de tipo cadena y apoyos metálicos protegidos con doble cable de tierra de acero de 70 milímetros cuadrados de sección. Su recorrido tendrá una longitud aproximada de 222 kilómetros y con origen en la subestación propiedad de la Empresa peticionaria de Villaverde (Madrid) y su término, en la de propiedad de la Empresa Nacional de Electricidad, S. A. (ENESA), en La Mudarra (Valladolid).

Valor de la instalación: 165.153.500 pesetas.

Todos los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 25 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 1.876.

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Salvador Moreno Hillera.

Emplazamiento: Madrid.
Capital: 140.000 pesetas.
Objeto de la industria: Confección y transformados de plástico.

Producción: Confección de prendas y artículos de plástico, como impermeables, delanteros, manteles, carteras, etc., 10.000 unidades. Transformados de plásticos, tales como tubos, hilos, conductores, tiras, etcétera, 5.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplica-

do, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 16 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 1.758.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Celso García Domínguez.

Emplazamiento: Madrid.
Objeto de la petición: Confección de ropas.

Capital empleado: 1.000.000 de pesetas.
Producción: Unos 6.000 trajes completos de caballero y niño, en estambre y lana, por un valor aproximado de 4.500.000 pesetas. Unos 6.000 trajes completos caballero y niño, en algodón, por valor de unos 3.300.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 11 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 947.

Peticionario: Don Federico Gea Javaloy.

Emplazamiento: Madrid.
Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición y producción anual: Implantar una industria de fabricación de mantequilla de cacahuete con una producción de 12.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 8 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 948.

Peticionario: Don Antonio Garrido Castaño.

Emplazamiento: Madrid.
Capital: 147.580 pesetas.

Objeto: Garaje y estación de engrase.
Producción: Aparcamiento de vehículos y engrase de los mismos por un valor aproximado de 247.000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 14 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 949.

Peticionario: Doña M.^a Agustina Ruiz-Tapiador y Vallano.

Emplazamiento: Madrid.
Capital: 244.200 pesetas.

Objeto: Taller de lavado y planchado de prendas.
Producción: Limpieza y planchado de prendas por un valor aproximado de pesetas 660.000.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas del mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplica-

do, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 17 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 950.

Peticionario: Don Gaudencio Tarodo Fortis.

Emplazamiento: Madrid.
Capital: 165.000 pesetas.
Objeto: Montaje aparatos para cafeterías.

Producción: Termos para leche, a gas y electricidad, 100 U. por valor de 300.000 pesetas; planchas para cafeterías, 150 unidades, por 150.000 pesetas; válvulas reguladoras de llamas de gas para uniformidad de la temperatura de líquidos por 30.000 pesetas, 200 U.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 17 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 951.

Peticionario: Don Francisco García Navarro.

Emplazamiento: Pinto (Madrid).
Capital: 1.955.000 pesetas.
Objeto: Instalación de un cinematógrafo.

Aforo del cine, 999 localidades; proyección de 110 películas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 17 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 1.149.

Peticionario: Don Jorge Ballester Vera.

Emplazamiento: Madrid.
Capital: 553.400 pesetas.

Objeto: Fábrica de aserrar mármoles.

Producción: Aserrado y pulido de unos 1.800 metros cúbicos de mármol, por valor de unas 360.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 17 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 1.274.

Peticionario: Don José Antonio Núñez.

Emplazamiento: Madrid.
Capital: 80.000 pesetas.

Objeto: Fundición de aleaciones ligeras.

Producción: Piezas varias en aleaciones ligeras y accesorios de la mejor calidad, por un valor aproximado de 290.000 ptas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas del mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 24 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 1.273.

Peticionario: Don Alberto Latorre y Méndez, en nombre propio o de Sociedad a constituir.

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Manufacturados tratamiento y regenerado de plásticos.

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Producción anual: Monofilamentos y fibras sintéticas para fabricación de cuerdas, correas industriales tapicería, saquerío, cerdas, crines, cepillos, sombreros, calzado, etc., en cantidad de 200.000 kilogramos anuales.

Maquinaria a importar: Tres cuadros de control de temperatura y marcha; tres boquillas especiales para monofilamento; tres carros de estiraje, y bobinadora con motor de 3 HP Valoración, 243.000 ptas.

Materias primas a importar: Además de otras nacionales, necesita importar al año: Metacrilato, 9.000 Kg., poliamidas 18.000 Kg., acetatos, 45.000 Kg.; polistireno, 36.000 Kg.; polietileno, 36.000 Kg.; estabilizantes, 1.080 Kg. Valoración, pesetas 12.564.000.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación. Sagasta 14. Madrid, 25 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 1.344.

Peticionario: Don Enrique Pérez García.

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Fábrica de impermeables de plástico.

Capital: 500.000 pesetas.

Producción anual: Impermeables con plástico adquirido por la industria, 10.000 unidades, por 1.750.000 pesetas; impermeables con plástico aportado por clientes, 10.000 unidades, por 150.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Sagasta, 14.

Madrid, 5 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 1.378

Peticionario: Don José Bello Lasierra.

Emplazamiento: Madrid.

Objeto de la industria: Proyección de películas cinematográficas para ser vistas desde automóviles.

Producción anual: Exhibición de unas ochenta películas, por un valor de unas 500.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Sagasta, 14.

Madrid, 5 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 1.379.

Peticionario: Don Luis Tejerina Rodríguez.

Emplazamiento: Madrid.

Objeto de la petición: Fabricación de hielo.

Capital: 800.000 pesetas.

Producción: Aproximadamente unos 4.000.000 de Kg de hielo anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Sagasta, 14.

Madrid, 28 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 1.380.

Peticionario: Don Daniel Aragón Puig, en nombre y representación de Fotofilm Madrid, S. A.

Emplazamiento: A designar, en Madrid.

Objeto: Tiraje y revelado de películas cinematográficas.

Capital: 7.000.000 de pesetas.

Producción anual: Revelado de negativos y tiraje de copias de películas cinematográficas 1.200.000 metros, por valor de unos 6.000.000 de pesetas.

Materias primas de importación: 500 kilogramos anuales de agente revelador. Valoración, 250.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales, excepto la indicada de importación.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales de los elementos cuya importación se solicita y que puedan suministrarlos presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Sagasta, 14.

Madrid, 7 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 1.384.

Peticionario: Don Santos Gómez González.

Emplazamiento: Valdemoro.

Objeto de la industria: Cinematógrafo de verano.

Capital: 90.500 pesetas.

Producción anual: Proyección durante los meses de junio a septiembre de unas 105 películas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas procedentes del mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Sagasta, 14.

Madrid, 6 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 1.509.

Peticionario: Don Fernando de Roda Frías.

Emplazamiento: Madrid.

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Objeto de la industria: Fabricación de aparatos electromecánicos.

Producción: 120 equipos eléctricos para gobierno de los motores de grúas industriales («controllers», contactores especiales, «avantafrenos automáticos, conmutadores automáticos, sus «coffrets» etc.) 6.000.000 de pesetas; 70 «controllers» para máquinas de carga en buques 1.500.000 pesetas; 25 reguladores-reóstatos especiales para grandes hornos. 1.500.000 pesetas; muebles electrotécnicos completamente equipados, canalización, ómnibus, cuadros de «coffrets». 1.500.000 pesetas; materiales especiales de señalización s/patentes, en estudio, 1.500.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en

las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 10 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 1.510.

Peticionario: Don Luiz Ortiz de Mendivil e Ibarra.

Capital: 15.058.000 pesetas.

Objeto: Producción de DDT y otros productos químicos.

Producción: 300 toneladas de DDT, 600 toneladas de sosa cáustica, 50 por 100 líquida; 375 toneladas de hipoclorito, 900 toneladas de ácido clorhídrico, 33 por 100; 30 toneladas de poliorobenzol y 100.000 metros cúbicos de hidrógeno.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria nacional y la siguiente de importación:

De la sección tercera. Cloración de benzol: Columna de destilación de clorobenzol bruto, la parte inferior como columna en campana de hierro fundido, la parte superior de columna de carga, pulida carga de anillos Raschig, 180.000 pesetas.

Balón de destilación, para la columna precedente de hierro de paredes gruesas, capacidad útil aproximada 1.000 L.; con tubos soldados previstos para calefacción de 12 atmósferas, 40.000 pesetas.

Columna para clorobenzol puro, como columna Raschig, compl con anillos de carga, pesetas 190.000.

Balón de destilación para la columna de destilación anterior, 40.000 pesetas.

De la sección quinta. Condensación de DDT: Máquina de dosificación cuadruple, para dosificar el cloral, clorobenzol, «oleum» y el ácido sulfúrico, compuesta de cuatro bombas de dosificación, de construcción en cerámica, así como el motor de arranque, interruptor y engranaje especial (una de las bombas como repuesto), 230.000 pesetas.

Máquina de dosificación cuadruple, para dosificar la circulación de ácido sulfúrico, solución de sosa y disolventes en construcción similar a la anterior (una bomba de repuesto), 230.000 pesetas.

Columna de destilación, para destilar el vapor de agua de la solución DDT, con separador de agua con camisa calefactora y regulador de temperatura, 160.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación. Sagasta 14.

Madrid, 21 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 2.955.

Peticionario: Litografía Madrileña, Sociedad Limitada.

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Litografía.

Capital: 718.000 pesetas.

Producción: Edición de impresos, folletos, libros, etc., por un valor aproximado anual de 1.000.000 de pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Sagasta, 14.

Madrid, 18 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 1.757.

Peticionario: Don José Luis Costales de la Fuente.

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Taller mecánico de ajuste, en especial de matricería.

Capital: 400.000 pesetas.
Producción: Trabajos de matricería y especiales sobre plano, por un valor aproximado de 750.000 pesetas

Esta industria emplea maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales es que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 18 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.
1.756.

Peticionario: Mecanelectra. S. L.
Emplazamiento: Canillejas (Madrid).
Objeto: Talleres electromecánicos para la mecanización y ajuste de aparatos eléctricos y mecánicos.

Capital: 500.000 pesetas.
Producción: Trabajos por valor de pesetas 700.000

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales es que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 12 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.
1.748.

Peticionario: Don Francisco Toledo Barurko.

Emplazamiento: Madrid o su provincia.
Capital: 4.000.000 de pesetas.
Objeto: Construcción y reparación de muelles y ballestas

Producción: Reparaciones de suspensión, 1.000 Tm. por valor de 4.000.000 de pesetas; construcción de suspensión, 250 toneladas métricas, por valor de 4.727.000 pesetas; reparación de espirales y cónicos, 80 Tm. por valor de 360.000 pesetas; construcción de espirales y cónicos 100 toneladas métricas, por valor de 2.000.000 de pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales es que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 11 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.
1.746

Peticionario: Don Angel del Pozo Olmeda.

Emplazamiento: Madrid.
Objeto: Fabricación de papel y cartón.
Capital: 5.800.000 pesetas.
Producción: 1.100.000 Kg de papel industrial y cartón.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales es que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.
1.875.

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Ramón Salas Martínez

Localidad del emplazamiento: San Feliu de Llobregat.

Capital total: 136.500 pesetas. De las ampliaciones: 79.500 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar tres tornos revolver, dos de repulsar, una pulidora y una mueza de esmeril en su taller de fabricación de piezas en serie y de grifería.

Producción: Se aumentará la actual de 300 piezas y diversas en 350 piezas.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.
Barcelona, 1 de febrero de 1958.—El Ingeniero Subjefe, Enrique García Martí.
1.849

Peticionario: Don Francisco Berbejal Capelo.

Localidad del emplazamiento: Igualada.
Capital actual: 200.000 pesetas. Capital de la ampliación: 100.000 pesetas

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de curtidos con la instalación de un bombo de ribera de siete metros cúbicos, dos bombos de curtir de siete metros cúbicos cada uno y maquinaria complementaria.

Producción: La producción actual de 37.000 kilogramos de suela para el calzado se verá aumentada en 40.000 kilogramos de suela, una parte de la cual se venderá troquelada.

Materias primas: Nacionales.
Maquinaria: Nacional.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 12 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.850

Peticionario: Cooperativa Paquetería y Astracanes.

Localidad del emplazamiento: Sabadell.

Capital total: 4.734.068 pesetas; de la ampliación, 300.000 pesetas

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de tejidos especiales de felpas y astracanes con un telar de 1,80 metros de ancho de peine y otras máquinas auxiliares de encarretar y ovillar.

Producción anual actual: Tejidos especiales de felpas y astracanes, 93.000 metros, que serán aumentados en 1.000 metros

Materias primas: Nacionales.
Maquinaria: Nacional.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 13 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.872.

Peticionario: Don Joaquín Gatell Costa.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital total: 300.000 pesetas. En la ampliación, 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Transformar en industria con seis telares la artesanía de tres telares para corbatería, tela de paraguas y tejidos de rayón para alta costura.

Producción: Se doblará la actual de 13.500 m. de tejidos al año.

Maquinaria: Nacional

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 14 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.936.

Peticionaria: Doña Francisca Truco Bosch.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 1.200.000 pesetas. De la ampliación, 175.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar la industria de conductores eléctricos aislados con la instalación de 21 máquinas trenzadoras de 16 husos cada una para el recubrimiento de cables previamente recubiertos de goma.

Producción: La producción actual, de 63 Tm. anuales de conductores eléctricos aislados se verá aumentada con el recubrimiento de 1.500.000 metros de hilo de 1,6 a 2,5 metros cuadrados de sección.

Materias primas: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 6 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.931.

Peticionario: Don Pedro Gallego Valdórrera.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 90.000 pesetas. De la ampliación, 185.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar una industria de reparaciones de motores eléctricos, dinamos y otros aparatos eléctricos de automóviles, con fabricación de los mismos.

Producción actual: Reparaciones de la ampliación: Transformadores, 500 anuales. Electromotores fraccionales monofásicos, 5.000. Trabajos por encargo (sobre pedidos).

Materias primas: Nacionales.
Maquinaria: Nacional.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 12 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
186.

Peticionario: Don Dionisio Aymar Civil.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 175.000 pesetas.
Capital de la ampliación: 95.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar una industria de fabricación de plumillas de escribir con la instalación en su sección de plásticos de dos máquinas de extrusión y con regeneración de 33.550 kilogramos de desperdicios de poliestireno y polietileno.

Producción: 90.000 kilogramos de poliestireno y polietileno.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días

días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 22 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
177.

• • •

Peticionario: Esteban Pja, S. A.
Localidad del emplazamiento: San Adrián de Besós.

Capital de la ampliación: Un millón de pesetas.

Objeto de la petición: Autorizar la fabricación de maquinaria hidráulica de las siguientes modalidades: máquinas para fundir a presión, sistemas de cámara fría y cámara caliente; máquinas para la inyección de termoplásticos, prensas hidráulicas, equipos hidráulicos de alta presión, elementos de regulación hidráulica y ampliación de máquinas mezcladoras-extensoras y equipos de extrusión.

Producción: Hasta 100 máquinas anuales de los diversos tipos.

Maquinaria: Nacional De importación: un taladro radial, una planeadora-fresadora y una rectificadora.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 7 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1945.

• • •

Peticionario: Don Narciso Oriol Buscaróns.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital total: 100.000 pesetas. Ampliación: 50.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar maquinaria en su fábrica de ganchillos para fabricar piezas estampadas de hierro.

Producción: Alcanzará a un total de 18.500 piezas estampadas al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 7 de diciembre de 1957.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.
1.972.

• • •

Peticionario: Don Juan Selma Alsina.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: Se ampliará en 83.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller mecánico dedicado a la fabricación de moldes y maquinaria para la industria del vidrio con una sección dedicada a la fabricación de muelles helicoidales para la industria automotriz.

Producción: 192.000 muelles helicoidales
Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 31 de enero de 1958.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.
2.023.

Peticionario: Cristalería Barcelonesa, Sociedad Anónima.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 542.000 pesetas y se incrementará en 677.130 pesetas para la ampliación.

Objeto de la petición: Ampliar una industria de fabricación de vidrio hueco y mosaico vitreo.

Producción: Con la ampliación alcanzará en las secciones de mosaico la producción total de 60.000 metros cuadrados de mosaico vitreo, y la de vidrio para termos 180.000 unidades anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 30 de enero de 1958.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.
2.022.

• • •

Peticionario: Aislantes y Productos Asfálticos, S. A.

Localidad del emplazamiento: Moncada.

Capital de la ampliación: 400.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de planchas y emulsiones asfálticas con una sección de fabricación de láminas, partiendo de fibras vegetales impregnadas.

Producción anual de esta nueva sección de láminas: Será de 400.000 metros cuadrados.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 8 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.020.

• • •

Peticionario: Don José Junoy Porta.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 42.000 pesetas. De la ampliación: 35.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una sierra cinta con e. m. de 6 CV. en su industria de carpintería.

Producción: Aprovechamiento de puertas y ventanas procedentes de su almacén de derribos para confeccionar elementos similares en cantidad indeterminada.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 8 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.001.

• • •

Peticionario: Don Juan Corrons Barufet.

Localidad del emplazamiento: Igualada.

Capital actual: 23.270 pesetas. Valoración maquinaria de la ampliación: 97.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su ta-

ller mecánico de reparación de maquinaria, dedicándose a la construcción de maquinaria para géneros de punto con la instalación de una máquina de taladrar, una limadora y una rectificadora.

Producción: Además de las reparaciones que hasta ahora venía efectuando, se propone construir unas doce máquinas para fabricación de géneros de punto de distintos tipos anualmente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 17 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.995.

• • •

Peticionario: Don Pedro Bertrán Rebollo.

Localidad del emplazamiento: Igualada.

Capital actual: 560.000 pesetas. Valor maquinaria ampliación: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de curtidors con la instalación de cinco bombos de curtir de seis metros cúbicos de capacidad cada uno.

Producción: La producción actual de 275.000 kilogramos de suela pasará a alcanzar los 450.000 kilogramos de suela anualmente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 13 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.994.

• • •

Peticionario: Don Jaime Gendráu Calvet.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 300.000 pesetas. De la ampliación: 50.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller mecánico especializado en tallado de engranajes.

Producción actual: 16.000 metros de tallados en diferentes engranajes de módulos del 1 al 6. Producción de la ampliación: 16.000 metros de tallados en diferentes engranajes de módulos 6 al 12.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 3 de febrero de 1958.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.
2.029.

• • •

Peticionario: Don Juan Riba Agustí.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 100.000 pesetas. De la ampliación: 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de materias plásticas en polvo con la de artículos de goma.

Producción anual actual: 30.000 kilogramos polvo de moldeo. De la ampliación: 30.000 kilogramos artículos varios

manufacturados de goma, a base de abrazaderas, estriberas, retenes, tapones, etc.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 13 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.048.

* * *

Peticionario: Don Antonio Casas y Serrá.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital ampliación: 77.900 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar doce máquinas automáticas para el acabado y fabricación de balines para carabina de aire comprimido, una trefiladora para el hilo de plomo y maquinaria auxiliar.

Producción anual: 50.000 kilogramos de plomo.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 27 de enero de 1958.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.
209.

* * *

Peticionario: Don Pablo Rovira Parera.
Localidad del emplazamiento: Hospitalet de Llobregat.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller de forja con la instalación de un martillo pilón de 300 kilogramos de maza y una fresadora.

Producción anual de la ampliación: 200.000 piezas forjadas diversas, según encargos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 12 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
210.

* * *

Peticionario: Taker, S. A.
Localidad del emplazamiento: Premiá de Mar.

Capital: 1.125.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de tejidos especiales (lienços para pintura) con dos telares de 2,30 metros ancho de peine.

Producción: 20.000 metros de lienzo especial para pintura. Año de trescientos días y jornada de ocho horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 9 de noviembre de 1957.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
212.

Peticionario: Don José Pous Barrofet.
Localidad del emplazamiento: Torelló.
Capital de la ampliación: 400.000 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir y ampliar maquinaria en su industria de tornería de madera, con objeto de ampliar su producción.

Producción: La producción correspondiente a la ampliación por año de trabajo será: tablones de haya y avellano, 800 toneladas métricas; puños de paraguas, 96.090 unidades; mangos de portaplumas, 400.000 unidades.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 26 de enero de 1958.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.
2.116.

* * *

Peticionario: Don Pedro Corbero Trepat.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 403.000 pesetas. Valor maquinaria ampliación: 312.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de cocinas y hornillos a gas y a gas butano, con la instalación de un torno, una máquina de taladrar, una máquina de roscar, un cortador manual, un torno revólver, una máquina de limar y aserrar y una limadora.

Producción: La producción actual de 2.150 hornillos a gas y a gas butano de diversos modelos, y 2.400 cocinas a gas y a gas butano, de diferentes modelos, se verá incrementada en 2.600 hornillos y 3.200 cocinas similares a las anteriores.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 11 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.088.

* * *

Peticionario: Don Hilario Toledo Planas.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 142.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller de confección de géneros de punto.
Producción: Tiene autorizada una producción de 6.000 prendas, y aumentaría 10.000 más.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 8 de noviembre de 1957.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.142.

* * *

Peticionaria: Doña Francisca Casoliva Viladomat.

Localidad del emplazamiento: Avinyó.
Capital en la ampliación: 175.000 pesetas.

Objeto de la petición: Transformar su actual industria artesana de fabricación

de gasa de algodón en industria corriente, ampliándola con tres telares de 1,05 metros de ancho para la fabricación de gasas y cuatro telares de 2,10 m. ancho peine para la fabricación de tejidos corrientes, principalmente curados.

Producción: Aumentará su actual producción de 45.000 m. anuales de tejidos diáfanos en 45.000 m. de gasa de algodón y 18.000 m. de curado para sábanas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 3 de febrero de 1958.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.
2.141.

* * *

Peticionario: Don José Valls Vilaseca.
Localidad del emplazamiento: Igualada.

Capital actual: 150.000 pesetas. Valor maquinaria ampliación: 15.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de curtidos con la instalación de dos bombos de curtir de siete metros cúbicos cada uno y diez noques de siete metros cúbicos cada uno.

Producción: La producción actual de 60.000 kilogramos de suela para calzado pasará a ser de 120.000 kilogramos de suela.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 13 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.137.

* * *

Peticionario: Don Juan Ramón Bonfill Albiol.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital de la ampliación: 50.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de cajas de cartón.

Producción: Aumentará en unas 400.000 cajas de cartón al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 7 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.133.

* * *

Peticionario: Don Emilio Campama Pagarolas.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 120.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller mecánico con una sección para fabricar clavos de acero estampados de tipo especial.

Producción: 500.000 clavos al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que

estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 21 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.132.

* * *

Peticionario: Don Ramón Reig Jofre.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 627.400,14 pesetas. De la ampliación: 82.669,30 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de laboratorio farmacéutico.

Producción actual: 7.000 kilogramos de productos farmacéuticos. Producción ampliación: 10.500 kilogramos productos farmacéuticos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 18 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.129.

* * *

Peticionario: Don Sebastián Cucurull Novell

Localidad del emplazamiento: Sabadell.
Capital de la ampliación: 350.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de manufactura de doblados de lana, estambre y seda con la instalación de dos continuas de doblar de 300 husos cada una y tres máquinas de reunir de 170 husos en total.

Producción anual: La actual de 25.000 kilogramos de doblados de lana, estambre y seda se ampliará hasta 40.000 kilogramos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 18 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.212.

* * *

Peticionario: Don Luis Gibert Valls.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 350.000 pesetas. Dedicado a la ampliación: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar una industria de fabricación de artículos de materias plásticas.

Producción actual: 9.000 kilogramos anuales. Producción de la ampliación: 6.000 kilogramos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 14 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.237.

* * *

Peticionario: Don Alberto Esteve Rigol.
Localidad del emplazamiento: Tarrasa.
Capital ampliación: 130.000 pesetas.

Objeto de la petición: Transformar su taller artesano textil de confecciones, pasando a régimen industrial, con la instalación de un telar «Katten», dos máquinas «Zig-Zag» y un urdidor.

Producción anual actual: 30.000 pre-

des interiores para señora. Producción anual ampliar: 5.000 kilogramos de tejidos «Ketten» de rayón y nylon.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 15 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.17.

* * *

Peticionario: Don Pedro Sancho Sancho.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital de la ampliación: 50.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller de reparaciones de automóviles con una sección de reparaciones eléctricas.

Producción: 300 reparaciones eléctricas en automóviles.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 24 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.288.

* * *

Peticionario: Don José Marqués Montoliu.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital de la ampliación: 46.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de objetos de materias plásticas.

Producción anual: 4.000 kilogramos en jornada de ocho horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 15 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.300.

* * *

Peticionario: Industrias del Metal Agell y Montserrat, S. R. C.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 60.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller de repulsado

Producción ampliación: 4.000 kilogramos de artículos repulsados.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 20 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.305.

* * *

Peticionario: Don José Gràcia Roig.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital ampliación: 55.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller de reparaciones mecánicas.

Producción: Reparaciones diversas y trabajos por encargo.

Maquinaria: Nacional

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 20 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
8.308.

* * *

Peticionario: Don José Mas Jordá.
Localidad del emplazamiento: Cardedeu.

Capital ampliación: 48.500 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar maquinaria productiva en la industria de artículos termoplásticos.

Producción: Llegar a millón y medio de envases para laboratorio y perfumería, piezas industriales y domésticas, deportivas, de escritorio y 800.000 metros de recubrimientos, perfiles y tubo soplado y rígido.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 17 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.353.

* * *

Peticionario: Don Elias Badiella Carne.
Localidad del emplazamiento: Tarrasa.
Capital de la ampliación: 600.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su hilatura de carda y peinaje de lana con cuatro cardas para la preparación de peinaje de fibras sintéticas.

Producción anual de la ampliación: Kilogramos 23.000 de peinados de fibras sintéticas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 15 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.352.

* * *

Peticionario: Manufacturas Sedo, S. A.
Localidad del emplazamiento: Rubí.

Capital social actual: 52.000.000 de pesetas. Valor de la maquinaria: 730.000 pesetas, desembolso del actual capital.

Objeto de la petición: Ampliar su sección de hilatura de lana de carda con una selfactina de 420 husos y una carda de correines.

Producción de la ampliación: 180.000 kilogramos anuales de hilados de carda, números 60 de promedio en dos turnos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 21 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.336.

Peticionario: Don Rafael Castañer.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 225.000 pesetas. De la ampliación: 20.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de montajes y reparaciones electromecánicas navales con una sección de construcción de motores eléctricos de 1/6 y 1/4 CV.

Producción anualmente: 208 motores tipo universal de 110/125 voltios de 1/6 y 1/4 CV.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 2.335.

Peticionario: Prenafeta Hermanos.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital de la ampliación: 139.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar en su actual taller de calderería y construcciones mecánicas un torno de 1,50 metros entre puntos; una cizalla con electromotor de 3 CV.; un cilindro curvador de chapa con electromotor de 5 CV.; y otra maquinaria auxiliar.

Producción: Se aumentará su actual capacidad de producción en un 30 por 100.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 2.317.

Peticionario: Don Luis Boixadera Ros.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 270.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de recortes metálicos.

Producción de la ampliación: 50.000 clavijas con rosca, destinadas al montaje de los resortes.

Maquinaria: Una máquina especial para fabricar clavijas con rosca de procedencia extranjera.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 2.365.

Peticionario: Laboratorios R. T. B., Sociedad Anónima.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 50.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de perfumería.

Producción al año: 14.000 frascos de detergente líquido y 40.000 sobres de detergente sólido, y ampliarla a 100.000 y 200.000, respectivamente, y además 100.000 tubos de crema de belleza y 50.000 potes de polvos de talco.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 7 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 2.421.

Peticionario: Register, S. A.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital de la ampliación: 708.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su actual taller de fabricación de instrumentos y aparatos electromédicos, instalando distintas máquinas útiles.

Producción: Con la ampliación su producción será la siguiente: Electrocardiógrafos, 60; electrocardioscopios, 15; pulmones de acero, 12; aparatos medidores de presiones intracardíacas, 10; metabolímetros, 10; ergómetros, 10; otros aparatos electromédicos y electroindustriales de medición, comprobación y control, 100.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 16 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 2.424.

Peticionario: Don Jorge Pascual Saerest.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 2.000.000 de pesetas. De la ampliación: 35.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar en su industria de sales para galvanotecnia y pastas para pulimentación de metales una sección de fabricación de rectificadores de corriente, cubas de hierro forradas de plástico, cubas de plástico y cuadros de regulación de corriente para baños electrolíticos como complemento a su ciclo industrial.

Producción anual de la ampliación: 25 rectificadores de corriente; 10 cubas de hierro; 60 cubas de hierro, forradas de plástico; 10 cubas de plástico y 60 cuadros de regulación de corriente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 21 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 2.427.

Peticionario: Don Isidro Roca Lleonart.

Localidad del emplazamiento: Tarraça.

Capital de la ampliación: 90.700 pesetas.

Objeto de la petición: Transformar su taller artesano textil, pasando a régimen industrial, con la instalación de otros dos telares.

Producción anual actual: 18.000 metros de tejidos de regenerados.

Producción anual de la ampliación: 12.000 metros de tejidos de regenerados.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publi-

cación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 27 de enero de 1958.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí, 230.

Peticionario: Germán Industrial, S. A.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de aparatos para fotografía, cinematografía y radioreceptores.

Producción actual: 500 ampliadoras fotográficas, 500 esmaltadoras, 2.000 bobinas de aluminio, 3.500 microfones y accesorios varios. Con la ampliación: 2.000 ampliadoras fotográficas, 1.000 esmaltadoras fotográficas, 2.000 planchas de latón cromado, 1.000 enrolladoras, 5.000 bobinas para cine, 3.000 multicopistas, 10.000 tocacdiscos, 5.000 aparatos fotográficos, marginaadora y accesorios.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 14 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 228.

Peticionario: Textil Rebes, S. A.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 4.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de su industria de hilados y torcidos de algodón con la instalación de ocho continuas de hilar de 500 husos c/u. y maquinaria auxiliar.

Producción actual: Hilados de algodón, 45.000 kilogramos. De la ampliación: 80.000 kilogramos; hilados de cotosilla, 90.000 kilogramos. De la ampliación: 85.000 kilogramos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 28 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 2.502.

Peticionario: D. Manuel Muntasell Ila.

Localidad del emplazamiento: San Celi.

Capital de la ampliación: 125.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de serrería de maderas, instalando maquinaria para fabricar muebles.

Producción: 350 bufetes, 175 trinchantes, 200 mesas, anualmente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 11 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 2.501.

Peticionario: Doña Nuria Masip Moreno.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 69.178 pesetas. De la ampliación: 99.180.

Objeto de la petición. Ampliar su taller de repulsado con la instalación de dos prensas, seis tornos de repulsar, tres cortadores, una máquina de roscar y maullaría auxiliar.

Producción: Efectúa trabajos de metalisteria, por encargo.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 28 de enero de 1958.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí, 2.570.

Peticionario: Don Joaquín Gimeno Faro. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 24.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller de carpintería.

Producción actual: Unos 70.000 remates, pies, marcos y adornos, y produciría 50.000 más.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 18 de septiembre de 1957.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 2.593.

Peticionario: Don José Nin Rius.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital de la ampliación: 110.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de moultración de plásticos con la instalación de maquinaria, con objeto de mejorar su proceso industrial de fabricación.

Producción anual de la ampliación: Polistireno, 50.000 kilogramos; acetato de celulosa, 10.000 kilogramos, y politeno, 10.000 kilogramos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 21 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 2.598.

Peticionario: Manufacturas Textil, S. A. Localidad del emplazamiento: Sabadell. Capital total: 2.100.000 pesetas. Capital de la ampliación: 540.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de hilados y tejidos de lana regenerada con una sección de deshilachado y emborrado de trapos de lana.

Producción anual actual: 63.000 metros de tejidos de lana regenerada y mezclas que no variará, pues la producción de kilogramos 60.000 de borras de la ampliación que solicitan será absorbida por la propia industria.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que

estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 6 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 2.613.

Peticionario: Sola y Paulis, S. en C. Localidad del emplazamiento: Malgrat. Capital, según el peticionario: 40.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller de cerrajería con la fabricación de cierres y fornituras metálicas para monederos.

Producción: 89.000 cierres o fornituras metálicas para monederos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 10 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 2.622.

Peticionario: Don Jaime Corcoll Terres.

Localidad del emplazamiento: Molins de Rey.

Capital total: 140.000 pesetas. De la ampliación: 90.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Transformar su taller de galvanotecnia en taller de construcción de objetos de grifería con fundición de metales.

Producción: 15.000 piezas de grifería al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 2.624.

Peticionario: Don Narciso Blanch Casanovas.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital ampliación: 80.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller de reparaciones mecánicas.

Producción: Reparaciones diversas de maquinaria.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 20 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 2.625.

Peticionario: Aplicaciones de Rodamiento, S. A.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 1.000.000 de pesetas. Capital ampliación: 1.750.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación industria de construcción y reparación de maquinaria.

Producción actual: Cojinetes, aros, conos y rodillos, 40.000 piezas. Con la ampliación: Idem id 112.300 piezas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afecto-

tados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 5 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 2.629.

Peticionario: Don Luis y don Juan Vila Llimá.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital total: 178.000 pesetas. De la ampliación: 143.000 pesetas.

Objeto de la petición: Transformar su taller de reparación de motocicletas en taller de construcción de motores para las mismas.

Producción: 25 motores mensuales de 250 c. c.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 2.656.

Peticionario: Don Juan Buñi Casals.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital de a ampliación: 75.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de condensadores fijos no electrolíticos, con una sección de estampación en general para toda clase de trabajo, y en especial de un fichero portátil de bolsillo de aluminio anodizado.

Producción: nualmente será la siguiente: Condensadores de mica plateada, 1.300.000 unidades. Chasis de radió, 85.000. Ficheros de bolsillo de aluminio, 68.000. Arandelas varias de hierro, 1.800.000. Cantoneras de hierro, 350.000. Estampaciones varias, 45.000.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 2 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 2.657.

Peticionario: Don Ricardo Vergonyos Boix.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller mecánico.

Producción: Prevé producir 220.000 piezas entre tornillos, arandelas, tuercas, pasadores, remaches y otras piezas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco número 407.

Barcelona, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 2.658.

Peticionario: Don José María Soler Gálvez.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 450.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de su fábrica de tejidos, algodón (popelines y driles).

Producción actual: Popelines 43.200 m. Driles y sargas, 19.200 m. Producción de la ampliación: Popelines, 60.480 m. Driles y sargas, 26.880 m.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.709.

Peticionario: Don Ramón Maicas Guardia.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital de la ampliación: 99.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su sección dedicada a la fabricación de artículos plásticos con la instalación de dos máquinas de nyectar de 20 y 70 g., respectivamente, y una prensa hidráulica de 40 Tm.

Producción mensual de la ampliación: 100.000 piezas diversas, principalmente para lavadoras eléctricas y tapones para envases.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.710.

Peticionario: Don Rafael Márquez Moro. Localidad del emplazamiento: San Feliu de Llobregat.

Capital total: 262.450 pesetas; de la ampliación: 92.450 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar cuatro tornos revólver y secciones de galvanoplastia y fundición en coquilla en su taller de grifería.

Producción: Se aumentará la actual hasta 27.500 grifos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 7 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.741

Peticionario: Don Joaquín Piera Vidal. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital total: 397.200 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fundición de hierro con un nuevo cubilote de una capacidad de 500/600 Kg/h.

Producción: El peticionario indica que el nuevo cubilote funcionará en plan de reserva.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afect-

tados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.743

Peticionario: Hijos de E Tort.

Localidad del emplazamiento: San Adriado de Vallata.

Capital en la ampliación: 215.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de tejidos.

Producción: 450.000 metros de tejidos, y aumentaría en 164.700 metros más.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 3 de julio de 1957.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.744.

Peticionario: Villarrubis y Sague, S. A. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital de la ampliación: 240.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de artículos de material plástico.

Producción: 12.000 pares de aletas para natación, con la ampliación.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 1 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.746.

Peticionario: Juan Girona, S. A.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 90.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de piquelaje de pieles.

Producción: Puede piquelar 120.000 pieles de cordero, y aumentaría en un cuarenta por ciento.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.747.

Peticionario: Manufactura de Cartónes Herrero, S. A.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital de la ampliación: 235.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de cajas de cartón ondulado, con una sección para ondular papel con una máquina de 40 metros, de longitud y cuatro metros de ancho.

Producción: 600.000 kilogramos de papel y cartón ondulado.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afect-

tados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.748.

Peticionario: Don Manuel Plana Martí. Localidad del emplazamiento: Granollers.

Capital actual: 95.000 pesetas, De la ampliación: 429.500 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller artesano de fabricación de tejidos de algodón, con cinco telares más, transformándolo en industria propiamente dicha.

Producción anual actual: 30.000 metros de tejidos, sábanas y mantelerías. Con la ampliación: 165.000 metros, mejorando la calidad, en 300 jornadas de dieciséis horas cada una.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 14 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.772.

Peticionario: Don José Serra Hernández. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 40.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de aparatos domésticos de trituración y mezcla de alimentos y secado de ropa.

Producción: Producirá 6.000 trituradores, 3.000 armarios estufa y 6.000 aparatos diversos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.755.

Peticionario: Mecánica Industrial Vidal y Compañía.

Localidad del emplazamiento: San Badillo de Llobregat.

Capital: 800.000 pesetas. De la ampliación: 50.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller mecánico con la instalación de una sección de fundición compuesta de un cubilote de 2,5 toneladas métricas, un molino de tierras, dos máquinas de moldear y un horno de secado.

Producción: Unas 120 toneladas métricas aproximadamente de fundición de hierro colado, gris, para el consumo de la propia industria.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 6 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

240.

Peticionario: Don Pablo Maciá Piers.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.
Capital de la ampliación: 130.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar cuatro tornos «Parisión» y un torno revólver, barra 16 milímetros, en su industria de fabricación de tornillería pulida.

Producción: Se elevará en 1.000.000 de unidades anuales de tornillería.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 17 de julio de 1957.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
 243.

Peticionario: Hilaturas Labor, S. A.
Localidad del emplazamiento: Vilasar de Mar.

Capital: 14.000.000 de pesetas. Aumentará en 779.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de hilos para labores.

Producción: Aumentará en: Hilos para labores, 14.000 kilogramos.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
 2.798.

Peticionario: Don Marcelino Egido Benito.

Localidad del emplazamiento: Badalona.
Capital de la ampliación: 500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria para la fabricación de artículos de materias plásticas.

Producción ampliación: 73.000 kilogramos de artículos varios de cloruro de polivinilo.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 1 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
 2.863.

Peticionario: Don José Umbert Rosas.

Localidad del emplazamiento: San Feliu de Codinas.

Capital actual: 2.256.332 pesetas. De la ampliación: 900.000 pesetas.

Objeto de la petición: Complementar su industria de fabricación de tejidos de algodón, viscosilla y otras fibras textiles, con la instalación de seis telares más.

Producción anual actual: 277.914 metros de tejidos vichy 0,70 metros de ancho y 91.852 metros de tejidos manteletería de 1,70 metros ancho. Con la ampliación se incrementará, respectivamente, en 25.265 y 10.598 metros anuales.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta

Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.
 Barcelona, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
 2.862.

Peticionario: March Blanch y Compañía.

Localidad del emplazamiento: Badalona.

Capital de la ampliación: 1.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de construcción de maquinaria.

Producción ampliación: Válvulas para motores, 540.000; compresores frigoríficos herméticos de 80 a 40.000 frigorías-hora, 19.000; motores eléctricos de 1/15 a 1/3 CV., para los anteriores compresores, 14.000; maquinaria agrícola, principalmente tractores motoaxiales, 100.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
 2.861.

Peticionario: Cotafil, S. A.

Localidad del emplazamiento: Maulléu.
Capital ampliación: 3.500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir e instalar maquinaria en su hilatura de algodón regenerado, lana y sus mezclas, lo que dará lugar a una ampliación y aumento del rendimiento específico.

Producción: Actualmente se obtienen 152.760 kilogramos de hilados regenerados de algodón, lana y sus mezclas, por turno y año de trabajo, y esta pasará a ser, con la modificación solicitada, de 177.817 kilogramos de hilados de iguales características que el anterior.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 1 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
 2.905.

Peticionario: Makofil, S. A.

Localidad del emplazamiento: San Feliu de Llobregat.

Capital: 12.000.000 de pesetas. De la ampliación: 7.860.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de 6.000 husos de hilar, siete máquinas de preparación, en su industria de hilatura peinada de algodón.

Producción: Se aumentará hasta 197.648 la actual anual de 98.824 de hilados de algodón del número 60, como promedio.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 7 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
 2.906.

Peticionaria: Doña Antonia Cobas Ribó.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital de la ampliación: 600.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su actual industria de templado de objetos de vidrio hueco y decorado al fuego, con la instalación de dos hornos de mufla tipo túnel de solera móvil.

Producción: La producción actual de templado, de 4.000 piezas diarias, pasará a 8.000 piezas.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
 2.907.

Peticionario: Textil Roger Dieste, Sociedad Anónima.

Localidad del emplazamiento: Castellersol.

Capital actual: 6.000.000 de pesetas. De la ampliación: 1.200.000 pesetas.

Objeto de la petición: Complementar su industria de fabricación de tejidos de algodón, rayón, lana, yute y sus mezclas, con la instalación de 16 nuevos telares automáticos.

Producción anual actual: 750.000 metros de tapicerías y colchas. De la ampliación: 80.000 metros.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
 2.919.

Peticionario: Don Juan Urpi Serra.

Localidad del emplazamiento: Sabadell.

Capital actual: 30.000 pesetas. De la ampliación: 200.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fundición de metales, con la instalación de un horno basculante para crisoles de 350 kilogramos y un cubilote para fundición de hierro, de 45 centímetros de diámetro interior.

Producción de la ampliación: 45.000 kilogramos de piezas de hierro fundidas.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los anuncios (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 28 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
 2.922.

Peticionaria: Viuda de José Boira.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital destinado a la ampliación: Pesetas 76.000.

Objeto de la petición: Legalizar ampliación de industria de fabricación de fresas y sierras circulares, con fabricación de cuchillas circulación.

Producción de la ampliación: 10.000 cuchillas circulares anuales.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publi-

cación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 3 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas 2.972.

Peticionario: Industrial Margarit, S. A. Localidad del emplazamiento: Sabadell. Capital total: 5.418.152 pesetas. De la ampliación: 685.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de hilados y tejidos de lana y estambre, con la instalación de dos continuas de hilar de 400 husos cada una y dos máquinas de preparación.

Producción anual de la ampliación: 11.000 kilogramos de hilados de estambre y mezcla del número promedio 20.000 M.

Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 10 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas. 2.977.

Peticionario: Don Ignacio Lloveras Liach.

Localidad del emplazamiento: Tarrasa. Capital ampliación: 325.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de géneros de punto, con la instalación de un telar interioque.

Producción anual actual: 4.800 kilogramos de géneros de punto en lana, algodón y fibras artificiales. Con la ampliación se duplica esta producción.

Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 12 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas. 2.975.

Peticionario: Don Antonio Rovira Valls. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 80.000 pesetas. De la ampliación: 70.000 pesetas.

Objeto de la petición: Convertir en industria de fabricación de tejidos de algodón, con seis telares, su taller artesano, refundiéndolo con otra artesanía.

Producción: Se incrementará hasta 54.000 metros de tejidos al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 28 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas. 3.006.

Peticionario: Motores y Motos, S. A. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 449.500 pesetas. ampliación.

Objeto de la petición: Ampliar una industria de fabricación de motores Diesel, motores para motocicletas, triciclos y mo-

tocicletas, instalando un grupo de máquinas herramientas accionado por electro-motores con potencia eléctrica de 33.75 caballos.

Producción: Se declara que no aumentará la actual de 50 motores Diesel de 45 CV. 50 de 16 CV, 300 de dos tiempos para motocicletas, 100 triciclos y 300 motocicletas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 5 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas. 3.007.

Peticionaria: Doña Maria Codina Durán (en nombre de una Sociedad a constituir).

Localidad del emplazamiento: Sabadell. Capital actual: 737.923 pesetas, y con la ampliación se elevará a 7.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una hilatura de estambre con cuatro continuas de hilar de 400 husos cada una y su correspondiente preparación, para la producción del hilado necesario para cubrir las atenciones de su actual fábrica de tejidos.

Producción anual: 28.500 kilogramos de hilados de estambre.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 10 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas. 3.081.

Peticionario: Don Antonio Riera Tortosa.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 40.000 pesetas. De la ampliación: 300.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar taller de calderería menor.

Producción anual: 300 generadores de vapor, 240 toneladas métricas de estructuras metálicas, 60 depósitos de hierro, 120 toneladas métricas en construcción de autoclaves y 120 toneladas métricas en reparaciones diversas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 1 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas. 3.086.

Peticionario: Don Antonio Vilas Lluçia. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 25.000 pesetas, y capital de la ampliación: 75.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar una industria de fabricación de lejías líquidas, transformándola al mismo tiempo para fabricar por electrolisis.

Producción: Alcanzará la cantidad de 200.000 litros de lejía de hipoclorito sódico al 10 por 100.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 18 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas. 3.087.

Peticionario: Don Rafael Carbo Tomás. Localidad del emplazamiento: Hospitalet de Llobregat.

Capital: Actual. 70.000 pesetas; de la ampliación, 110.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de manufactura de monturas de gafas, con la instalación de una máquina de inyectar plástico de 25 g. capacidad, un banco de tréfilar, una fresadora, tres prensas excéntricas y cuatro electropulidoras.

Producción: Anual con la ampliación: 21.200 unidades.

Maquinaria: A adquirir en el mercado nacional.

Materias primas: A adquirir en el mercado nacional.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 24 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas. 3.144.

Peticionario: Maylinch y Compañía. Localidad del emplazamiento: San Feliu de Llobregat.

Capital total: 169.000 pesetas; de la ampliación: 84.000 pesetas.

Objeto de la petición: Destinar su taller, mecánico, con nueva maquinaria, a la construcción de sulfatadoras y continuar con reparaciones.

Producción: Diez sulfatadoras a muelles y reparaciones varias.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 7 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas. 3.152.

Peticionario: «Tejidos Formas, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Tarrasa. Capital ampliación: 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de tejidos diáfanos de algodón con la instalación de dos telares con maquina Vicenti.

Producción anual actual: 30.000 metros de visillos y etamines; producción anual ampliación: 9.000 metros de visillos y etamines.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio, pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 15 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas. 3.153.

Peticionario: Don Francisco Javier Bada Amatller.

Localidad del emplazamiento: Mataró.
Capital total: 300.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica dedicada al recubrimiento de hilos de goma con cuatro máquinas recubridoras.

Producción: Aumentará en unos 16 millones de metros de hilo de goma recubierto en algodón y rayón.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 12 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.168

* * *

Peticionario: Don Juan Bartoméu Pla.

Localidad del emplazamiento: Pineda.

Capital de la ampliación: 98.000 ptas.

Objeto de la petición: Transformar un taller artesano textil de géneros de punto en industria de la misma fabricación.

Producción actual: 2.700 docenas de semicalcetes anuales; aumento con la ampliación: 300 docenas de semicalcetes, 2.000 docenas de «Souquettes» y 1.050 docenas de medias de sport niño, anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 11 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.171

* * *

Peticionario: Manufacturas Textiles Babel Vendrell, S. A.

Localidad del emplazamiento: San Vicente de Castellet.

Capital de la ampliación: 93.400 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar cuatro telares de 270 centímetros de ancho de peine y 16 telares de 230 centímetros de ancho de peine, en sustitución de 24 telares de 1.10 metros de ancho de peine, aumentando su longitud total de tisaje en 21,2 metros.

Producción: Según manifiesta la Empresa peticionaria, no experimentará variación, puesto que los nuevos telares no tienen más objeto que la fabricación de tejidos anchos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 12 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.191

* * *

Peticionario: Don Juan Brugada Miguel.

Localidad del emplazamiento: Badalona.

Capital de la ampliación: 96.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller de construcción de maquinaria textil.

Producción después de la ampliación: Cincuenta tricotas al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
250.

* * *

Peticionario: Don Juan Cartell Molas.

Localidad del emplazamiento: Manlleu.

Capital de la ampliación: 232.000 ptas.

Objeto de la ampliación: Ampliar su industria dedicada a hilado de borras de algodón, con la instalación de dos continuas, dos cardas mecheras y un batán.

Producción: Se alcanzará la de 250 a 350 kilogramos semanales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 13 de septiembre de 1957.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
258.

* * *

Peticionario: Don Emilio Omella Lluís.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital, según el peticionario: 45.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller de joyería con la instalación de prensas y tornos, dedicándose a la fabricación de artículos para regalo, en metales finos y latón.

Producción: Joyas y piezas por un número aproximado de 4.500 anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 17 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.238

* * *

Peticionario: «Ingra, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital de la ampliación: 680.000 ptas.

Objeto de la petición: Ampliar industria para la fabricación de aparatos magnetofónicos.

Producción total: 5.000 equipos magnetofónicos al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 21 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.337

* * *

Peticionaria: Doña Manuela Portell Jolis.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 220.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller de confección en serie.

Producción: Americanas, 1.800 unida-

des; pantalones 3.000, gabardinas, 450; abrigos, 450, otras prendas, 1.500

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 13 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.335

* * *

Peticionario: Don Alfonso Alfonso Mesures.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital total: 170.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller de calderería.

Producción: Construcción de depósitos, 600, y reparaciones diversas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 15 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.334

* * *

Peticionario: Don Vicente Sola Pujol.

Localidad del emplazamiento: Mollet del Vallés.

Capital actual: 236.000 pesetas; ampliación: 380.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar taller montaje de velomotores y fabricación de accesorios para bicicletas y motos.

Producción actual: Montaje velomotores, 500; guardabarros, bastidores, horquillas, etc., 32.500; producción de la ampliación: Guardabarros, bastidores, horquillas, etc., 60.000.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 13 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.333

* * *

Peticionario: Don Luis Vila Juárez.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital ampliación: 175.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller de estampación de metales.

Producción después de la ampliación: 70.000 placas automóbiles, señales tráfico, etcétera, y 5.000 piezas para juguetes.

Maquinaria: Nacional, excepto una máquina termo-neumática de 2,6x2 metros, con un valor de 40.000 pesetas, de importación.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 15 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.332

Peticionario: Don Santiago Sabater Tort.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital total: 130.000 pesetas; de la ampliación: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Montar dos prensas de inyección en su industria de fabricación de objetos termoplásticos.

Producción: Se aumentará hasta 5.900 kilogramos la actual de 2.300 kilogramos anuales de objetos de material termoplástico.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 21 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas.

3.265

Peticionario: «Eide, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Sabadell

Capital total: 1.000.000 de pesetas; capital ampliación: 300.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su actual industria de fabricación de arcos elásticos de retención, con la fabricación de relevadores eléctricos, embragues y trenos electromagnéticos y aparatos eléctricos de medida.

Producción total anual: 1.500.000 unidades de anillos elásticos de retención, 60.000 unidades de relevadores eléctricos, 6.000 unidades embragues y frenos electromagnéticos y 12.000 unidades de instrumentos de medida (voltímetros, amperímetros, vatímetros y galvanómetros de espejo y de alta sensibilidad con instrumentos registradores trazadores de curvas, en escalas de medidas que pueden variar desde 0,001 a 100 amp., voltios o vatios, respectivamente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 17 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas.

3.361

Peticionario: «La Primitiva, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Masnóu.

Capital de la ampliación: 70.000 pesetas.

Objeto de la petición: Transformar un horno de refino en un horno de producción, a base de sustituir el actual de seis crisoles de 450 kilogramos por crisol, por otro de ocho crisoles de 450 kilogramos por crisol.

Capacidad de producción: 3.600 kilogramos de vidrio para frasería fina, en ocho horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 13 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas.

3.354

Peticionario: Don Juan A. Andréu Buñil.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 175.000 pesetas; capital ampliación: 753.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de su garaje con la construcción de dos nuevas plantas de 299 metros cuadrados de superficie cada una.

Producción: En la ampliación podrá aparcarse un máximo de veinte coches de turismo.

Maquinaria: A adquirir en el mercado nacional.

Materias primas: A adquirir en el mercado nacional.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 15 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas

3.345

Peticionario: Don José Massague Roig.

Localidad del emplazamiento: San Justo Desvern.

Capital total: 149.000 pesetas; de la ampliación: 24.000 pesetas.

Objeto de la petición: Aumentar hasta cinco las tres mesas de estampación de tejidos a mano.

Producción: Se incrementará la actual en 30.000 metros de tejidos de algodón estampados.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 21 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas.

281.

Peticionario: Don Joaquín Coll Sala.

Localidad del emplazamiento: San Ginés de Vilasar.

Capital total: 994.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de tejidos de algodón.

Producción: Aumentará en unos 28.000 metros de tejidos de algodón doble ancho.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 14 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas.

276.

Peticionario: Industrias de Fundición

Reunidas, Francisco Peris-Mencheta Guix.

Localidad del emplazamiento: San Adrián de Besós.

Capital de la ampliación: 400.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar tres máquinas de moldear automáticas; compresor; alimentación con elevador a cangilones y cinta; puente-grúa; horno-crisol para piezas especiales, a fuel-oil.

Producción: A la de 150 Tm. de hierro gris y 50 Tm. de hierro blanco, se sumarán la del horno-crisol de 238,5 Tm. al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 17 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas.

275

Peticionario: Don Tomás R. Ferreres Tena.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital ampliación: 80.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de construcción de moldes y matrices, con la instalación de diversa maquinaria.

Producción: Se pasará de 200 a 240 unidades de moldes y matrices por año de trabajo.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 13 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas.

274.

Peticionario: Don Francisco Cairo García.

Localidad del emplazamiento: Badalona.

Capital ampliación: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller mecánico.

Producción: 100 bombas centrífugas y rotativas de diversos tipos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 17 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas.

273.

Peticionario: Don Juan Marquie Bartolomé.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 70.000 pesetas.

Objeto de la petición: Transformar su taller artesano de cordonería en industria, instalando ocho máquinas de trenzar, además de las tres existentes.

Producción: En total, alcanzará 230.400 metros de trencillería elástica, 96.000 metros de soutache elástico, anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 3 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas.

272.

Peticionario: «Formental, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 1.000.000 de pesetas; de la ampliación: 405.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fabricación de perfiles huecos de hierro, acero, aluminio, latón, etc.

Producción actual: 300 Tm. de perfiles

varios; con la ampliación, se aumentará en 500 Tm

Maquinaria: Nacional

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407

Barcelona, 18 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.430

Peticionario: Bertrán, Garmendia y Compañía.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital total: 1.150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller de estiraje, decapado, enderezado y pulido de barras calibradas.

Producción: Aumentará en unas mil toneladas métricas anuales de barras y perfiles de hierro.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 12 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.421.

Peticionario: Doña Catalina Jover San-salvador.

Localidad del emplazamiento: Canet de Mar.

Capital ampliación: 170.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de confección de prendas de género de punto en pieza con una sección de fabricación de tejidos de punto para uso propio y para el mercado en general.

Producción: Anualmente se producirán 50.000 metros de tejidos de punto.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 13 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.413

Peticionario: Sociedad Española de Maquinaria Textil, Limitada.

Localidad del emplazamiento: Mataró.

Capital total: 923.800 pesetas

Objeto de la petición: Ampliar su taller de construcción de maquinaria para géneros de punto.

Producción: La producción total alcanzará unas 25 máquinas de géneros de punto, entre tipos Interlock, tricotadas, circulares, etc.; aparte de esta producción también se dedicará a la reparación de telares.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 14 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.559.

Peticionario: Gráfica Elzevieriana, S. A. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 1.000.000 de pesetas

Objeto de la petición: Sustituir maquinaria antigua de su tipografía-litografía por otra moderna de importación.

Producción anual actual: 12.000 kilogramos de impresos. De la ampliación, 20.000 kilogramos.

Maquinaria de importación: Una máquina «Offset» de pliegos, unicolor «Ultraman» O V, tamaño 890 por 1.280 milímetros, tiraje, 6.500 pliegos-hora, con marcador, equipo eléctrico, accesorios y recambios; importe, 1.260.000 pesetas. Dos máquinas tipográficas de impresión plana, automáticas, «Original Heidelberg», tamaño 54 por 72 centímetros; tiraje, 4.000 ejemplares hora, con equipo eléctrico, aparato pulverizador, accesorios y recambios; importe aproximado, 800.000 pesetas. Dos máquinas tipográficas planas automáticas «Koenig y Bauer»-Rex Record VII, tamaño 70 por 100 centímetros; tiraje, 3.000 ejemplares-hora, con marcador automático, sacapliegos, equipos eléctricos, tintaje cilíndrico de cuatro rodillos, accesorios y recambios; importe aproximado, 1.865.000 pesetas. Dos máquinas tipográficas, automáticas, con tintaje cilíndrico de dos rodillos «Original Heidelberg», tamaño 28 por 38 centímetros, con tiraje de 4.000 ejemplares-hora, con equipo eléctrico, aparato pulverizador, accesorios y recambios; importe aproximado, 172.000 pesetas.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 20 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.558.

Peticionario: Don José Torreda Guix. Localidad del emplazamiento: Torelló. Capital de la ampliación: 49.250 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller de reparación y construcción de maquinaria con la instalación de diversas máquinas.

Producción: La producción actual es de cuatro máquinas de torneado de madera y reparaciones varias, según encargo, la cual vendrá incrementada en un 50 por 100 con la instalación de la nueva maquinaria.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 30 de enero de 1958.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.

3.528.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA Y SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Industrial E. Berréns, Sociedad Anónima.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 800.000 pesetas. Valor maquinaria ampliación: 56.000 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir maquinaria y ampliarla en su industria de fabricación de aparatos electromecánicos.

Producción: La producción actual reconocida de 6.000 batidoras mecánicas, 1.000 super-filtros, 1.000 infra-grills, 800

exprimidores de frutas, pasara a alcanzar los 30.000 batidoras, 4.000 super-filtros y 11.000 infra-grills, todo ello anualmente.

Maquinaria: Nacional

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 13 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.094.

CAMBIO DE CORRIENTE CONTINUA POR CORRIENTE ALTERNA

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Objeto de la petición: Cambio de corriente continua por corriente alterna a 220/127 V en la red de distribución de baja tensión de la Empresa, en las siguientes calles de la ciudad de Barcelona: Tapiolas, Magallanes, Blay, Poeta Cabanyes, Piqué, Marqués del Duero, Conde del Asalto, Cabanas, Vila Vilá, Margarit.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.347.

INSTALACIÓN DE LÍNEA

Peticionario: Compañía de Filtido Eléctrico, S. A.

Objeto de la petición: Proyecto de línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, a la finca «Can Anglada», derivación a la fábrica La Electra Mecánica y estaciones transformadoras para las mismas en término de Tarrasa.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 21 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.348.

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Martí Guañabens.

Localidad del emplazamiento: Mataró.

Capital según el peticionario: 45.000 pesetas.

Objeto de la petición: Legalizar el funcionamiento de una fábrica de género de punto en pieza.

Producción: 9.000 metros de tejido tubular, tipo «Interlock», al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2.668.

Peticionario: José Climent Benito
Localidad del emplazamiento: Esplugas de Llobregat.

Capital: 102.000 pesetas.
Objeto de la petición: Taller mecánico de reparaciones y confección de piezas de ferretería.

Producción: 200.000 piezas para fallas, 5.000 tenacillas para rizar, 4.000 palas para cocinas, 4.000 tenazas para fuego, 4.000 útiles para fuego y fragua y 200 reparaciones de máquinas e instalaciones industriales.

Maquinaria: Nacional
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 22 de diciembre de 1957.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2.740.

LÍNEA AÉREA TRANSPORTE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.

Localidad del emplazamiento: San Feliu de Llobregat.

Objeto de la petición: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV al pozo «La Estrella número 5», derivación al pozo «La Estrella número 4» y estaciones transformadoras para las mismas.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2.160.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Josefa Riera Roviara.

Localidad del emplazamiento: Sabadell.

Capital: 75.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria para la construcción de neveras metálicas con hielo y máquinas lavadoras.

Producción anual: 3.000 neveras metálicas, 500 lavadoras de turbina y 500 lavadoras a bombo.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 3 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.934.

Peticionario: Don Pedro Lorente Corbalán

Localidad del emplazamiento: Hospital de Llobregat.

Capital: 50.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una industria para la fabricación de artículos de plástico con una máquina de inyectar de 40 g.

Producción anual: 6.000 kilogramos de botones, brazaletes, pulseras etc.

Maquinaria: Nacional

Materias primas de importación: 6.000 kilogramos de polietileno o poliestireno

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 29 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 189.

Peticionario: Don Joaquín Berjón Giménez.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 59.000 pesetas.

Objeto de la petición: Nuevo taller reparación maquinaria.

Producción: 50 reparaciones.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de octubre de 1957.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.950.

Peticionario: Don Francisco Figuls Montaner.

Localidad del emplazamiento: Berga.

Capital: 174.500 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de virutas para embalaje partiendo de desperdicios de madera y empaquetado de la misma

Producción: 500 kilogramos diarios de virutas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 3 de febrero de 1958.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí. 1.971.

Peticionario: Don Alfredo Aparicio Martínez.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 95.300 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller de carpintería mecánica para la industria de la construcción.

Producción anual: 750 unidades entre puertas, ventanas, entarimados, etc.

Maquinaria: Nacional

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de enero de 1958.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí. 1.968.

Peticionario: Don Jaime Fajeda Pla.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 379.500 pesetas

Objeto de la petición: Instalar industria para tejido de medias y calcetines de nylon.

Producción: 64.000 docenas.

Maquinaria: Nacional

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 18 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2.002.

Peticionario: Doña Dolores Forné Vives.

Localidad del emplazamiento: Igualada

Capital: 97.500 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de cintas y galones con la instalación de cuatro telares y la correspondiente maquinaria auxiliar.

Producción: 1.200.000 metros de cintas y galones anualmente.

Maquinaria: Nacional

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.996.

Peticionario: Don Juan Ignacio Alonso Ruiz.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 6.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Nueva industria de fabricación en serie de piezas de automóviles y similares

Producción: 3.000.000 de piezas: tornillos autoroscantes, ejes de configuraciones especiales, remaches bifurcados y perforados, válvulas, etc.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 18 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.991.

Peticionario: Torra Rosales, S. L.

Localidad del emplazamiento: San Sadurn de Noya.

Capital: 300.000 pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación de guata engomada.

Producción: 50.000 kilogramos anuales.

Maquinaria: Nacional

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la

avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 11 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.989.

Peticionario: Don Benjamín Formoso González.

Localidad del emplazamiento: Mataró. Capital: 200.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de géneros de punto (calcetines y prendas de «sport»).

Producción: 5.760 camisetetas «sport» y 19.200 unidades de calcetería «sport».

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 10 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2.032.

Peticionario: Don Jorge Garcón Torro (en nombre de una Sociedad a constituir).

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Objeto de la petición: Fabricación de electrodos recubiertos para la soldadura eléctrica al arco.

Producción anual: 18.000.000 de electrodos.

Maquinaria a importar: Una máquina para la extrusión completa con alimentador de varilla transportadora de electrodos, etc., con motor de 7 CV., por valor de 1.500.000 pesetas. El resto de la maquinaria, por un valor de 1.030.000 pesetas, será de fabricación nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 11 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2.049.

Peticionario: Textiles Rlar.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Hilatura de desperdicios de nylon y otras fibras, con lana y algodón.

Producción: 25.000 kilogramos de hilados.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 9 de noviembre de 1957.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 201.

Peticionario: Don Ramón Gaya Mat-sot

Localidad del emplazamiento: San Pedro de Vilamajor

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de esmaltería.

Producción: Esmaltado de toda clase de artículos de plancha y de hierro colado, como reflectores, armaduras para tubos fluorescentes, lámparas para pesca, refrigeradores eléctricos, cubetas, cocinas, tornillos y demás aparatos de calefacción y artículos domésticos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 15 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2.112.

Peticionario: Don Guillermo Duffour Albi.

Localidad del emplazamiento: Folgarolas.

Capital: 190.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de preparado textil (urdir y anudar a máquina).

Producción: Urdir 45.000 kilogramos de nilados de algodón para artículos de gaudinadas y trincheras, equivalentes a 250.000.000 metros. Preparar y anudar 1.200 telas de urdimbre equivalente a 10.800.000 nudos, a base de dos turnos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 7 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2.111.

Peticionario: «Industrial Rosafior, Sociedad Anónima».

Localidad del emplazamiento: Mataró.

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de géneros de punto para prendas interiores en Mataró.

Producción: 144.000 prendas interiores.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 21 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2.168.

Peticionario: Don Antonio Mula Gausulla.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 125.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar industria dedicada a la fabricación de juguetes a mano.

Producción anual: 2.500 juguetes en piel, imitando animales como perros, caballos, etc.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado)

que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 29 de noviembre de 1957.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2.149.

Peticionario: Don Isidro Reguant Masana.

Localidad del emplazamiento: Suria.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación de viruta de madera por aprovechamiento de leñas y desperdicios de sierra.

Producción anual: 150 Tm. de viruta.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2.143.

Peticionario: Don Agustín García Núñez.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 450.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de artes gráficas con dos máquinas litográficas de 57 x 82 cm.

Producción: De 1.700 a 2.000 impresiones por hora y máquina.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 22 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2.130.

Peticionario: Don Francisco Growald.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 400.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de imprenta especial para fabricación de impresos de control numerados, billetes de todas clases, talones de Banco, resguardos para valores, etc., a base de papel y cartón continuo.

Producción anual: En jornada de un turno, de 28.000.000 a 100.000.000 de impresos de varios tamaños.

Maquinaria: Dos máquinas tipo medio rotativas equipadas con sus motores y accesorios, de importación, por valor aproximado de 366.120 pesetas.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2.254.

Peticionario: Polimer, S. A.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 550.000 pesetas.

Objeto de la petición: Nueva industria de fabricación de artículos de materia plástica.

Producción: 5.000.000 de unidades de baquelita al año y 2.000.000 de artículos de poliestireno, con un peso total de unos 8.000 kilogramos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 22 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.283.

Peticionario: Don Ramón Soler Sañas
Localidad del emplazamiento: Prats de Llusanés.

Capital: 250.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una sala de proyección de películas en la avenida de José Antonio, número 5.

Producción: Aforo de 150 localidades en platea y 60 en anfiteatro.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 26 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.294.

Peticionario: Don Francisco Vea Planas.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 90.000 pesetas.

Objeto de la petición: Nueva industria de barnices, esmaltes, pinturas y tintas de tipo litográfico.

Producción: Esmaltes, 56.000 Kg. Pinturas, 25.000 Kg. Barnices, 5.500 Kg. Tintas, 9.500 Kg.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 24 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.309.

Peticionario: Don José Fontanet Bou.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 57.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller para la construcción de moldes y matrices para pequeña mecánica, especialmente para aparatos de radio.

Producción anual: 30 matrices para chasis radio, 35 matrices para para potenciómetros, 25 matrices para placas de condensadores, 12 moldes par estampar.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de

esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 25 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.315.

Peticionario: Distribuidora de maquinaria y Accesorios, S. A.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 2.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller de montaje y reparación de máquinas de coser.

Producción: Anualmente, un montaje aproximado de 2.000 máquinas de coser Sigma y unas 500 reparaciones de dichas máquinas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de enero de 1958. — El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
222.

Peticionario: Don José Castells Padró.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller de fundición de metales no féreos para piezas de las industrias de transportes, electromotriz y alimentación.

Producción: Alrededor de 40.000 kilogramos anuales de piezas fundidas

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 25 de enero de 1958. — El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.
2.428.

Peticionario: Don Aniceto Matamala Fernández.

Localidad del emplazamiento: Badalona.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación de agua destilada.

Producción anual: 600.000 litros de agua destilada.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
225.

Peticionario: Don Pedro Amat Olive.
Localidad del emplazamiento: San Sadurni de Noya.

Capital: 143.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un garaje con elementos para engrase, lavado y suministro de gasolina a los coches que aparquen en el mismo.

Producción: Superficie para el aparcamiento de coches. 211.50 metros cuadrados.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.481.

Peticionario: Don Tomás Vall Novell.
Localidad del emplazamiento: Sabadell.

Capital: 75.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de un taller mecánico para reparación de maquinaria.

Producción: Indeterminada, por depender de los encargos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 24 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.521.

Peticionario: Don Eliseo Ribera Cantí.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller para reparaciones de maquinaria y mecanización de piezas.

Producción: Fabricación de recambios para la industria textil y del ramo del automóvil con una facturación anual de 450.000 pesetas y un peso de 20 Tm.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 16 de enero de 1958. — El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.525.

Peticionario: Don Alejandro García García.

Localidad del emplazamiento: Canet de Mar.

Capital: 96.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller de manipulado de cartón.

Producción: 2.000 ficheros, 1.000.000 de etiquetas, 50.000 cajas y 20.000 varios al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.567.

Peticionario: Don José Navarro Bo-tras.

Localidad del emplazamiento: Barcelona, Concepción Arenal, 253-255.

Capital: 180.000 pesetas.

Objeto de la petición: Nueva industria de fabricación de cajas de cartón ondulado.

Producción: 300.000 cajas de diversos tamaños.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 3 de marzo de 1958. — El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.575.

* * *

Peticionario: Don Antonio Peralta Ferrer.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 39.000 pesetas (declarado de maquinaria).

Objeto de la petición: Instalar un taller de reparaciones y fabricación de piezas para vehículos.

Producción: 2.500 piezas, 1.000 barras roscadas y 300 reparaciones al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.605.

* * *

Peticionario: D.^a María Buján García.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 58.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria para recubrimiento de hilo de cobre con materia plástica.

Producción: 20.000 kilogramos de hilo de cobre recubierto de plástico al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 28 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.616.

* * *

Peticionario: Don Antonio Sans Cerudo.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital, según el peticionario: 46.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller de construcción de máquinas para las industrias lácteas.

Producción: Alrededor de 40 máquinas para ordeñar al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta

publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 4 de marzo de 1958. — El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.618.

* * *

Peticionario: Don Jaime Bonet Presegué.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 900.000 pesetas.

Objeto de la petición: Taller de construcción de carrocerías metálicas.

Producción: 360 carrocerías metálicas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 5 de marzo de 1958. — El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.649.

* * *

Peticionario: Doña Narcisa Bosch Fulla.

Localidad del emplazamiento: Mataró

Capital: Según la peticionaria, 50.000 pesetas.

Objeto de la petición. Instalar una fábrica de géneros de punto en Mataró.

Producción: Alrededor de 43.000 m. de tejido tubular de algodón y 18.000 m. de tejido tubular de hilo.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 4 de marzo de 1958. — El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.667.

* * *

Peticionario: Rafael Pradés, S. L.

Localidad del emplazamiento: Mataró.

Capital: 195.000 pesetas.

Objeto de la petición: Nuevo taller de reparación de automóviles.

Producción: 1.800 reparaciones.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 3 de marzo de 1958. — El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.669.

* * *

Peticionario: Don Juan Mesía Giné.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 125.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller para la fabricación de cajas de cartón.

Producción: La producción será de 60.000 cajas de cartón de diferentes tamaños.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden

presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 28 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.704.

* * *

Peticionario: Don Giuseppe Manganelli Piola.

Localidad del emplazamiento: Ebadolona.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Taller de montaje de maquinaria

Producción: 12 máquinas al año para pulir mosaicos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 20 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.967.

* * *

Peticionario: Don Rafael Vidal Pi.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 2.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria dedicada a la fabricación de plumas estilográficas, bolígrafos, lápices automáticos y artículos de oficina.

Producción anual: Plumas estilográficas, 15.000; lápices automáticos, 15.000; plumillas, 25.000; bolígrafos, 30.000; afilalápices, 20.000; artículos de oficina, 10.000.

Maquinaria: Extranjera, por un valor de 500.000 pesetas.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.711.

* * *

Peticionario: Don Antonio Hubert Oro.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 151.436 pesetas en maquinaria.

Objeto de la petición: Instalar un taller de reparación de maquinaria.

Producción: 40 reparaciones anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.712.

* * *

Peticionario: Don Manuel Riera Martí.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 125.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar nuevo

taller de pintura industrial y planchistería.

Producción: Pintura de 1.200 m². 300 reparaciones de planchistería.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 7 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.713.

* * *

Peticionario: «Productos Cande, S. L.».
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria química dedicada a la fabricación de polimetacrilato de metilo para polvo dental.

Producción: 1.500 kilogramos anuales de polimetacrilato de metilo.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 6 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.745.

* * *

Peticionario: «Casademont, S. A.».
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 475.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller de confección de prendas de uso exterior para caballero, señora y niño.

Producción: 14.400 prendas de uso exterior para caballero, señora y niño anualmente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 5 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.756.

* * *

Peticionario: Don Miguel Felibadalo Campaña.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 75.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de construcción de matrices.

Producción: 300 matrices anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 5 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.822.

Peticionario: S. A. de los Talleres FIAT.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Nuevo taller de revisión y reparación de automóviles.

Producción: 7.500 reparaciones.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 7 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.835.

* * *

Peticionario: don Juan Trullas Vivo.

Localidad del emplazamiento: Berga.

Capital: 248.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de tejidos de viscosilla.

Producción: 36.600 metros anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.844.

* * *

Peticionario: «Industrias Enris».

Localidad del emplazamiento: Calella.

Capital: 110.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de taller mecánico de labrar madera.

Producción: Trabajos de carpintería mecánica con un consumo de 150 m³ de madera en tabla.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 1 de marzo de 1958. El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.845.

* * *

Peticionario: Don Jaime Sauleda Pares.

Localidad del emplazamiento: San Pol de Mar.

Capital: 500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de tejidos diáfanos de textura especial.

Producción: 31.500 metros de tejidos diáfanos de fibras sintéticas de peso promedio 6.66 kilogramos por 100 metros.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 3 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.904.

Peticionario: Don Armando Blanco Gallén.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación de géneros de punto especiales para la industria.

Producción: 6.000 saquitos de malla de 200 gramos. 3.000 kilogramos de torzal.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 5 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.917.

* * *

Peticionario: Don Manuel Alabern Romani.

Localidad del emplazamiento: Calella.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de confección de prendas de géneros de punto.

Producción: 40.000 prendas al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.918.

* * *

Peticionario: Don Vicente López Mallol.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 250.000 pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación de envases o sacos de papel para empaquetado de materias pulverulentas a presión.

Producción: 600.000 sacos de diversos tamaños.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 8 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.920.

* * *

Peticionario: Don Pedro Frigola Planas.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 28.200 pesetas maquinaria declarada.

Objeto de la petición: Instalar un taller de cerrajería artística.

Producción: 8.500 kilogramos anuales de artículos de cerrajería.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de

esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.921.

Peticionario: Don Ignacio Cantarell, en nombre de una sociedad a constituir. Localidad del emplazamiento: Indeterminado.

Capital: 500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una industria para la obtención de metilmetacrilato por síntesis y a partir de éste, fabricación de acrilato para inyecciones y preparación de granulados aptos para usos industriales.

Producción del tipo inyectable: 60 toneladas anuales, y del tipo para extrusión: 20 toneladas anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 28 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.933.

Peticionario: Don Domingo Martín Hornos.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 285.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller mecánico de construcción de maquinaria para las artes gráficas.

Producción: Unas 24 máquinas al año con peso de 12.000 kilogramos, entre Minervas, máquinas gira lomos, troqueladoras, máquinas de picar libros y prensas de dorar.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 13 de marzo de 1958. El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.971.

Peticionario: Don Angel Puig Oliveras. Localidad del emplazamiento: Tarrasa. Capital: 2.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una hilatura de carda.

Producción anual: 15.000 kilogramos de hilados de regenerado, lana, fibras celulósicas y algodón.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 12 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.974.

Peticionario: Don Rafael Fontanals Pujadas.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 250.000 pesetas.

Objeto de la petición: Cromado, niquelado y cobreado de metales.

Producción: Recubrimiento de 7.200 metros cuadrados de diversos metales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 15 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.990.

Peticionario: Don Joaquin Cabane Pugés.

Localidad del emplazamiento: Prat de Llobregat.

Capital: 198.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller de reparación de maquinaria en general y construcción de piezas de recambio, así como los moldes para la construcción de las mismas y accesorios de maquinaria.

Producción anual: Reparaciones de unas cien máquinas, incluida la construcción de las piezas de recambio y fabricación de las mismas en serie.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 15 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas
3.005.

Peticionario: Doña Concepción Sisquella Sagrañes, viuda de Juan Soler.

Localidad del emplazamiento: Igualada. Capital: 58.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de curtidos con la instalación de un bombo de curtir de seis metros cúbicos, dos molinetes y una máquina de estirar.

Producción: Se calcula que alcanzará 9.000 kilogramos de suela anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 12 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.101.

Peticionario: Plásticos Trinxet, S. A. Localidad del emplazamiento: Alrededores de la ciudad de Barcelona.

Capital: 400.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de moldeado de plásticos por inyección.

Producción: 20.000 kilogramos anuales de artículos diversos, algunos para aplicaciones industriales, tacos para telares, rodillos para diversas máquinas de hilatura, aspas para ventiladores, pequeños engranajes y piezas de tornillería.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de

diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 19 de febrero de 1958 — El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.102.

Peticionario: Doña Blanca de la Vega y Gutiérrez de la Vega.

Localidad del emplazamiento: A determinar.

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de placas de caña para la construcción.

Producción: Placas de caña para la construcción de diferentes medidas, 200.000 kilogramos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 28 de febrero de 1958. — El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.127

Peticionario: Schwager y Compañía, Sociedad Limitada.

Localidad del emplazamiento: Hospital de Llobregat.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller mecánico dedicado a la construcción de accesorios de maquinaria industrial y reparaciones mecánicas, según encargos.

Producción: Indeterminada.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 19 de febrero de 1958. — El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.145.

Peticionario: Ramón Codina, S. A. Localidad del emplazamiento: Tarrasa.

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación de cartón gris.

Producción anual: 480 toneladas métricas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 12 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.151

Peticionario: Industrias y Fundición Roura, S. A.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 501.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria para la fabricación de faroles para alumbrado público.

Producción: 1.200 unidades al año.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.
Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 1 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
249

Peticionario: Don José M. Marcos Gutiérrez.

Localidad del emplazamiento: San Vicente de Castellet.

Capital: 87.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de virutas de madera para embalaje, utilizando como primeras materias desperdicios de madera procedentes de una industria de aserrío del propio titular.

Producción: 50 Tm. anuales de viruta de madera.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio, pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 6 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.199

Peticionario: Doña Luisa Badal Moreno.
Localidad del emplazamiento: San Fructuoso de Bagés.

Capital: 65.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de tejidos de algodón.

Producción: 30.000 m. anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 12 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.198

Peticionario: Doña Dolores Bosch Corbella, Vda. de Salvador Cardona.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 75.000 pesetas.

Objeto de la petición: Confección de bordados.

Producción: Reparar y terminar 50.000 metros de piezas bordadas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 15 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.240

Peticionario: Don Antonio Roy Poñs.

Localidad del emplazamiento: Mataró.

Capital: 500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de géneros de punto con confección.

Producción: 900.000 prendas interiores por año de trescientos días y jornada de ocho horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 13 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.241

Peticionario: Artesanía Española de Optica, S. L.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 310.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una industria de fabricación de monturas de gafas tipo standard o bien fabricadas por encargo.

Producción: 15.000 monturas para gafas por año de trabajo.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 13 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.245

Peticionario: Don Francisco Baixas Codina.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de pastelería, con un horno «Reken», de 14 W y otra máquina auxiliar.

Producción: Se producirán anualmente 2.400 Kg. de frutas para pastelería, 1.800 kilogramos de productos de repostería y 5.800 Kg. de pastas variadas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 18 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.366

Peticionario: Don Joaquín Mora Relxach.

Localidad del emplazamiento: Mataró

Capital: 170.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de géneros de punto en pieza.

Producción: La correspondiente a un consumo de 5.000 Kg. de algodón por año de trescientos días.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 22 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.356

Peticionario: Don Agustín Adam Moreno

Localidad del emplazamiento: Gavá.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar industria de prefabricados de resistencia (vigas) en cemento armado.

Producción: 50.400 m. en vigas hasta 6 m. de luz.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 3 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.355

Peticionario: Don Juan Tudela Segura.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 275.000 pesetas.

Objeto de la petición: Solicita instalar un taller de reparación de maquinaria.

Producción: Reparaciones de maquinaria en cantidad variable.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 12 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.349

Peticionario: Don Luis Jover Dalmáu.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: Según el peticionario: 50.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller de joyería en Barcelona.

Producción: Cadenas para reloj y pulseras para señora, con un consumo promedio de 800 gramos de oro mensuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.348

Peticionario: Don Francisco Roselló Folch, en nombre de una Sociedad a constituir.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 2.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de tejidos especiales de fibras artificiales y sintéticas con 24 telares semiautomáticos de 2 m. de ancho de peine y otra maquinaria auxiliar.

Producción: Visillos, 70.000 m.; popelines, 60.000 m.; tejidos industriales, 110.000 metros.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta

Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 288.

Peticionario: Don Saturnino Forcada Forcada.

Localidad del emplazamiento: Tarrasa
Capital: 250.000 pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación de tejidos de regenerado de lana y mezclas
Producción anual: 32.000 m. de tejido
Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 5 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 3.529.

Peticionario: Don Vicente Costa Minguela.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fundición en crisol de metales no férricos.

Producción: 350 Tm. de metales no férricos, en lingotes.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Chatarras no férricas (cobre y aluminio principalmente), nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 3 de febrero de 1958.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí. 3.527.

PROLONGACIÓN LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.

Objeto de la petición: Prolongación de la línea a 25 KV. de transportes de energía eléctrica San Baudilio Gava hasta Garraf, en los términos municipales de Gavá, Castelldefels y Sitges.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 5 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.321.

PROYECTO DE LÍNEA

Peticionario: Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.

Localidad del emplazamiento: Hospitalet de Llobregat.

Objeto de la petición: Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV. para enlazar la línea a igual tensión, que se dirija a Productos Eléctricos, S. A., con la estación transformadora 110/25 KV., de Hospitalet, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez

días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 18 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2.171.

PROYECTOS DE LÍNEAS AÉREAS

Peticionario: Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Objeto de la petición: Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV., a la estación receptora Manufacturas Sasor, en el término municipal de San Juan Despi.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2.350.

Peticionario: Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.

Localidad del emplazamiento: Igualada.

Objeto de la petición: Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV. a la «Urbanización Busques» en el término municipal de Igualada.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2.349.

PROYECTO DE LÍNEA AÉREA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.

Localidad del emplazamiento: San Feliu de Llobregat.

Objeto de la petición: Proyecto de línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. para alimentar la finca Can Canaris y estación transformadora para la misma, en término municipal de San Feliu de Llobregat.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 18 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2.170.

SUMINISTRO ELÉCTRICO TRANSFORMADOR

Peticionario: Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.

Localidad del emplazamiento: San Andrés (Barcelona).

Objeto de la petición: Instalación en la estación receptora de la carretera de Ribas Lamada de San Andrés de Barcelona de una transformadora de 25.000 KVA. y relación en transformación 110/25 KV. en sustitución de dos de 5.000 KVA.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afecto-

tados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2.666.

TRANSFORMACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Fibralgodón, S. A.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 1.400.000 pesetas.

Objeto de la petición: Transformar su industria de fabricación de tejidos de regenerados en la de tejidos de fibras sintéticas y de mezclas de las mismas con algodón y otras mezclas.

Producción: 100.000 metros cuadrados de tejidos industriales de fibras sintéticas y 350.000 metros lineales de tejidos de mezclas para vestido y tapicería.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 12 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 3.239.

A L A V A

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Manufacturas Arregui, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Vitoria, Zona Industrial.

Objeto: Reforma del «Horno eléctrico de electrodos de 1.000 kg. de capacidad, con transformador de 1.450 KVA.» actualmente autorizado, sustituyendo su cuba por otra de 3/4 Tm., sin variar su transformador, al objeto de aumentar la capacidad de producción.

Producción de la ampliación: Piezas de acero, para consumo propio, 800 Tm. La maquinaria y materias primas serán de procedencia nacional.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Vitoria, 18 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, S. Soler A.

3.214

Peticionario: Areitio, S. A.

Emplazamiento: Vitoria.

Capital de la ampliación: 2.500.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de cremalleras y cierres ajustables para las mismas.

Producción de la ampliación: Cremalleras de nylon, 1.000.000 de metros.

La maquinaria a instalar: Diez máquinas bobinadoras para producir espirales. Cinco máquinas devanadoras. Cuatro máquinas especiales para unir espirales. Seis máquinas para unir y separar. Tres máquinas auxiliares, primera fase, colocar topes. Dos máquinas auxiliares, última fase, colocar topes. Dos cizallas especiales para cortar espiral. Un equipo para laminado de nylon, con sus correspondientes accesorios. Serán de procedencia extranjera, con valor aproximado de 2.500.000 pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, norma segunda.

Vitoria, 21 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, S. Soler A.

3.215.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Jesús Echevarría Ar-teche.

Emplazamiento: Vitoria.

Capital: 47.460 pesetas.

Objeto: Fabricación conductores eléctricos de aluminio.

Producción: Conductores eléctricos de aluminio con ánima de acero, 60.000 kg. La maquinaria y materias primas serán de procedencia nacional.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Vitoria, 10 de marzo de 1958.—El Inge-niero Jefe, S. Soler A.
2.787.

TRANSFORMACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Forjas Alavesas, S. A.

Emplazamiento: Vitoria.

Objeto: Reforma de un laminador «Duple» excéntrico de 800 m/m. de tabla para laminar palas, a laminación de palas o bien chapa de 2.000 x 800 m/m., en espesores de 0,5 a 3 m/m., en cualquier calidad.

Producción: Chapa magnética para motores; chapa de doble embutición para coches, motocicletas; chapa de acero al carbono para herramientas, etc., 3.000 Tm. al año.

Esta cantidad sería deducida de la producción autorizada de otros perfiles.

La maquinaria y materias primas no sufren alteración.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Vitoria, 12 de marzo de 1958.—El Inge-niero Jefe, S. Soler A.
2.934.

ALBACETE

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Esteban Mirasol Ramírez. Sociedad Limitada

Emplazamiento: Albacete

Capital: 1.700.640 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de la potencia instalada en su central hidroeléctrica «La Marmota», sustituyendo un grupo hidroeléctrico de 210 KVA. por otro de 300 KVA y su transformador correspondiente, de relación 250/15 000 V.

Producción: Aumento de unos 350.000 kWh/año.

Maquinaria y materias primas de procedencia nacional. Todas, excepto: Un juego de alabes, un engranaje cilíndrico-cónico un acoplamiento elástico Voith-Maurer, un regulador automático, un tacómetro y un variador de velocidad con mando a distancia.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos, por triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares, 3.
Albacete, 18 de febrero de 1958.—El Inge-niero Jefe, Luis García Roco.
1.858.

Peticionario: Pedro Giménez y Cía., Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Albacete.

Capital que se amplía: 1.054.000 pesetas

Objeto de la petición: Modernización de su industria de refinación de aceites y destilación e hidrogenación de ácidos grasos. Maquinaria a instalar: Un reductor de velocidades con motor de 3 CV., un bati-dor de persianas, cuatro conos decanta-

dores, una caldera de 4.000 litros, una columna desodorizadora de siete platos, tres intercambiadores de calor un enfria-dor de 2.000 litros con motor de 1 CV., un grupo moto-compresor con motor de 2 CV., un extractor por disolvente, un extractor de 600 litros, un destilador de 500 litros, un condensador de tubo de aletas, un mo-lino triturador de martillos, una bomba para disolvente con motor de 1,5 CV., una supercentrifuga, un autoclave de 3.000 litros una cuba de 2.000 litros, un concen-trador un equipo calefactor con bomba y motor de 0,5 CV., un separador de gotas, un filtro-prensa de 25 placas, una bomba de inyección con motor de 1 CV., un equipo de vacío, un condensador de mezcla una bomba centrífuga con mo-tor de 1 CV., una bomba de vacío con motor de 4 CV., una caldera de 5.000 li-tros una caldera con reductor de velo-cidades y motor de 1 CV., un depósito de 300 litros, un cono desdoblador de 3.000 litros con reductor de velocidad y motor de 1 CV., un autoclave de destilación, un recalentador de vapor, un evector de supervació, un equipo Dow-Therm de calefacción, un condensador de ácidos grasos, un condensador de cascada con hom-ba y motor de 4 CV y una bomba de vacío con motor de 10 CV.

Producción: La producción de aceites refinados, que actualmente es de 1.000.000 de kilogramos por año, pasará a ser de unos 3.000.000 kilogramos al año.

La producción de jabones permanece invariable.

Maquinaria y materias primas de pro-cedencia nacional

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a par-tir de la fecha de este anuncio, los escri-tos de oposición que estimen oportunos, por triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares 3

Albacete, 28 de febrero de 1958.—El In-ge-niero Jefe, Luis García Roco.
2.384.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Ernesto Coloma, en nombre de Sociedad a constituir.

Emplazamiento: Almansa

Capital: 162.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar en Al-mansa una fábrica de calzado de alta calidad, para caballero.

Producción: 7 600 pares al año.

Maquinaria y materias primas de pro-cedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a par-tir de la fecha de este anuncio, los escri-tos de oposición que estimen oportunos, por triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 25 de marzo de 1958.—El Inge-niero Jefe, Luis García Roco
3.447.

Peticionario: Don José Aguiló Díaz.

Emplazamiento: Caudete.

Capital: 400.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una fá-brica de conserva de tomates

Producción: Unos 70 000 kilogramos por año

Maquinaria y materias primas de pro-cedencia nacional

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a par-tir de la fecha de este anuncio, los escri-tos de oposición que estimen oportunos, por triplicado ejemplar, en las oficinas

de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 5 de marzo de 1958.—El Inge-niero Jefe, Luis García Roco
2.636.

NUEVAS INSTALACIONES

Peticionario: Señora viuda de don Juan Antonio Mondéjar

Emplazamiento: Fuensanta

Capital: 58 500 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una ca-seta de transformación de 10 KVA. a 30.000/220-127 V. para electrificación de una finca.

Maquinaria y materias primas de pro-cedencia nacional

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a par-tir de la fecha de este anuncio, los escri-tos de oposición que estimen oportunos, por triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 18 de febrero de 1958.—El In-ge-niero Jefe, Luis García Roco.
1.859.

Peticionario: Grupo Sindical de Colo-nización.

Emplazamiento: Villalgordo del Júcar.

Capital: 2.190.000 pesetas.

Objeto de la petición: Líneas de alta tensión a 25.000 voltios y tres estaciones de transformación de 25.000/380 V con potencia total de 130 KVA., para sumi-nistro de energía a nuevos regadíos

Maquinaria y materias primas de pro-cedencia nacional

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a par-tir de la fecha de este anuncio, los escri-tos de oposición que estimen oportunos, por triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 6 de marzo de 1958.—El Inge-niero Jefe, Luis García Roco.
2.636

Peticionario: Anónima de Suministros Eléctricos e Industriales Sangis, S. A.

Emplazamiento: Alcaraz-Viaños.

Capital: 70.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una línea de alta tensión a 10.000 voltios entre subestaciones de transformación de Alcaraz y Viaños

Maquinaria y materias primas de pro-cedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a par-tir de la fecha de este anuncio, los escri-tos de oposición que estimen oportunos, por triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares 3.

Albacete, 11 de marzo de 1958.—El Inge-niero Jefe, Luis García Roco.
2.725.

Peticionario: Herederos de don Pedro Moreno Gil.

Emplazamiento: Tobarra.

Capital: 115.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una línea de alta tensión a 10.000 voltios y estación transformadora de 30 KVA a 10.000/220-127 V para electrificar su finca situada en el paraje «Cerrico Blanco», pedanía de Cordovilla

Maquinaria y materias primas de pro-cedencia nacional

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 11 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
2.726

* * *

Peticionario: La Electricista Alcoyana, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Almansa.
Capital: 1.162.000 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar una subestación transformadora en Almansa a 30/10 KV. y 2,5 MVA.

Maquinaria y materias primas de procedencia nacional

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 25 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
3.556.

* * *

Peticionario: Ayuntamiento de Bogarra.
Emplazamiento: Bogarra.

Capital: 1.600.000 pesetas.
Objeto de la petición: Líneas de alta tensión, casetas de transformación y redes de distribución para electrificación del término municipal.

Maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos, por triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 18 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
3.446.

* * *

Peticionarios: Don Gabriel, doña Mercedes y doña María Gloria Lodares Fontecha.

Emplazamiento: Albacete.
Capital: 128.500 pesetas.

Objeto de la petición: Línea de alta tensión a 10.000 voltios y estación transformadora de 40 KVA a 10.000/220-127 V. para electrificación de la finca «Hoya Vacas»

Maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 17 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
3.445.

* * *

Peticionario: La Electricista Alcoyana, Sociedad Anónima

Emplazamiento: Almansa.
Capital: 716.670,45 pesetas

Objeto de la petición: Instalar en Almansa una línea de circunvalación a 10.000 voltios sobre postes metálicos

Maquinaria y materias primas de procedencia nacional

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos, por triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la plaza de Gabriel Lodares, 3

Albacete, 17 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
3.444

ALICANTE

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Cristóbal Alcaraz Gil, Localidad del emplazamiento: Villena, Brigada Reyes, 6.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de calzado, con la instalación de una máquina Linhan para graduar y cortar patrones, de procedencia sueca, y una máquina de montar costados de procedencia alemana.

Capital de la ampliación: 175.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, 3.

Alicante, 7 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.
3.276.

* * *

Peticionario: Don Juan García Vidal, Localidad del emplazamiento: Orihuela, Capuchinos, 29.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de insecticidas con la instalación de: Bomba de elevación de 1/4 HP. eléctrico. Emulsiona-Mezcladora de 150 litros de capacidad útil con motor de 5 HP. Un molino triturador mezclador con una potencia de 5 HP. Una mezcladora de polvos de 3/4 HP. eléctrico.

Capital de la ampliación. 145.000 pesetas.

Producción: Aumento de 10.000 kilogramos al mes de insecticidas para naranjos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, 3.

Alicante, 21 de diciembre de 1957.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.
2.443.

* * *

Peticionario: Don Rafael Beviá Marin, Localidad del emplazamiento: Alicante, Calle Jaime Segarra, 15.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de vulcanizados con la instalación de: Un aumento de potencias hasta 5.000 vatios, que es lo que corresponde a la máquina de cuatro platos ya autorizada. Una prensa hidráulica de seis platos, con 6.000 vatios de potencia. Una prensa hidráulica de seis platos, con 6.000 vatios. Una piedra esmeril con 1 HP. Tres prensas manuales con dos platos cada una y una potencia total de 3.000 vatios.

Capital de la ampliación: 50.000 pesetas.

Producción: Aumento de 1.800 kilogramos al mes de diferentes piezas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, 3.

Alicante, 19 de diciembre de 1957.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.
2.444.

Peticionario: Don Francisco Díaz Lorrente.

Localidad del emplazamiento: Alicante, Soto Ameno, 51.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de imprenta con la instalación de una máquina Offset procedente de Inglaterra.

Capital de la Ampliación: 650.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, 3.

Alicante, 23 de diciembre de 1957.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.
2.445.

* * *

Peticionario: Don José Vinaches Lloret, Localidad del emplazamiento: Villajoyosa, Colón, 232.

Objeto de la petición: Ampliar una industria de fabricación de chocolates con la instalación de: Un molino de cacao, con motor de 5 HP. Una concha centrífuga, con motor de 10 HP. Una pesadora de líquidos, con motor de 1/8 HP.

Capital de la industria: 300.000 pesetas.

Maquinaria: nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, 3.

Alicante, 13 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.
3.300.

* * *

Peticionario: Don Segundo Cazorla Crespo.

Localidad del emplazamiento: Novelda, General Mola, 94.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de conservas vegetales con la instalación de: Dos calderas de plancha de 1.250 litros cada una. Una cerradora con motor de 1,5 HP. Una máquina apestañar con motor de 1 HP. Una enrolladora de botes con motor de 2 HP. y transmisión. Una prensa-troquel. Una engomadora de tapas.

Capital de la ampliación: 215.500 pesetas.

Producción: Aumento de 200.000 kilogramos de tomate fresco.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, 3.

Alicante, 13 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.
3.301.

* * *

Peticionario: Don Francisco Valero Semper.

Localidad del emplazamiento: Elche, Espronceda, 31.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fundición de metales con la instalación de un cubilote de 400 milímetros para fundir hierro, con una producción horaria de 700 kilogramos, y una piedra esmeril.

Capital de la ampliación: 65.500 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo

de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, 3.

Alicante, 13 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.
3.302.

INSTALACIÓN DE ALTA TENSIÓN

Peticionario: Compañía Riegos de Levante, S. A.

Localidad del emplazamiento: Elche. Pda. Altabix.

Objeto de la petición: Instalar una línea trifásica de 11.000 voltios, que partiendo del apoyo final de la derivación a la caseta de Sempere, y con un recorrido rectilíneo de 739 metros, terminará en una estación de intertempere de 50 KV., en el baranco de San Antón.

Materias primas: Empleará materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, 3.

Alicante, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.
3.274.

LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN

Peticionario: Don Francisco Ramón-Borja Sempere.

Localidad del emplazamiento: Alicante. Partida «Piqueres».

Objeto de la petición: Instalar ramal trifásico a 10.500 voltios que partiendo de la línea de Alicante-San Vicente, de la Compañía de Riegos de Levante, y con un recorrido de 791 metros, termina en una caseta de transformación, ya autorizada, propiedad del solicitante.

Empleará materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, 3.

Alicante, 14 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.
3.303.

* * *

Peticionario: Samper, S. A.

Localidad del emplazamiento: Elche.

Objeto de la petición: Instalar un cable subterráneo para una tensión de servicio de 10.000 voltios que partiendo de la caseta de transformación propiedad de C.O.D.E.S.A., situada en la calle de Joaquín Santos y con tendido en zanja cubierta por las calles de Francisco Torregrosa, Fray Luis de León y calle sin denominación, terminará en la caseta de transformación sita en la fábrica de Samper, S. A.

Empleará materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, 3.

Alicante, 14 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.
3.299.

MEJORA DE INDUSTRIA

Peticionario: Hijo de Marcos Topda, Sociedad Anónima.

Localidad del emplazamiento: Villajoyosa, Chovaes, 21.

Objeto de la petición: Instalar en su fábrica de chocolates una concha rotativa de 1.000 kilogramos para mejorar la calidad del producto.

Valor de la ampliación: 140.000 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, 3.

Alicante, 25 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.
3.480.

* * *

Peticionario: Heliodoro Madrona, S. A. Localidad del emplazamiento: Alicante. Avenida Orihuela, 37.

Objeto de la petición: Instalar en su industria de fabricación de cintas una máquina «Sistig» de cortar tejidos termoplásticos, procedente de Alemania.

Valor de la ampliación: 227.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, 3.

Alicante, 25 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.
3.481.

MODIFICACIONES DE CONDICIONES DE AUTORIZACIÓN

Peticionario: Don Diego Mendiola Lledó. Localidad del emplazamiento: Elche. Eugenio D'Ors, 44.

Objeto de la petición: Modificar las condiciones de autorización de su industria de cuadros de motocicletas y chasis para motocarros, para que abarque la fabricación y montaje de motocicletas y motocarros, utilizando los cuadros y chasis de su fabricación y motores adquiridos de fabricantes nacionales autorizados.

Capital de la industria: 600.000 pesetas.

Producción: 84 unidades al año.

Maquinaria: No hay variación en la instalación actual.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, 3.

Alicante, 25 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.
3.482.

* * *

Peticionario: Viuda de Roselló y López, Sociedad Limitada.

Localidad del emplazamiento: Alicante. San Cayetano, 2.

Objeto de la petición: Ampliar la autorización de su taller de construcción, fundición y reparaciones mecánicas con la construcción de motores Diesel marinos hasta 200 C. V. de potencia.

Capital: 650.000 pesetas de naturaleza nacional.

Producción: Con la ampliación, motores Diesel hasta 200 C. V., con una potencia anual de 2.400 C. V.

Maquinaria: Nacional, sin variación.

Materias primas: Serán de importación el 15 por 100 de los materiales empleados.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, 3.

Alicante, 26 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.
3.478.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Caja de Ahorros de Novelda.

Localidad del emplazamiento: Novelda. Calle Reyes Católicos, sin número.

Objeto de la petición: Instalar un surtidor de gasolina para el suministro de gas-oil a los tractores de la entidad.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, 3.

Alicante, 21 de diciembre de 1957.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.
2.442.

* * *

Peticionario: Don Manuel López Piñera. Localidad del emplazamiento: Elche. General Yagüe, 37.

Objeto de la petición: Instalar en el citado emplazamiento una nueva industria de fabricación y montaje de sidecares para motocicletas.

Capital de la industria: 206.800 pesetas.

Producción: Ocho sidecares al mes.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, 3.

Alicante, 26 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.
3.477.

* * *

Peticionario: Don Julio Picó Frases. Localidad del emplazamiento: Callosa de Enzarria. Calle General Mola, 8.

Objeto de la petición: Instalar en el citado emplazamiento una estación de servicio, engrase y lavado de vehículos automóviles.

Capital de la industria: 100.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, 3.

Alicante, 25 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.
3.479.

* * *

Peticionario: Don Eugenio Mas Candela. Localidad del emplazamiento: Crevillente. Generalísimo.

Objeto de la petición: Instalar en el citado lugar una industria de cinematógrafo cubierto.

Capital de la industria: 300.000 pesetas.

Empleará materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, 3.

Alicante, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.
3.272.

* * *

Peticionario: Francisco Soro y Compañía.

Localidad del emplazamiento: Alicante. Pintor Cabrera, 12.

Objeto de la petición: Instalar ocho máquinas empaquetadoras de azúcar para elaborar estuches con dos y tres terrones.

Capital de la industria: 1.500.000 pesetas.

Producción: 82 toneladas métricas de azúcar estuchada.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo

de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, 3.

Alicante, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver. 3.273.

* * *

Peticionario: Don Ricardo Luzarraga Anchustegui.

Localidad del emplazamiento: Alicante. Objeto: Instalar una industria de oxígeno y acetileno disuelto.

Capital total: 4.000.000 pesetas.

Producción: 600.000 metros cúbicos anuales de oxígeno en tres turnos de trabajo y 100.000 kilogramos anuales de acetileno disuelto en jornada de ocho horas. Inicialmente se montará una instalación capaz para sólo el 50 por 100.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, 3.

Alicante, 3 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver. 3.275.

* * *

Peticionario: Don Francisco Saura Juan. Localidad del emplazamiento: Alicante. Centauro, 19.

Objeto de la petición: Instalar en dicho emplazamiento una nueva industria de bebidas carbonáticas.

Capital de la industria: 200.000 pesetas.

Producción mensual:

24.000 gaseosas (botellas de 250 cm³).

24.000 refrescos naranja y limón (idem).

24.000 Chiky (botellas de 225 cm³).

7.000 gaseosas familiar de un litro.

6.000 sifones de un litro.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, 3.

Alicante, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver. 3.483.

* * *

Peticionario: Compañía de Riegos de Levante, S. A.

Localidad del emplazamiento: Pda. Canastell (San Vicente del Raspeig).

Objeto: Establecer una línea aérea a 11.000 voltios, trifásica de Al-Ac, de 12,26 milímetros cuadrados de sección y 854 metros de longitud, con origen en el apoyo número 16 de la línea San Vicente-Novelda y final en la nueva caseta de transformación de 30 KVA., a construir por don José López Alcaraz.

Capital: 56.289 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, 3.

Alicante, 28 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver. 3.476.

ALMERIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan Milán Martínez. Clase de industria: Taller mecánico. Emplazamiento: Almería. Objeto: Ampliación para mejora y perfeccionamiento.

Capital: Total con la ampliación, pesetas 175.560,80.

Producción: Reparaciones de lámparas de motores de automóviles y construcción de herrajes para ventanas por valor aproximado de 200.000 pesetas.

Maquinaria y elementos de producción: Nacional.

Se publica esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 23 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales. 1.956.

* * *

Peticionario: Cofradía de Pescadores de Almería.

Clase de industria: Fábrica de hielo y cámaras frigoríficas.

Emplazamiento: Almería.

Objeto: Instalar un equipo frigorífico para la fabricación de 30 toneladas de hielo en veinticuatro horas.

Capital: Total con la ampliación, pesetas 5.032.533,35.

Producción: Con la ampliación, kilogramos 11.576.230 de hielo anualmente.

Maquinaria y elementos de producción: Nacional.

Se publica esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 6 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales. 192

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionaria: Doña Trinidad Martín, viuda de Baldomero López.

Objeto: Transporte, transformación y distribución de energía eléctrica para alumbrado y fuerza.

Emplazamiento: Paterna del Río y Bayárcal.

Capital: 322.855,25 pesetas.

Maquinaria de procedencia: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 147).

Almería, 6 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales. 1.869

NUEVAS INSTALACIONES

Peticionario: Don Juan Ramírez Vizcaino.

Clase de industria: Fabricación de envases de madera para frutas y pescados.

Situación: Almería, El Martinete.

Capital: 120.000 pesetas.

Producción: 50.000 envases anualmente.

Elementos de producción: Nacional.

Se publica esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 12 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales. 3.125

* * *

Peticionario: Don Vidal Pérez Rico.

Clase de industria: Taller de corte y pulimento de mármol.

Situación, Macael, paraje Los Covoche.

Capital: 160.000 pesetas.

Producción: 2.925 metros cuadrados de baldosas y solería de mármol.

Elementos de producción: Nacional.

Se publica esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 6 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales. 2.228.

Peticionario: Don Francisco Ortega González.

Clase de industria: Cámara frigorífica para conservación de helados.

Situación: Almería.

Capital: 97.500 pesetas.

Producción: Conservación de unos 7.500 kilogramos de helados prefabricados.

Elementos de producción: Nacional.

Se publica esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 12 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales. 2.936

* * *

Peticionario: Don Adolfo Téllez Herrera.

Clase de industria: Garaje público con servicios auxiliares.

Situación: Almería.

Capital: 150.000 pesetas.

Producción: Superficie de aparcamiento, 1.160 metros cuadrados.

Elementos de producción: Nacional.

Se publica esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 6 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales. 183

* * *

Peticionario: Don Cristóbal Martínez López

Clase de industria: Fábrica de hielo.

Situación: Alhama de Almería.

Capital: 75.952 pesetas.

Producción: Hielo en barras, 67.500 kilogramos anualmente.

Elementos de producción: Nacional.

Se publica esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 6 de noviembre de 1957.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales. 1.958

* * *

Peticionario: Don Rafael Castro Peña.

Objeto: Cinematógrafo público de verano.

Emplazamiento: Adra, Puente del Río.

Capital: 125.000 pesetas.

Aforo: 350 localidades.

Elementos de producción: Nacional.

Se hace pública esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 6 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales. 1.957.

* * *

Peticionario: Don José Martínez Díaz.

Objeto: Cinematógrafo público cubierto.

Emplazamiento: Canjáyar.

Capital: 390.500 pesetas.

Aforo: 400 butacas.

Elementos de producción: Nacional.

Se hace pública esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 6 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales. 199

BADAJOS

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Loro Rodríguez.

Lugar de situación de la Industria: Villanueva de la Serena.

Capital de la ampliación: 90.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de taller mecánico mediante la instalación de la siguiente maquinaria:

Un torno «Chega» de dos metros con electromotor de 6 CV.; una rectificadora de 0,33 CV y un banco de pruebas bombas gas-oil de 3,45 CV.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 22 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.
2.003.

Peticionario: Hermanos Gonzalez.

Lugar de situación de la industria: Valle de Santa Ana.

Capital de la ampliación: 693.994,97 pesetas.

Objeto: Instalación de un ramal eléctrico a 15.000 voltios y longitud de 1.123 metros que partiendo del poste número 70 de la línea propiedad de Bernardo Olivera e Hijos, S. A., llegue a las inmediaciones del Valle de Santa Ana, donde se instalará un centro de transformación y medida de 50 KVA. y su correspondiente red de distribución en baja tensión.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 22 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.
2.005

Peticionario: Don Enrique Rigote Gómez.

Lugar de situación de la industria: Don Benito

Capital de la ampliación: 61.200 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fábrica de calzados mediante la instalación de la siguiente maquinaria: una máquina de aparar, una máquina de picar, una máquina de orquillar sandalias, una máquina de puntear y una máquina de recortar el sobrante de la piel.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 22 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.
2.006

Peticionario: Construcciones Civiles, Sociedad Anónima

Lugar de situación de la industria: Pantano del Zújar.

Capital: 550.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de suministro de energía eléctrica para las necesidades de las obras de construcción del Pantano del Zújar, mediante la instalación de tres centros de transformación de 200, 100 y 30 KVA. a 22.000/220 voltios.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública la petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 21 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero
1.895

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Lugar de situación de la industria: Villafranca de los Barros.

Capital: 4.717.610 pesetas.

Objeto: Ampliar la subestación establecida en dicha localidad en la forma siguiente:

Ampliación embarrado a 70 K. V.; una salida de línea a 70 KV. para Mérida, con aparellaje control y potencia, pararrayos, transformadores de intensidad y tensión (medida), interruptor y seccionador de línea y cuadro de control salida barras; un transformador de 8.000 KVA., relación transformación 70/17 KV., que se unirá al embarrado de 17 KV., con seccionador e interruptor lado 70 KV. y seccionador e interruptor y transformador intensidad en lado de 17 KV.; una salida de línea del embarrado a 17 KV., para Forjas y Aceros del Guadiana, con aparellaje de control y protección; aparatos de protección y control en los embarrados de 70 y 17 KV.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 21 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.
1.894.

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Emplazamiento: Badajoz.

Objeto de la petición: Instalación de cuatro ramales aéreos, trifásicos, que saliendo de las barras de 28 KV. de la subestación de Badajoz a 70/28 KV. van a alimentar a los siguientes puntos:

1.º Ramal de 608 metros, hilo cobre 3 por 50 milímetros cuadrados, desde subestación a línea Lobón.

2.º Ramal de 180 metros, hilo cobre 3 por 50 milímetros cuadrados, desde subestación a caseta Vegas.

3.º Ramal de 474 metros, hilo cobre 3 por 40 milímetros cuadrados, desde subestación a caseta carretera Valverde.

4.º Ramal de 424 metros, hilo cobre 3 por 40 milímetros cuadrados, desde subestación a caseta Calamón.

Ampliación de la caseta de transformación de las Vegas con instalación de un transformador de 800 KVA., relación transformación 28.000/3-5.000 voltios, y otro de 100 KVA., relación transformación 28.000/220-127 voltios, con interruptores, pararrayos y aparellaje necesario. De esta caseta saldrá otro ramal a 5.000 voltios, que va a Los Pinos, de 2.261 metros longitud, y conductor de 3 por 50 milímetros cuadrados.

Presupuesto total: 1.641.017,67 pesetas

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.
2.400.

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Lugar de situación de la industria: Badajoz.

Capital: 459.622 pesetas.

Objeto: Instalación de un ramal eléctrico a 28.000 voltios, de una longitud de 844 metros, desde el poste número 58 de la línea subestación Badajoz-carretera de Valverde hasta la zona agrícola de la carretera de Corte de Peleas, donde se montará una caseta de 100 KVA.

Ramal a 28.000 voltios, de 582 metros de longitud, desde el poste número 75 de la línea antes citada, y termina a 100 metros del kilómetro 1.060 de la carretera

de Sevilla, donde se instalará una caseta de transformación de 100 KVA.

Ramal a 28.000 voltios, de 695 metros de longitud, desde poste número 35 de la línea carretera Valverde-carretera Portugal, hasta fábrica de ladrillos de don Manuel de Llera, donde se montará una caseta de transformación de 100 KVA.

Ramal a 28.000 voltios, de 75 metros de longitud, desde el poste número 38 de la línea antes citada, hasta el Matadero Industrial de la carretera de Olivenza, donde se montará una caseta de transformación de 100 KVA.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 22 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.
3.206.

Peticionario: Don José Martínez Sanz.

Lugar de situación de la industria: Puebla de la Calzada.

Capital: 350.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de taller de carpintería mediante la instalación de la siguiente maquinaria: Una máquina combinada universal, una máquina reguesadora, electromotor de 4 CV., una máquina lijadora con motor 2 CV., una máquina de reguesar con motor de 3 CV., una máquina cepilladora con motor de 2 CV. y una sierra de cinta de 70 con motor 3 CV.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 27 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.
3.408.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Ayuntamiento de Alconchel.

Lugar de situación de la industria: Alconchel.

Capital: 600.000 pesetas

Objeto: Instalar una línea eléctrica a 28.000 voltios, y longitud total de 13.130 metros, que partiendo de la caseta de transformación existente en las inmediaciones de Aldea de Santo Domingo, de Olivenza, llegue a las inmediaciones de Alconchel, a fin de dotar de energía a esta última localidad, mediante suministro que efectúe la Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 24 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.
2.102.

Peticionario: Saltos del Guadiana, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Orellana la Vieja (Badajoz).

Capital: 40.448.106,36 pesetas.

Objeto: Instalar una central pie de presa en el río Guadiana, en término de Orellana la Vieja, para aprovechamiento de las aguas desde la máxima altura de la presa, a 13 metros de nivel del suelo (lugar donde se situará el canal de Orellana para riego de las Vegas Al-

tas), con un caudal aproximado de 40 metros cúbicos por segundo y altura de 33 metros.

Se instalará una turbina tipo «Francis», eje vertical, de unos 26.000 CV., que accionará directamente al alternador de unos 23.000 KVA., con tensión de salida a 11 KV.

Subestación exterior de transformación de 11 a 138 KV., con cuatro salidas de línea previstas a esta tensión. Aparellaje de protección y control.

Edificio para la Central, situado en la margen derecha del río Guadiana y adosado a la presa.

Producción máxima: 55.000.000 KW-h. al año.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 25 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero. 2.101.

* * *

Peticionario: Don Julio Cardo Gallardo. Lugar de situación de la industria: Montemolín.

Capital: 180.000 pesetas.

Objeto: Instalar una industria dedicada a sala de proyecciones cinematográficas.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 22 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero. 2.004.

* * *

Peticionario: Don Juan Santos Pineda Cabanillas.

Lugar de situación de la industria: Villanueva de la Serena.

Objeto: Instalar una industria de fábrica de ovoides de carbón vegetal y mineral.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 3 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero. 2.399.

* * *

Peticionario: Don Francisco Ramírez Hidalgo.

Lugar de situación de la industria: Zafra.

Capital: 107.064 pesetas.

Objeto: Instalar una nueva industria de fábrica de gaseosas y sifones.

Producción: 36.000 gaseosas anuales; 15.000 sifones anuales.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 5 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero. 2.496.

* * *

Peticionario: Don Juan Gañán Pérez. Lugar de situación de la industria: Olliva de la Frontera.

Capital: 400.000 pesetas.

Objeto: Instalar una industria dedicada a sala de proyecciones cinematográficas.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 10 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero. 8.628.

* * *

Peticionario: Don Fernando Bigeriego González.

Lugar de situación de la industria: Badajoz.

Capital: 648.000 pesetas.

Objeto: Instalar una industria de fábrica de insecticidas agrícolas.

Capacidad: 4.000 kilogramos en ocho horas.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 13 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero. 2.893.

* * *

Peticionario: Sindicato Nacional de Alimentación y Productos Coloniales (Grupo Fabricantes Pastas para Sopas).

Lugar de situación de la industria: Zafra.

Capital: 2.862.500.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de pastas para sopas piloto o aprendizaje.

Producción: 5.000 kilogramos diarios.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 15 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero. 2.989.

* * *

Peticionario: Luna Farmacéutica, S. L. Lugar de situación de la industria: Zafra.

Capital: 360.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una industria para la obtención del cloro.

Producción: Dos toneladas en ocho horas de trabajo.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 21 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero. 3.185.

* * *

Peticionario: Don Antonio Gómez Tena. Lugar de situación de la industria: Higuera de la Serena.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto: Instalar una industria de fábrica de pan por procedimiento mecánico y moderno.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 28 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero. 3.419.

* * *

Peticionario: Don Antonio Ruiz Rodríguez.

Lugar de situación de la industria: Llerena.

Capital: 197.400 pesetas.

Objeto: Instalar una industria de fábrica de ladrillos y tejas mediante la instalación de galletera, amasadora, laminador carro cortador y horno abierto sistema árabe.

Producción: 4.000 piezas en ocho horas.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 27 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero. 3.409.

BALEARES

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Diego Valverde López.

Capital: 100.000 pesetas.

Emplazamiento: Mahón (Menorca).

Objeto: Ampliación de su industria de cerrajería mecánica, galvanostegia y fabricación de objetos artísticos y de galvanoplastia para el aluminio, con la instalación de los elementos siguientes: Un ventilador, una máquina de hacer cadena, una máquina de aserrar metales, un cilindro para plancha, una máquina de cortar chapa, una prensa de 40 toneladas métricas con motor acoplado de 3 CV., un cuadro de corriente continua, un torno de 1/2 metros, un motor eléctrico de 1/8 CV. acoplado a una máquina de taladrar «Delfos», un motor eléctrico de 1/4 CV. accionando tres máquinas de hacer cadena.

Producción: La producción que se obtendrá después de la ampliación será la siguiente: Trabajos varios de cerrajería por valor de 145.000 pesetas; objetos varios de artesanía y adorno por valor de 260.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 25 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 2.198.

* * *

Peticionario: Hijo de Miguel Munar.

Objeto: Ampliar su industria de curtidos con los siguientes elementos: Un bombo para pruebas de laboratorio de 0,5 metros cúbicos de capacidad, accionado por un motor de 1 CV.; un bombo de curtir vegetal, de 10,4 metros cúbicos de capacidad, accionado por motor eléctrico de 12 CV.; un bombo de curtir vegetal, de 10,8 metros cúbicos de capacidad, accionado por motor eléctrico existente de 15 CV.; una máquina descarnar, con motor eléctrico acoplado de 40 CV.; un grupo moto-bomba para llenado de los bombos, con motor eléctrico de 2 CV.; un grupo moto-bomba portátil, con motor eléctrico de 2 CV.; un idem id. para depuración de agua, instalado en la captación de la misma, con motor eléctrico de 3 CV.; un compresor para pintar las

pieles, con motor eléctrico de 1,5 CV.; una máquina de afelpar, con motor eléctrico acoplado de 5 CV.; una idem cilindrar suela, con motor eléctrico acoplado de 8 CV.; una prensa hidráulica para planchar pieles, con motor eléctrico de 10 CV. con bomba triple; una máquina de arrollar cueros, con motor eléctrico de 1 CV.; una caldera de vapor tipo «Field», de 4 metros cúbicos superficie, marca «Segui»; cuatro calderas de engrase; un taladro mecánico, con motor eléctrico de 2 CV.; un secadero para pieles calentado por vapor con ventilador-aspirador, marca «Slaib», capacidad del secadero 71 metros cúbicos, con motor de 1,5 CV.; un motor eléctrico para accionar el bombo de curtir al cromo de 6,3 metros de 5 CV.; un idem id. para accionar el bombo de curtir al cromo de 4,7 metros cúbicos de 5 CV.; un idem id. de 12,5 CV. para accionar el bombo de curtir vegetal de 10,4 metros cúbicos; un idem id. de 17 CV. para accionar los dos bombos de curtir vegetal de 6,3 metros cúbicos; un idem id. de 5 CV. para accionar la máquina de escurrir; un idem id. de 10 CV. para accionar la máquina de estirar de tambor; un idem id. de 5 CV. para accionar la máquina de estirar carral; un idem id. de 25 CV. para accionar el molino de corteza; un idem id. de 7,5 CV. para accionar la máquina de dividir; dos idem id. de 5 CV. cada uno para accionar la máquina de cilindrar suela; un idem id. de 5 CV. para accionar la máquina de ablandar.

Producción: Suela 300.000 kilogramos; piel, 500.000 pies.

Emplazamiento: Randa (Lluchmayor).
Capital: 1.300.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 28 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
2.199.

Peticionario: Consorcio de Fabricantes de Calzado y Curtidos.

Objeto: Ampliar su industria de curtidos con los siguientes elementos: Una máquina de ablandar, accionada por el motor de 17 CV. existente; una máquina de abrillantar, accionada por uno de los motores de 3 CV. existentes; dos muelas de raspar, accionadas por el motor de 4 CV. existente, con aspirador de aire, accionado por uno de los motores de 3 CV. existentes; un secadero pequeño, de 6 metros cúbicos de capacidad, calentado por resistencia eléctrica de 1 KW, y con aspirador acoplado de 1/8 CV. (potencia total 1/5 CV.); un compresor para pigmentación de pieles con botella de aire comprimido y motor acoplado de 1,5 CV.; un aspirador de aire, acoplado al compresor anterior, con motor eléctrico de 3 CV.; una máquina de escurrir, con motor eléctrico acoplado de 7 CV.; una bomba para elevación de agua, con motor eléctrico acoplado de 1,5 CV.; una máquina de descarnar piel, pequeña, con motor eléctrico acoplado de 6 CV.; una máquina repasar, accionada por el motor de 10 CV. existente; una máquina de medir pieles, de 3 metros ancho útil, accionada por un motor de 1 CV.; un motor eléctrico acoplado a la máquina de estirar suela de potencia 6 CV.; un motor eléctrico acoplado a los bombos de curtición vegetal, de potencia 15 CV.; un motor eléctrico acoplado a la máquina de dividir, de potencia 13,5 CV.; una caldera para calentar agua.

Producción: Suela, 380.000 kilogramos; piel engrasada, 100.000 pies.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.
Capital: 2.300.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 28 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, A. Marqués.
2.200.

Peticionario: Don Juan Maimó Cantalops.

Objeto: Ampliar su industria de curtidos con los siguientes elementos: Un noque de curtición de 4,8 metros cúbicos; tres noques de curtición de 2,5 metros cúbicos cada uno; dos noques de ribera de 2,8 metros cúbicos cada uno; un noque de ribera de 4,2 metros cúbicos; dos noques de ribera de 3,1 metros cúbicos cada uno; una molineta de curtir al cromo de 2,5 metros cúbicos de capacidad, con motor eléctrico de 3,5 CV., que adiciona también la molineta existente; un bombo de curtir al cromo de 6,3 metros cúbicos de capacidad, accionado por motor de 4 CV. existente; un bombo curtir al cromo de 6,3 metros cúbicos de capacidad, accionado por motor de 4 CV. existente; un bombo teñir de 6,3 metros cúbicos de capacidad, accionado por un motor de 4 CV. existente; un bombo de pruebas de 1,4 metros cúbicos de capacidad, accionado por motor de 2 CV. existente; una caldera «Field» de 12 metros cuadrados de superficie de calefacción, marca «Segui»; dos bombas centrifugas para elevar agua, con motor eléctrico cada una de ellas; una máquina rebajar piel tipo rápido, con motor eléctrico acoplado de 16 CV.; una máquina afelpar, con motor eléctrico de 6,5 CV.; un motor eléctrico acoplado a la máquina de descarnar existente, de 5,5 CV.; un motor eléctrico de 3,5 CV. acoplado a la máquina de abrillantar existente; una máquina de rebajar existente de 7,5 CV., con motor acoplado a la misma; un motor eléctrico de 6,5 CV. acoplado a las muelas de afelpar y ablandar existentes.

Producción: Dórgolas, velvetas, metis y badanas, 200.000 pesetas.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Capital: 190.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 28 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

2.202.

Peticionario: Don Miguel Fiol Coll.

Objeto: Ampliar su industria de curtidos con los siguientes elementos: Maquinaria situada en El Molinar: Dos molinetas de pruebas de 0,3 metros cúbicos de capacidad cada una de ellas, accionadas por un motor eléctrico existente de 0,5 CV. Una máquina escurrir con motor eléctrico de 5 CV. Un compresor para pintar, portátil, marca Lizzor, con depósito de aire comprimido, accionado por motor eléctrico de 1,5 CV. existente. Una bomba de émbolo accionada por un motor de gasolina. Un secadero calentado eléctricamente, de 41 metros cúbicos capacidad, resistencias de 7 KW, en total y dos extractores de aire, accionados por dos motores de 1,5 CV. existentes. Un secadero calentado eléctricamente, pequeño, de 4,3 metros cúbicos de capacidad, con resistencia 1 KW, y extractor de aire accionado por un motor de 1/8 CV. existente. Un bombo auxiliar para batanar de 3 metros

cúbicos de capacidad, accionado, juntamente por el otro bombo de batanar de 3 metros cúbicos de capacidad existente, por un motor eléctrico de 3 CV. Un motor a gasolina de 4 tiempos 2 CV. para accionar los bombos de pruebas. Un motor eléctrico «Bloch» para accionar el bombo de lavar de 4 metros cúbicos existente 4 CV. Un motor «Vivó y Torras» eléctrico, acoplado a las dos molinetas de ribera de 3 metros cúbicos existentes de 5 CV. Tres motores eléctricos para accionar las tres muelas de afelpar existentes de 4 CV. cada uno de ellos. Tres motores eléctricos de 10 CV. cada uno de ellos para accionar las tres máquinas de raspar existentes. Un motor eléctrico de 5 CV. para accionar el bombo de curtir vegetal de 5 metros cúbicos existente.

Maquinaria situada en calle Curtidores: Un bombo de pruebas con capacidad 0,5 metros cúbicos. Una máquina abrillantar, accionada por motor de 3 CV. existente. Un secadero de pieles de 13,2 metros cúbicos, calentado por vapor. Dos noques auxiliares con capacidad total de 4,4 metros cúbicos. Un motor eléctrico para accionar la máquina de ablandar existente de 4 CV.

Producción: Pieles varias, 180.000 unidades. Suela, 42.000 kilogramos.

Emplazamiento: En Palma de Mallorca, calle Capitán Ramonell (Molinar) y calle Curtidores, 24.

Capital: 600.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 28 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

2.201.

Peticionario: Don José Buils Moll.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de calzado con una máquina de abrillantar y una máquina desvirar cantos.

Producción: 4.500 pares de zapatos caballero.

Emplazamiento: Alayor (Menorca).

Capital: 54.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

1.862.

Peticionario: Don Bernardo Llupart Barceló.

Objeto: Ampliar su industria de calzado con los siguientes elementos: Una máquina de desvirar, con motor de 1 CV.; bancada finisaje, con motor de 2 CV.; una máquina de pomasar, con motor de 1 CV.; una máquina de rebajar piel, con motor de 0,5 CV.; máquina cortar suela y máquina de rebajar suela, con motor de 1,5 CV. para las dos máquinas; máquina de montar suela, con motor de 1 CV.; máquina de respuntar, con motor de 1 CV.; una máquina de abrir hendidos, con motor de 1 CV.; una máquina de cortar sobrante suela.

Producción: 6.000 pares calzado anuales.

Emplazamiento: Lluchmayor (Mallorca).

Capital: 70.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 29 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

1.863.

Peticionario: Don Jose Simonet Rotger.

Objeto: Ampliar su industria de bebidas gaseosas con los siguientes elementos: Una máquina llenadora de botellas rotativa; una máquina llenadora de botellas de seis grifos; una máquina tapadora «Corona»; un motor eléctrico de 1 CV.

Producción: Sifones, 350.000 unidades, y gaseosas, 290.000 unidades.

Emplazamiento: Inca (Mallorca).

Capital: 145.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

1.864.

* * *

Peticionario: Don Lorenzo Payeras Tortella.

Objeto: Ampliar su industria de calzados con los siguientes elementos: Una máquina de cortar tiras (viras), con motor de 1 CV.; una máquina de rebajar piel tipo «Fortuna», con motor eléctrico de 0,5 CV.; una máquina de trapar, con motor eléctrico de 0,5 CV.; una máquina de coser zig-zag, con motor eléctrico de 0,17 CV.; cuatro máquinas de coser «Singer», con motor de 4 por 0, 125 CV.; una máquina de trapar a pedal; una máquina montar sandalias, con motor de 0,5 CV.; una máquina asentar montado, con motor de 2 CV.; una máquina empalmillar, con motor de 1 CV.; una máquina de amartillar viras, con motor de 1 CV.; una máquina raspar corcho, con motor de 1 CV.; una máquina clavar viras, con motor de 0,75 CV.; una máquina de fijar suelas al pegado con aire comprimido a 4 atmósferas y motor de 0,5 CV.; una máquina recortar sobrante empalmillado, con motor eléctrico de 1,1 CV.; una máquina «United» de respuntar modelo 1A, con motor eléctrico de 1,15 CV.; una máquina de puntear «Blake», con motor de 0,75 CV.; una máquina de marcar punto «Roy», con motor 0,5 CV.; una idem alisar suelas, con motor de 2 CV.; un secador por aire, con motor eléctrico de 2 CV.; una máquina igualar suelas, con motor de 1 CV.; una máquina de hacer hendidos manual; una máquina troquelar suelas «Rápidas», con motor de 2 CV.; una máquina hacer hendidos a las plantillas, con motor de 1 CV.; una máquina de juntar el labio a las plantillas, con motor eléctrico de 0,5 CV.; una máquina de rebajar topes y contrafuertes, con motor eléctrico de 1 CV.; una máquina raspar fuertes y contrafuertes, con motor eléctrico de 2 CV.; una idem de ranurar viras a mano; una idem lijar tacones, con motor de 1 CV.; una idem de desvirar tacones, con motor de 3 CV.; una idem de afilar cuchillas de desvirar tacones, con motor eléctrico de 0,5 CV.; una idem de desvirar cantos, con motor de 1,5 CV.; una idem de lijar tacones, con motor de 1 CV.; un secadero infrarrojo de 1.250 W.; una máquina de brujir tacones y motor de 1 CV.; un secadero infrarrojo de 2.250 W.; una máquina de abrillantar plantas y motor de 1 CV.; una máquina lustrar cantos y marcar (a pedal), con motor eléctrico de 0,5 CV.; un aparato para marcar planti-

llas a mano con resistencia de 90 W.; tres motores eléctricos de 3 por 0,125 CV (para las máquinas «Singer» existentes); un motor eléctrico de 0,3 CV. para la máquina de rebajar existente; cuatro motores eléctricos de 4 por 0,5 CV. (para la máquina de lijar cantos, trapar, recortar y hacer hendidos y abrir y cerrar hendidos existentes); un motor eléctrico de 0,75 CV. para máquina de montar puntas y taloneras existente.

Producción: Calzados de caballero, 30.000 pares.

Emplazamiento: Inca (Mallorca).

Capital: 590.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 25 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

2.231

* * *

Peticionario: «Calzados Beltrán, S. L.»

Objeto: Ampliar su industria de calzados con los siguientes elementos: Una máquina Consolidated de montar, con motor de 1 CV.; una máquina de montar puntas, con motor 0,27 CV.; una máquina de montar taloneras, con motor de 3 CV.; una máquina de pegar, con dos platos y compresor de 4 atmósferas, con motor eléctrico de 0,5 CV., existentes; una máquina raspar cantos, con motor de 0,75 CV., existente; una máquina de coser Blake, acoplada al motor de 1 CV., de la máquina de abrir hendidos, existente; un juego cepillos finisaje y motor de 1 CV.; una máquina de afilar cuchillas Mackay, con motor eléctrico de 1 CV.; un juego de cepillos finisaje y motor de 1 CV.; dos juegos cepillos finisaje, con un motor cada uno de ellos de 1,5 CV., existente; una máquina United para alisar tacones, con motor de 0,75 CV., existente; una máquina afilar cuchillas de la máquina anterior, con motor de 0,75 CV., existente; una máquina lijar tacones y motor de 0,5 CV., existente; tres máquinas de raspar, con motor cada una de 1 CV.; una máquina de igualar, acoplada al motor de 2 CV., existente, que acciona las máquinas de abrir hendidos y rebajar; cuatro máquinas rebajar tipo Fortuna, acopladas cada una de ellas a un motor de 0,27 CV.; una máquina de pegar suelas y tacones Luis XV, con compresor de 4 atm. y motor de 0,6 CV.; una máquina raspar piel, con motor de 1 CV.; una máquina prensar trenzado, con motor de 1,5 CV., existente; un torno mecánico de 1,50 metros entre puntas, con bancada prismática y motor de 2 CV.; una fragua fija, con campana; un juego de afiladoras, con motor de 1,5 CV.; un taladro sensitivo, con motor de 1 CV.; una cepilla para trabajar madera, motor 3 CV.; un motor eléctrico para una máquina respuntar, existente, de 0,27 CV.; cuatro motores eléctricos para máquinas de respuntar, existentes, de 0,27 CV.; nueve motores eléctricos para máquinas de respuntar, existentes, de 0,27 CV.; un motor eléctrico para una máquina Maxwell de rebajar, existente; un motor eléctrico de 0,33 CV. para una máquina de montar puntas, existente; un motor eléctrico de 1 CV. para una máquina de coser Astra, existente; un motor eléctrico de 1 CV. para una máquina de cortar suelas existente; un motor eléctrico de 1 CV. para un juego de cepillos de finisaje, existente; un motor eléctrico de 1 CV. para una máquina de clavar tacones existente; un motor eléctrico de 1,8 CV. para una máquina de alisar suelas, existente; un motor eléctrico de 2 CV. para una máquina de desvirar cantos, existente; un motor eléctrico de 2 CV. para una máquina ci-

zalla automática, existente; un motor eléctrico de 3 CV. para una máquina de recortar (Mackay) sobrante, existente; un motor eléctrico de 5 CV. para la máquina de cortar suela Gearles, existente.

Producción: Calzados, 80.000 pares.

Emplazamiento: Inca.

Capital: 1.050.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 25 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

2.230

* * *

Peticionario: Don Pedro J. Rosselló Sanpol.

Objeto: Ampliar su industria de calzado con los siguientes elementos: Una máquina de rebajar piel. Una máquina de rebajar piel. Una máquina de rebajar suela. Una máquina de desvirar. Una máquina de apomazar.

Producción: Calzado, 3.500 pares anuales.

Emplazamiento: Alaró.

Capital: 200.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca 6 de marzo de 1958. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

2.686

* * *

Peticionario: Don Primitivo Laiglesia Preto

Objeto: Ampliar su industria de imprenta con los siguientes elementos: Una máquina de imprimir marca «Ibérica», tamaño doble folio, con motor eléctrico acoplado de 1 CV. Una máquina minerva de imprimir, tipo «Pequeña», rápida, tamaño folio, con motor eléctrico acoplado de 1/2 CV. Una máquina guillotina de 50 centímetros de longitud de corte, cuchilla inclinada, con embrague. Un motor eléctrico de 1/2 CV. para acoplar a la minerva a pedal existente. Un motor eléctrico de 1 CV. para acoplar a la máquina plana actual. Un motor eléctrico de 1/2 CV. para acoplar a la minerva existente.

Producción: Impresos, 8.500 kilogramos anuales.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 7 de marzo de 1958. El Ingeniero Jefe, J. Marqués

2.687

* * *

Peticionario: Don Antonio Fluxá Figuerola.

Objeto: Ampliar su industria de calzados con los siguientes elementos: Una máquina «United» de centrar, con motor eléctrico de 1 CV. (existente). Una máquina «United» de hilvanar costados (montar), con motor de 0,5 CV. (existente). Una máquina «United», modelo 7, de

montar puntas y traseras, con motor eléctrico de 0,25 CV. Una máquina «Consolidated» de coser cercos, modelo K, con motor eléctrico de 0,75 CV. Un aparato recortar sobrante empalmillado. Una máquina de amartillar cercos, con motor eléctrico de 0,5 CV. (existente). Un aparato de calentar aglomerado, con resistencia de 1.000 W. Una máquina «United» de coser punto cadeneta, con motor eléctrico de 0,6 CV. (existente). Una máquina «United» de separar punto, con motor eléctrico de 0,5 CV. Una máquina «United» de clavar pestañas, con motor eléctrico de 1 CV. (existente). Una máquina «Acme United» de alisar suelas, con motor eléctrico de 1 CV. (existente). Un torno «Mackay» de desvirar tacones, con motor eléctrico de 2 CV. Una máquina de desvirar pestañas, con motor eléctrico de 2 CV. Una máquina de afilar cuchillas del torno «Mackay» y motor eléctrico de 0,5 CV. Una máquina de cortar bocatas. Una máquina de bruñir punto, con motor eléctrico de 0,5 CV. Una máquina de pasar hierros y motor de 0,5 CV. Una máquina pasar ruleta y lujar tacones y motor eléctrico de 5 CV. Una máquina de hacer hendidos a las suelas sueltas. Una máquina de ranurar y achafianar cercos. Una máquina de hacer hendidos a las plantillas «Coodyear» y una máquina de despuntar labios de las plantillas, con motor de 0,6 CV. Una máquina «United Losenaler» de clavar tacones y motor eléctrico de 2 CV. Una máquina «United» de alambrear tapas firmes y motor eléctrico de 1 CV. (existente). Una máquina automática de trepar, con motor eléctrico de 0,5 CV. Una máquina de festonear y motor de 0,12 CV. Una máquina coser guarnicionero, con motor eléctrico de 0,5 CV. Una máquina hacer dibujos en puntera. Dos máquinas de colocar ojetes. Un grupo (equipo) para fabricación de calzado pegado, de cuatro moldes, con compresor de un cilindro a 8 atm. presión de trabajo, motor de 1 CV. Un grupo electrogeno constituido por un motor «Crosley» a dos tiempos, a un cilindro horizontal, arranque en caliente, usado, tipo TSH, 4, de 18 CV., a 600 r. p. m., número 116.134. Un alternador «Fedem», trifásico, a 220 voltios, número 3.998, de 15 KVA., a 1.500 revoluciones por minuto, 39 amperes.

Producción: Calzado, 35.000 pares.

Emplazamiento: Inca.

Capital: 1.400.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 7 de marzo de 1958.

El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

2.690.

Peticionario: Don Nelson B. Cramer.

Capital: 364.850 pesetas.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Objeto: Ampliación de su industria de lavandería americana con la instalación de los siguientes elementos: Una máquina centrífuga, con motor de 4 CV. Una máquina secadora, con motor de 1,5 CV. Una máquina lavadora, con motor de 2 CV. Una caldera de vapor sistema «Se-gui».

Producción: Lavado, teñido y planchado por valor de 250.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 11 de marzo de 1958.

El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

2.803.

Peticionario: Don José Terrasa Santandreu.

Capital: 121.000 pesetas.

Emplazamiento: Capdepera.

Objeto: Ampliación de su industria de taller mecánico con la instalación de los siguientes elementos: Un torno «Ausona» de 180 por 1.000 milímetros.

Producción: No sufrirá variación con la ampliación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 22 de marzo de 1958.

El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

3.224.

Peticionario: Compañía Fabril, S. A.

Capital: 4.000.000 de pesetas.

Emplazamiento: Esporlas.

Objeto: Ampliación de su industria de fabricación de mantas de lana y tejidos de algodón con la instalación de la maquinaria siguiente: Una máquina de secar, vertical, con foulard de dos cilindros, para aprestar en pieza.

Producción: No sufrirá variación con la ampliación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 21 de marzo de 1958.

El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

3.225.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan Ferrer Serra.

Objeto: Instalar una industria de cinematógrafo con los siguientes elementos: Un equipo sonoro de proyección, marca «Ossa», con motor eléctrico de 0,2 KW. Un equipo sonoro de proyección, marca «Zeiss Ikon», con motor eléctrico de 0,2 KW. Un equipo amplificador de sonido de 0,2 KW. Un aparato rectificador de corriente de vapor de mercurio de 2.540 W. Aparatos auxiliares e instalación.

Producción: Proyección de películas.

Emplazamiento: Ibiza.

Capital: 100.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

1.860.

Peticionario: Doña Catalina Bennasar, viuda de Parpal.

Objeto: Instalar una industria de ebanistería con los siguientes elementos: Una máquina cepilladora, modelo «EN», 250 milímetros ancho útil, con aparato de reguesar basculante, mesa de aserrar, pie de taladrar, con motor eléctrico acoplado de 2 CV. Una máquina sinfín de 90 centímetros. Un motor de 8 CV., eléctrico. Una máquina de lijar, con motor acoplado de 0,5 CV., eléctrico. Un motor de 2,5 caballos, eléctrico, con embarrado. Una máquina de hacer travesaños. Una sierra sinfín de 60 centímetros. Una máquina de agujerear vertical. Utensillos varios.

Producción: Muebles por valor de 70.000 pesetas.

Emplazamiento: Mahón (Menorca).

Capital: 63.500 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

1.861.

Peticionario: Don Bernardino Campins Manent.

Capital: 60.000 pesetas.

Emplazamiento: Mahón (Menorca).

Objeto: Instalación de una nueva industria de fabricación de objetos estampados y artículos de ornamentación con los elementos siguientes: Un volante a fricción, con motor acoplado de 3 CV. Una prensa excéntrica de 10 toneladas métricas, con motor acoplado de 1 CV. Útiles y accesorios varios.

Producción: Estampación de metales por valor de 50.000 pesetas; fabricación de artículos de ornamentación por valor de 150.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 1 de marzo de 1958.

El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

2.546.

Peticionario: Don Antonio Noguera Oliver.

Objeto: Instalar una industria de electrolisis de cloruro sodio con los siguientes elementos: Un motor de gas pobre de 80 CV., con gasógeno adaptado para quemar leña o carbón vegetal, filtro seco y accesorios. Una dinamo, accionada por el motor de gas pobre, de 60 KW., 20 V., 3.000 amperes. Un alternador para corriente trifásica a 220 V., 15 KVA., con réostato de excitación. Un depósito para disolución de la sal. Dos depósitos de almacenamiento de salmuera. Una bomba centrífuga, con motor eléctrico de 0,5 CV., para circulación de salmuera. Un depósito de alimentación de salmuera de las células electrolíticas. Cuatro células electrolíticas, tipo JL-111, con electrodos de grafito, para descomposición de la sal. Dos depósitos de sosa cáustica. Dos saturadores para disolución del cloro. Un extractor de aire, con motor eléctrico de 1 CV. Instalaciones de tuberías, eléctrica, etc.

Producción: Agua de cloro, 70.000 kilogramos; sosa cáustica, 80.000 kilogramos.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Capital: 450.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 6 de marzo de 1958.

El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

2.688.

Peticionario: Don Antonio Puig Rullán.

Objeto: Instalar una industria de electrolisis de la sal para obtención de hipoclorito con los siguientes elementos: Supresor de vacío, con su motor de 1 CV. Rectificador de selenio de 14 células electrolíticas. Cámara de cloruración. Un contador trifásico. Cuadro de maniobra, etcétera.

Producción: Hipoclorito sódico, 1.080.000.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Capital: 350.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Palma de Mallorca, 13 de marzo de 1958. El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 2.727.

* * *

Peticionario: Don Antonio Aguiló Capllonch.

Objeto: Instalar una industria de Artes Gráficas (impresita) con los siguientes elementos: Una minerva folio, con motor de 1,5 CV. Una minerva doble folio, con motor de 1,5 CV. Una guillotina. Una perforadora sobremesa. Coser corchetes. Comodines y tipos.

Producción: Impresos por hojas, 140.000. Emplazamiento: Palma de Mallorca. Capital: 125.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1958. El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 2.947.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Gabriel Barceló Barceló.

Capital: 90.000 pesetas. Emplazamiento: Porreras.

Objeto: Sustitución de la siguiente maquinaria en su industria de pastas para sopa: Una prensa hidráulica de dos campanas rotativas de 40 kilogramos de cabida cada una. Una amasadora horizontal de la misma cabida. Una refinadora a dos conos, también de 40 kilogramos.

Dicha maquinaria deberá ser sustituida por una prensa continua automática, marca «Minster».

Producción: No sufrirá variación con dicha sustitución de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Palma de Mallorca, 1 de marzo de 1958. El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 2.547.

BURGOS

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Hijos de Hilarión del Alamo, S. L.

Emplazamiento: Burgos (San Lesmes, número 10).

Capital: 225.000 pesetas en total, siendo la ampliación de 175.000 pesetas.

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar en su fábrica de caramelos la siguiente maquinaria de producción nacional:

Un tren continuo para elaborar caramelos.

Dos bombos de grageas.

Un quemador de tres mecheros para «fuel-oil».

Producción: Se alcanzará la producción de 100.000 kilogramos de caramelos por año.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander número 11) en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados y en el plazo de diez días, a partir de la fecha de esta publicación.

Burgos, 26 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe accidental, Eduardo Ramos Carpio. 1.130.

Peticionario: Sociedad Española de Productos Fotográficos S. A., VALCA.

Emplazamiento: Sopenano de Mena (Burgos).

Capital: No varía el total, de 60.000.000 de pesetas. El correspondiente a la ampliación solicitada es de 3.000.000 de pesetas.

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar en su fábrica de productos fotográficos una sección de fabricación de materiales sensibles al color.

Se instalará una máquina de verter, de 1.10 metros de anchura útil, con variador continuo de velocidad.

Circuito de enfriamiento de aire depurado.

Secadero por aire acondicionado con regulación automática de temperatura.

La maquinaria citada será de procedencia nacional, excepto los elementos que a continuación se reseñan, que serán de procedencia inglesa o alemana:

Seis reguladores de temperatura y de grado higrométrico.

Cuatro registradores de temperatura y humedad.

Un variador continuo para 7,5 CV., todo ello con valor aproximado de 125.000 pesetas.

Producción: Material negativo Valcolor, 15.000 metros cuadrados; material positivo Valcolor, 85.000 metros cuadrados.

Materias primas: Se requieren anualmente 10.000 kilogramos de papel para positivas, de procedencia inglesa o alemana mientras no exista fabricación nacional.

Productos químicos diversos, de procedencia inglesa o alemana, por un valor aproximado de 450.000 pesetas.

Productos diversos de fabricación nacional, produciéndose el soporte de película en la misma entidad peticionaria.

Lo que se hace público para que tanto los industriales que se consideren afectados como los fabricantes nacionales que pudieran suministrar elementos que se indican presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander número 11) en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

Burgos, 25 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe accidental, Eduardo Ramos Carpio. 1.025.

* * *

Peticionario: Talleres Eguluz, S. A. Emplazamiento: Miranda de Ebro (carrera de Vitoria, sin número).

Capital: En total después de la ampliación, 15.030.000 pesetas.

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar en su taller de construcción de maquinaria y taller de fundición de aceros especiales la siguiente maquinaria de procedencia nacional:

Instalaciones a legalizar

Un cepillo puente de 1,50 metros.

Una limadora de 350 milímetros.

Un torno de 1,50 metros.

Un torno de un metro.

Un torno al aire.

Un equipo de soldadura autógena.

Un puente grúa de cuatro toneladas métricas.

Un horno eléctrico para recocidos.

Una esmeriladora de brazo giratorio.

Dos estufas fijas para secado de moldes.

Una secadora portátil para secado de moldes.

Una secadora portátil para secado de moldes.

Un compresor de aire.

Valor total aproximado, 1.000.000 de pesetas.

Instalaciones de nueva planta

Cuatro máquinas de moldeo.

Un crisol para fundición de aleaciones ligeras.

Una máquina de hacer moldes en coquilla.

Cuatro hornos de cuatro metros.

Tres hornos de dos metros.

Tres hornos de un metro.

Dos cepillos puente de 3,5 metros.

Dos cepillos puente de 1,75 metros.

Un puente grúa de seis toneladas métricas.

Dos compresores.

Tres electroesmeriladoras.

Valor total aproximado, 4.790.000 pesetas.

Producción: Se llegará a alcanzar la producción de 2.000 (dos mil) toneladas métricas de elementos fundidos en hierro y acero y 370 (trescientas setenta) toneladas métricas de diversas máquinas y elementos mecanizados.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 11 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis. 1.412.

* * *

Peticionario: Compañía Industrial Azucarera, S. A.

Emplazamiento: Aranda de Duero.

Capital: No varía el total, siendo el coste de estas nuevas instalaciones de pesetas 3.750.000.

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar en su fábrica de azúcar la siguiente maquinaria, toda ella de producción nacional:

Un grupo de reserva con motor de 60 CV de potencia y alternador de 50 kilovatios-ampères y elementos accesorios.

Una caja de evaporación de 800 metros cuadrados de superficie de calefacción.

Cinco filtros «Sweetland» de 60 metros cuadrados de superficie de filtración, instalados en sustitución de los ocho actualmente en servicio.

Reforma del horno de cal instalando: Un elevador dos preparadores de lechada, un tamiz rotativo de 250 metros cuadrados de superficie de calefacción, un arenero, un depósito de lechada, dos motobombas un dosificador de lechada y un precalentador.

Una hélice de pulpa prensada de 50 por 400 milímetros.

Producción: No varía.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 26 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis. 1.305.

NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Alcaldes de los Ayuntamientos de Villafranca Montes de Oca, Villambistia, Tosantos y Espinosa del Camino.

Objeto de la solicitud: Se trata de construir una línea de transporte de energía eléctrica a la tensión de 13.200 V., de 3.250 metros de longitud que arrancará del centro de transformación instalado en la localidad de Villalómez y que terminará en Villafranca Montes de Oca.

Se construirá además una derivación de la línea anterior, de 7.750 metros de longitud, que terminará en Tosantos, pasando por las localidades de Espinosa del Camino y Villambistia.

Se empleará conductor aluminio-acero, equivalente a 10 milímetros cuadrados de cobre en su sección.

Construcción de un centro de transformación de 50 KVA, en Villafranca, otro de 30 KVA, en Villambistia y otros de

20 KVA. en Tosantos y en Espinosa, así como las redes de distribución en las cuatro localidades citadas.

Se utilizarán materiales de fabricación nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de esta publicación.

Burgos, 25 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe accidental, Eduardo Ramos Carpio.
1.024.

Peticionario: Ayuntamiento de Tubilla del Lago.

Objeto de la solicitud: Se trata de construir una línea de transporte de energía eléctrica, a la tensión de 13.200 V. y de 4.226 metros de longitud, que partiendo de la línea general Baños de Valdearados-Caleruega terminará en el centro de transformación de 30 KVA de potencia que se construirá en la localidad de Tubilla del Lago, así como su correspondiente red de distribución en baja tensión.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de esta publicación.

Burgos, 12 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.
1.459.

Peticionario: Electra de Burgos, S. A.

Objeto de la solicitud: Se trata de construir un ramal de línea eléctrica, de 204 metros de longitud, a la tensión de 13.200 voltios, que partiendo de otro existente para riegos en la localidad de Zozones llegará a las inmediaciones del citado pueblo, donde se construirá un centro de transformación de 25 KVA. de potencia y la correspondiente red de distribución en baja tensión.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 20 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.
1.804.

CACERES

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Santosa, S. L.
Objeto: Ampliación de su fábrica de hielo en Plasencia.

Producción: Actualmente, 3.000 kg./día. De la ampliación: 7.000 kg./día.

Capital de la ampliación: 300.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen convenientes en el plazo máximo de diez días, a partir de la fecha de esta publicación.

Cáceres, 11 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe accidental, José María Lasagabáster
2.988

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Vicente Paniagua Sánchez.

Objeto: Instalación de un salón de cinematógrafo en Tejada de Tiétar.

Capacidad de espectadores: 300 localidades.

Presupuesto: 150.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación en el plazo de diez días.

Cáceres, 21 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
1.889.

* * *

Peticionario: Don Francisco Fernández Cuesta.

Objeto: Instalación de un taller de confección de géneros de punto en esta capital.

Capital total: 144.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Producción: Rebecas, jerseys y otros encargos, 1.300.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación en el plazo de diez días.

Cáceres, 21 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
1.890.

* * *

Peticionario: Don Jesús Arjona Arjona.

Objeto: Instalación de un salón de cinematógrafo en Tejada de Tiétar.

Capacidad de espectadores: 313 localidades.

Capital: 110.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación en el plazo de diez días.

Cáceres, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe accidental, José María Lasagabáster Ibarra.
2.398.

* * *

Peticionario: Don Ignacio Verdejo González.

Objeto: Instalación de una fábrica de hielo en Alcántara.

Capacidad de producción: 400 kg./día.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Capital: 77.713 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación en el plazo de diez días.

Cáceres, 28 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe accidental, José María Lasagabáster Ibarra.
2.397.

* * *

Peticionario: Don Pedro de la Llave Rodríguez.

Objeto: Instalación de una panadería mecánica en Bohonal de Ibor.

Capacidad de producción: 450 kg./día.

Capital: 107.997,15 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 15 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe accidental, José María Lasagabáster.
2.902.

Peticionario: Don Florencio Palomino Valverde.

Objeto: Instalación de una panadería mecánica en Valdefuentes.

Capital: 90.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen convenientes en el plazo máximo de diez días, a partir de la fecha de esta publicación.

Cáceres, 11 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe accidental, José María Lasagabáster.
2.901.

TRANSPORTE, TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Ayuntamiento de Garganta la Olla.

Objeto: Construcción de una línea aérea trifásica, centro de transformación de 50 KVA. y red de distribución en la población de Garganta la Olla, para servicio de alumbrado y fuerza motriz.

Empresa suministradora: Hidroeléctrica de la Vera o Eléctrica de Cáceres, S. A.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales y propietarios de terrenos que se consideren afectados por donde cruce la línea presenten, por duplicado, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación.

Cáceres, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
1.841

C A D I Z

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Ildefonso Picazo Malpartida

Emplazamiento: Algeciras.

Objeto de la instalación: Ampliación de su fábrica de ladrillos.

Capital de la ampliación: 400.000 pesetas.

Capacidad de producción de la ampliación: 665.000 ladrillos de tipos diferentes.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cádiz, 21 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe accidental, Miguel Angel de Mier.
939

* * *

Peticionario: Romero Hermanos, Sociedad Regular Colectiva.

Emplazamiento: Conil Frontera.

Objeto de la instalación: Ampliación de su panadería con la instalación de un horno continuo de 4,5 metros de diámetro, calentado por fuel.

Presupuesto: 490.000 pesetas.

Capacidad de producción: 2.700.000 kilogramos de pan anuales.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cádiz, 25 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe accidental, Miguel Angel de Mier.
1.086.

* * *

Peticionario: Don Aniceto Ramírez Rey.

Emplazamiento: Barbate de Franco.

Objeto de la instalación: Instalación de una cerradora automática y otra semi-automática en su fábrica de conservas de pescado.

Capital: 170.000 pesetas.

Capacidad de producción de la ampliación: 1.000.000 de envases de 200 gramos.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.
Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.
Cádiz, 6 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe accidental, Miguel Angel de Mier.
1.300

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Indalecia Borrajo González.
Emplazamiento: Puerto de Santa María.
Objeto de la instalación: Carpintería mecánica.
Capital: 73.500 pesetas.
Capacidad de producción: Obras de carpintería y puertas por valor aproximado de 650.000 pesetas.

Primeras materias: Nacionales.
Maquinaria: Nacional.
Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.
Cádiz, 21 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe accidental, Miguel Angel de Mier.
938

Peticionario: Don Antonio Bernal Peñalver.
Emplazamiento: Villamartin.
Objeto de la instalación: Cinematógrafo de verano.

Capacidad: 550 localidades.
Primeras materias: Nacionales.
Maquinaria: Nacional.
Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.
Cádiz, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe accidental, Miguel Angel de Mier.
1.132.

Peticionario: Don Juan Luis Perea Rosado.
Emplazamiento: Jerez de la Frontera.
Objeto de la instalación: Fabricación de caramelos.
Capital: 216.400 pesetas.
Capacidad de producción: 30.000 kilogramos de caramelos anualmente.
Maquinaria: Nacional.
Primeras materias: Nacionales.
Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.
Cádiz, 18 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe accidental, Miguel Angel de Mier.
1.605.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Pedro Domecq de la Riva.
Emplazamiento: Trebujena.
Objeto de la instalación: Tendido de línea a 15 KV de 5.500 metros de longitud, partiendo de la general de Lebrija, y caseta de transformación para electrificar el cortijo «Casarejo».
Presupuesto: 570.000 pesetas.
Capacidad de transformación: 20 KVA.
Relación de transformación: 15.000/220/127 V.
Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.
Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.
Cádiz, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe accidental, Miguel Angel de Mier.
1.133.

Peticionario: «Electrificaciones Sónsur, Sociedad Anónima», para la Compañía Telefónica Nacional de España.

Emplazamiento: Puerto Real.
Objeto de la instalación: Tendido de línea de A. T. a 15 KV, y caseta de transformación para servicio de la estación repetidora.
Presupuesto: 215.000 pesetas.
Capacidad de transformación: 40 KVA.
Relación de transformación: 15.000/230/133 V.
Primeras materias: Nacionales.
Maquinaria: Nacional.
Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.
Cádiz, 27 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe accidental, Miguel Angel de Mier.
1.818.

CASTELLON DE LA PLANA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Vicente Ramón Peris Melchor.
Emplazamiento: Onda.
Objeto: Instalar un horno de 27 pasajes, dos timbres prensas eléctricas y otros elementos en su fábrica de azulejos.

Producción: 1.050.000 piezas anualmente.
Capital: Con la ampliación aumentará en 200.000 pesetas.
Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36.
Castellón, 20 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
3.227.

Peticionario: Pilar Izquierdo Ibáñez.
Emplazamiento: Castellón.
Objeto: Instalar un pasteurizador para cremas, una homogeneizadora, una heladora, un tanque para polos y otros elementos en su fábrica de helados.
Producción: Con la ampliación llegará a fabricar 50.000 polos y 8.000 kilos de helados anualmente.
Capital: 221.500 pesetas. Con la ampliación aumentará en 114.350 pesetas.
Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36.
Castellón, 20 de mayo de 1958.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
3.228.

Peticionario: Luis Pacarés Soldevila.
Emplazamiento: Villarreal.
Objeto: Instalar en su fábrica de cajas de cartón: Una prensa para fabricación de vasos, una prensa para los fondos de los vasos, una máquina para el acabado de los vasos y otros elementos complementarios.

Producción: Envases en general, cajas, cartones, bandejas, etc. Con la ampliación: vasos parafinados y sin parafinar, botellines y botes en cantidad aproximada de unos 4.000.000 piezas.
Capital: 237.000 pesetas. Con la ampliación aumentará en 1.435.000 pesetas.
Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos,

dentro del plazo de diez días en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36.
Castellón, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
3.229.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Domingo Socarrades Dotres.
Emplazamiento: Benicasim.
Objeto: Confección de prendas de vestir.
Producción: 24.000 prendas diversas de caballero, señora y niños.
Capital: 285.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36.
Castellón, 22 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
2.071.

Peticionario: Pascual Peris Barbería.
Emplazamiento: Castellón.
Objeto: Fabricación tejidos de algodón.
Producción: 230.000 metros de sábanas y 50.000 metros de otros tejidos, anualmente.
Capital: 1.740.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36.
Castellón, 27 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
3.448.

Peticionario: Constantino Abellá Hernández y Germán Vicen.
Emplazamiento: San Mateo.
Objeto: A serrado de mármoles.
Producción: 156 metros cúbicos de piedra mármol.
Capital: 235.000 pesetas.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36.
Castellón, 28 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
3.449.

CEUTA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Borrás, Sociedad Limitada de Productos Alimenticios.
Objeto: Instalar un centro de transformación de 80 KVA y línea subterránea de alimentación de 15 KV en su fábrica.
Emplazamiento: Muelle Cañonero Dato.
Presupuesto: Doscientos mil (200.000) pesetas.
No se precisa importación.
Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.
Ceuta, 20 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Serrano.
284.

CIUDAD REAL

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Javier Fernández-Caballer y Díaz-Pavón.
Emplazamiento: Herencia.
Capital: 140.000 pesetas.

Objeto Instalación de un torno de 2.25 metros entre puntos soldadora, puñadora y sierra para metales.

Producción. Reparaciones en general.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio número 16.

Ciudad Real, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
183.

Peticionario: Don Vicente Astilleros Díaz de Mera.

Emplazamiento: Daimiel.

Capital: Superior a 50.000 pesetas.

Objeto: Sustitución en su industria de parafina de un horno de 1.80 metros por otro de 2.5 metros e instalación de una refinadora.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio número 16.

Ciudad Real, 25 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
216.

Peticionario: Doña María López Corzo.

Emplazamiento: Manzanares.

Capital: 179.000 pesetas.

Objeto: Sustitución de toda la maquinaria de su fábrica de hielo, ampliando la producción de 1.500 a 5.000 kilogramos de hielo en veinticuatro horas.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio número 16.

Ciudad Real, 7 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
239.

Peticionario: Don Magin de la Flor García Muñoz, en testamentaria.

Emplazamiento: Daimiel.

Capital: 115.000 pesetas.

Objeto: Sustitución en su fábrica de alcohol de una alquitara a fuego directo por tres calderines con capacidad para 180 kilogramos y un generador de vapor.

Producción: Anterior, 30.000 litros de alcohol de 35 grados por campaña; posterior, 100.000 litros por campaña.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio número 16.

Ciudad Real, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
277.

Peticionario: Hijo de Antonio Pérez.

Emplazamiento: Puertollano.

Capital: 378.000 pesetas.

Objeto: Sustitución en su taller de fundición de un cubilote de 450 milímetros de diámetro interior por otro de 475 milímetros de diámetro con anticrisol, carro grúa, seis toneladas métricas, martillo apisonador y burilador con compresor.

Producción: Anterior, 1.270 kilogramos de fundición en ocho horas de trabajo; posterior, 1.390 kilogramos en el mismo tiempo.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio número 16.

Ciudad Real, 20 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
279.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Florencio Muñoz Vergel.

Emplazamiento: Puertollano.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto: Instalación de un taller mecánico para reparaciones en general.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
224.

Peticionario: Don Ladislao Muela Aragonés.

Emplazamiento: Santa Cruz de Mudela.

Capital: 72.000 pesetas.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo de verano con 512 localidades.

Se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 11 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
247.

Peticionario: Seven, S. A.

Emplazamiento: Término municipal de Manzanares.

Capital: 1.930.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una estación de servicio con seis tanques para gasolina, gas-oil y supercarburantes, estación de engrase y garaje con taller mecánico para reparaciones de urgencia.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 28 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
265.

Peticionario: Don José Camarena Freile.

Emplazamiento: Piedrabuena.

Capital: 600.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una fábrica de ladrillos y tejas con producción de 800.000 piezas por campaña.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos,

dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 26 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
288.

Peticionario: Don Feliciano Cañizares Nielfa.

Emplazamiento: Malagón.

Capital: 403.000 pesetas.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo de verano con 1.144 localidades y escenario para funciones teatrales.

Se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 26 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
289.

TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Cooperativa del Campo y Ganadería y Caja Rural «Nuestra Señora de la Antigua y Santo Tomás de Villanueva».

Emplazamiento: Villanueva de los Infantes.

Capital: 97.500 pesetas.

Objeto: Instalación de un centro transformador de 40 KVA. a 15.000 V. bajo la línea de Infantes a Cózar en el extrarradio de la localidad de su emplazamiento y que se utilizará para suministro de energía a la industria de elaboración de vinos propiedad de la entidad peticionaria.

Se emplearán materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 20 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
278.

CORDOBA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario Hilaturas del Carmen, S. A. Localidad de emplazamiento: Priego de Córdoba.

Presupuesto de la instalación: 2.500.000 pesetas.

Objeto de la petición: El blanqueo, tinte y apresto del hilo producido en la hilatura de la misma sociedad pasa el suministro de materia prima a las fábricas de tejido de Priego.

Productos a obtener: Hilados de algodón blanqueados y teñidos.

Capacidad de producción: 700.000 kilogramos anuales.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 20 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. Gavín.

1.919.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Ramón de Vargas y Fortas.

Localidad de emplazamiento: Finca «Santa Victoria», término de El Carpio.

Presupuesto: 122.500 pesetas.

Objeto de la petición: Establecer una derivación aérea trifásica de 30 metros de longitud, a 25 KV., de la línea El Carpio-Pedro Abad, de Compañía Sevillana de Electricidad, y un centro de transfor-

mación con potencia de 75 KVA. para fuerza motriz.

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939. Córdoba, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. Gavín. 2.321.

Peticionario: Contrata del Pantano de Iznájar.

Localidad de emplazamiento: Término de Rute.

Presupuesto: 517.018 pesetas. Objeto de la petición: Establecer una derivación aérea trifásica a 25 KV., con 1.457 metros de longitud, de la línea Remolino a La Camorra, de Hidroeléctrica del Chorro, que alimentará tres centros de transformación de 250, 150 y 150 KVA., para suministro de energía a sus obras. No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939. Córdoba, 12 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. Gavín. 2.804.

Peticionario: Electro Harinera San Lorenzo, S. A.

Localidad de emplazamiento: Montalbán.

Presupuesto: 258.257 pesetas.

Objeto de la petición: Establecer una línea aérea trifásica a 25 KV. de 3,1 kilómetros entre la subestación de La Rambla y Montalbán. Un centro de transformación en este pueblo de 125 KVA.

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939. Córdoba, 11 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. Gavín. 2.805.

Peticionario: ASINCOSA.

Localidad de emplazamiento: Término de Montoro

Presupuesto: 382.305 pesetas.

Objeto de la petición: Establecer un centro de transformación de 250 KVA. a 25.000/220 V. al pie de la línea a Cortijo Hardales, para suministro de energía a fábrica de ladrillos

Empresa suministradora: Compañía Sevillana de Electricidad.

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 11 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. Gavín. 2.806.

Peticionario: Don Luis Núñez Requena.

Localidad de emplazamiento: Término de Bujalance.

Presupuesto: 110.000 pesetas.

Objeto de la petición: Establecer una línea aérea trifásica a 5 KV de 225 metros de longitud, a derivar de la línea Bujalance-Rivillas, de Compañía Sevillana, y un centro de transformación de 125 kilovatios-hora, para suministro de energía a fábrica de ladrillos

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 11 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. Gavín. 2.807.

Peticionario: Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima.

Localidad de emplazamiento: Término de Rute.

Presupuesto: 4.631.956 pesetas.

Objeto de la petición: Establecer una línea eléctrica aérea trifásica a 132 KV., de 18.291 metros de longitud entre la sub-

estación de Lucena y la presa en construcción del pantano de Iznájar.

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939. Córdoba, 12 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. Gavín. 2.808.

CUENCA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Gregorio Martínez Martínez.

Objeto: Instalar en San Lorenzo de la Parrilla una línea de 100 metros a 15 KV. y transformador de 40 kVA para electrificación de su industria de hilados y tejidos.

Los que se consideren afectados lo comunicarán a esta Delegación en el plazo de diez días.

Cuenca, 7 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás. 1.422.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Valentín Domínguez Muñoz.

Objeto: Instalar en Tarancón una industria de fabricación de ovoides de calefacción, utilizando menudos de antracita y brea, con una producción de 330 toneladas métricas al año.

Los que se consideren afectados lo comunicarán a esta Delegación en el plazo de diez días.

Cuenca, 15 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás. 944.

Peticionario: Don Francisco Antonio Ruiz Pinedo.

Objeto: Instalar en Osa de la Vega un cinematógrafo con capacidad de 300 localidades.

Los que se consideren afectados lo comunicarán a esta Delegación en el plazo de diez días.

Cuenca, 26 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás. 1.134.

Peticionario: Agrupación Panadera Nuestra Señora del Pilar.

Objeto: Instalar en Casas de Benítez una panadería con horno giratorio amasadoras y refinadora en sustitución de las panaderías de los industriales que forman la Agrupación.

Producción: 310 Tm. de pan al año.

Los que se consideren afectados lo comunicarán a esta Delegación en el plazo de diez días.

Cuenca, 7 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás. 1.421.

Peticionario: Don Tomás Zarceño Alvarez.

Objeto: Instalar en Tarancón una industria de fábrica de mosaicos con una producción de 100.000 piezas al año.

Los que se consideren afectados lo comunicarán a esta Delegación en el plazo de diez días.

Cuenca, 21 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás. 1.609.

Peticionario: Don Francisco Antonio Ruiz Pinedo.

Objeto: Instalar en Osa de la Vega una fábrica de hielo de 50 kilogramos en veinticuatro horas y cámara frigorífica de ocho metros cúbicos para la conservación de alimentos.

Los que se consideren afectados lo co-

municarán a esta Delegación en el plazo de diez días.

Cuenca, 5 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás. 1.824.

GERONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Victoriano Puigdemont.

Emplazamiento: Olot. Objeto de su petición: Ampliar su industria de hilatura de regenerados instalando dos selfactinas de 360 husos c. u. una emborradora, una repasadora, una ratera y un montacargas.

Capital de la ampliación: 814.000 pesetas.

Producción prevista: 40.000 a 50.000 kilogramos hilos regenerados

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Procedencia de las primeras materias: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, 2.º

Gerona, 3 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, R. Manera. 2.434.

Peticionario: Don José María Borrell Pairo.

Emplazamiento: Figueras. Objeto de su petición: Ampliación de su taller mecánico, instalando una rectificadora plana de sobremesa un equipo de soldadura eléctrica y una rectificadora de cilindros.

Capital de la ampliación: 50.000 pesetas.

Producción prevista: Sin variación.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Procedencia de las primeras materias: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, 2.º

Gerona, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, R. Manera. 2.435.

Peticionario: Don Eduardo Soler Font.

Emplazamiento: Ripoll. Objeto de su petición: Ampliar y perfeccionar su industria de especialidades electromecánicas.

Capital ampliación: 600.000 pesetas.

Producción prevista en la ampliación: 12.000 elementos de ventilación y 1.000 servomotores y motorreductores por año.

Procedencia de la maquinaria: Un horno, una máquina inyectar equipo cementado, ocho prensas, varios tornos, taladradora, cizallas, equipo soldadura y grupo electrógeno de procedencia nacional.

Procedencia de las primeras materias en la ampliación: Chapa magnética, 40.000 kilogramos; aluminios, 35.000 kilogramos; trellados cobre, 6.000 kilogramos; bronce y latones, 5.000 kilogramos; lingote hierro, 20 toneladas y laminado hierro, 20 toneladas. Todos nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, 2.º

Gerona, 7 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, R. Manera. 3.280.

Peticionario: Hijos de A. Simón S. A.
Emplazamiento: Olot.
Objeto de su petición: Ampliar su industria de pequeño material eléctrico y tornillería. Instalando cinco máquinas roscar y taladrar, dos cizallas tres centrifugas, ocho baños desengrasar y niquelar cinco bulidoras, tres limadoras, una fresadora, 11 equipos muelas esmeril, seis entalladoras, dos hornos tratamientos térmicos dos compresores y dos lijadoras cinta.

Capital de la ampliación: 170.000 pesetas.

Producción prevista: No varía.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Procedencia de las primeras materias: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis 8, 2.º

Gerona, 20 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, R. Manera.
3.474.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Hijos de J. Bassols S. A.
Emplazamiento: San Ferreol.

Objeto de su petición: Construcción de una central hidroeléctrica en el río Fluviá en el paraje llamado Moli Nou, término municipal de San Ferreol; instalación de una turbina «Kaplan» de 452 caballos y alternador de 380 KVA 220 V.; instalación de un transformador de 400 KVA 220/25.000 V.

Presupuesto: 1.049.000 pesetas.

Los elementos de la instalación son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis 8, 2.º

Gerona, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, R. Manera.
2.136.

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.

Objeto de su petición: Construcción de una línea trifásica a 25 KV, que derivará de la línea Blanes-Tossa-San Feliu de Guixols, para dirigirse al nuevo centro de consumo Aguas Tossa, en el término municipal de Tossa de Mar; instalación de un transformador trifásico de 50 KVA 50.000/220/127 voltios.

Presupuesto: 98.111 pesetas.

Los elementos de la instalación son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis 8, 2.º

Gerona, 15 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, R. Manera.
3.319.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Elyra Navarro Monreal

Emplazamiento: Gerona.

Objeto de su petición: Instalar una industria de artes gráficas, con una minerva, una gillotina y utillaje diverso.

Capital: 200.000 pesetas.

Producción prevista: Impresos diversos

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Procedencia de las primeras materias: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis 8, 2.º

Gerona, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, R. Manera.
2.433.

* * *

Peticionario: Don Rosendo Planas Curos.

Emplazamiento: Olot.

Objeto de su petición: Instalar un taller para la construcción y rep. de maquinaria y piezas recambio para la industria textil, con una limadora cinco tornos dos máquinas taladrar una roscadora, dos juegos muelas esmeril, un hidroextractor y un grupo electrógeno de 30 caballos.

Capital: 850.000 pesetas.

Producción prevista: Maquinaria y piezas diversas según demandas.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Procedencia de las primeras materias: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis 8, 2.º

Gerona, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, R. Manera.
3.277.

* * *

Peticionario: Don Gregorio Valdivieja Mora.

Emplazamiento: Arbuclas.

Objeto de su petición: Fabricación de molduras metálicas para carrocerías y decoración.

Capital: 75.000 pesetas.

Producción prevista: 1.600 kilogramos de moldura para carrocerías y decoración.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Procedencia de las primeras materias: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis 8, 2.º

Gerona, 3 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, R. Manera.
3.278.

* * *

Peticionario: Miguel Abras Coll.

Emplazamiento: La Bisbal.

Objeto de su petición: Instalar un molino triturador de piensos, con dos molinos trituradores, un grupo electrógeno de 30 CV., un electromotor de 50 CV. y dos elevadores.

Capital: 360.000 pesetas.

Producción prevista: 230.000 kilogramos-año de los siguientes productos, todo de procedencia nacional: avena, cebada, habas, maíz y alfalfa.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Procedencia de las primeras materias: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis 8, 2.º

Gerona, 6 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, R. Manera.
3.279.

Peticionario: Don José Mora Campañas

Emplazamiento: Olot.

Objeto de su petición: Instalar una litografía, con dos minervas, una guillotina, una perforadora y una máquina de coser.

Capital: 293.030 pesetas.

Producción prevista: Impresos varios.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Procedencia de las primeras materias: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis 8, 2.º

Gerona, 10 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, R. Manera.
3.475.

GRANADA

INDUSTRIA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Manuel Sierra Leyva.

Domicilio: Callejón de Gracia, 2.

Emplazamiento: Churriana de la Vega.

Capital: Noventa y cuatro mil quinientas noventa y seis pesetas.

Objeto: Tendidos de línea aérea trifásica a 8.000 V. con longitud de 672 metros, que derivando de la que es propiedad de Compañía Sevillana de Electricidad, denominada «Pueblos Sur», dará servicios a un centro de transformación con 60 KVA, destinado a la electrificación de la industria de fibras textiles del peticionario.

Maquinaria y elementos: Nacionales.
Se hace pública esta petición para que todos los industriales o propietarios de terrenos que se consideren afectados presenten por triplicado, en el plazo improrrogable de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Cervantes, 2, los escritos que estimen pertinentes.

Granada, 22 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Federico de Santiago.
1.963.

GUADALAJARA

SERVICIO DE ELECTRICIDAD

Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara.

Emplazamiento: Valdegrudas.

Objeto: Instalación de una línea aérea trifásica a 15 KV., que partiendo del apovo número 322 de la línea Guadalajara-Trijueque, y con una alineación recta de 2.464 metros, terminará en la caseta de transformación que se instalará en el manantial de Valdegrudas. En su recorrido cruza la línea la carretera de Valdegrudas a Torija por dos veces en el kilómetro 9, Hm. 6, y Km. 8, Hm. 5. La línea estará constituida por postes de madera con apoyos de vidrio sobre soportes de curva abierta; los conductores serán de hierro galvanizado de 3,6 mm. de diámetro.

En la caseta de transformación anteriormente citada será instalado un transformador de 10 KVA, y relación de transformación 15.000/220-127 V. con todos sus elementos auxiliares y complementarios para maniobra, medida y protección.

No se precisa importación de maquinaria.

Lo que se hace público para que las entidades industriales y particulares que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados en las oficinas de esta Delegación, en el plazo de diez días.

Guadalajara, 14 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
1.888.

Peticionario: Don Angel Martin Bielsa.
Emplazamiento: Drieves.

Objeto: Instalación de línea aérea trifásica a 15 KV., que partiendo de una torre metálica que se instalará en la línea Almuquera-Maquilón, propiedad de Unión Eléctrica Madrileña, y después de un recorrido de 817 metros, terminará en la caseta de la finca. Recorre en todo su trazado solamente terrenos propiedad del peticionario. En la caseta se instalará un transformador trifásico en baño de aceite de 15 KVA. y relación de transformación 15.000/220-127 V., con todos sus elementos auxiliares para maniobra, medida y seguridad.

No se precisa importación de maquinaria.

Lo que se hace público para que las entidades, industriales y particulares que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación. Topete, 2.

Guadalajara 22 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe (ilegible), 3.519.

GUIPUZCOA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Avelino Irastorza Huarte.

Objeto: Poder ampliar su fábrica de tirafondos de diversos tipos y medidas, con la instalación de 12 nuevas roscadoras de cuchilla; cuatro ranuradoras y una remachadora, al objeto de poder pasar su producción de tirafondos de 150 toneladas a 260 toneladas al año.

Emplazamiento: Tolosa.

Capital: 218.000 pesetas.

Maquinaria y materia prima: Nacional.

Se hacen públicos estos deseos para que todo aquel que por ellos se sienta afectado presente por duplicado en esta Delegación, en el plazo de diez días, los escritos razonados de oposición que estime oportuno.

San Sebastián, 5 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte, 2.403.

* * *

Peticionario: Lino Mondragón Leibar.—Eibar.

Capital actual: 205.000 pesetas. Destinado a la ampliación: 200.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Fabricación de tornillería especial para automóviles, motocicletas, agricultura, etc.

Producción: La actual de 20.000 boquillas-pinzas para maquinaria; se aumentará con la de 14.000 kilos de tornillos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas. Prim 35

San Sebastián, 1 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte, 2.404.

* * *

Peticionario: Eusebio Arizaga Arizaga. Placencia de las Armas.

Capital: 175.000 pesetas, actualmente destinado a la ampliación: 240.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Fabricación de escopetas de caza.

Producción: La actual de montaje de escopetas se ampliará a la fabricación de 3.500 escopetas de caza al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplica-

do y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas. Prim. 35.

San Sebastián, 3 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte, 2.405.

* * *

Peticionario: Don Benito Manso Alonso. Plásticos Novindo.—Irún

Objeto: Ampliar sus instalaciones de manipulación de plásticos establecidas en Irún, instalando una máquina hidráulica de inyección capacidad 300 gramos con su equipo eléctrico e hidráulico. Para producir artículos diversos en cantidad aproximada de 100 kilogramos por día.

Presupuesto de la ampliación: 260.000 pesetas. Sin importaciones.

Se hace público en cumplimiento de la norma cuarta de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 28 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte, 2.408.

* * *

Peticionario: Juan Llordes Creus.

Objeto: Poder ampliar su industria de construcción y reparación de hornillos eléctricos con la instalación de 17 nuevas máquinas para llegar a fabricar anualmente 30 hornos eléctricos de pastelería, 600 cazos y 3.000 sartenes, todos eléctricos.

Emplazamiento: Gainchurizqueta-Lezo.

Capital: 953.250 pesetas.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos en estas oficinas. Prim. 35

San Sebastián, 8 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte, 2.676.

* * *

Peticionario: Pedro Egaña Irazabalbeitia.—Placencia de las Armas

Capital: Actual, 70.000 pesetas; destinado a la ampliación, 230.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Fabricación de tornillería decoletada.

Producción: La actual, de artículos de baquelita, se aumentará con la de 35.000 kilogramos de tornillería al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas. Prim. 35

San Sebastián, 28 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte, 2.679.

* * *

Peticionario: Hijos de José Serrats, R. C.

Objeto: Poder ampliar su fábrica de salazones y conservas de pescado con la instalación de nuevos cocedores de 2,60 metros cúbicos, dos pailas de 190 lt., una cerradora a palanca y otra «Sommé» para 40 latas/minuto, al objeto de llegar a producir: 133 toneladas año de conservas en aceite, 125 de anchoa y 70 de escabeches.

Emplazamiento: Pasajes de San Juan

Capital: Total, 1.98 millones de pesetas

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hacen públicos estos deseos para que todo aquel que por ellos se sienta afectado presente por duplicado en esta Delegación en el plazo de diez días los escritos razonados de oposición que estime oportuno

San Sebastián, 20 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte, 3.203.

Peticionario: Leon Alemán Laguarda.
Objeto: Poder fabricar en sus talleres mecánicos 24 limadoras rápidas de 700 milímetros de curso máximo, 700 milímetros de curso transversal de la mesa y 4.500 milímetros vertical; electromotor de 3 HP.

* * *

Emplazamiento: Zumárraga.

Capital: No varía (439.500 pesetas).

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hacen públicos estos deseos para que todo aquel que por ellos se sienta afectado presente por duplicado en esta Delegación, en el plazo de diez días, los escritos razonados de oposición que estime oportuno.

San Sebastián, 25 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte, 3.205.

* * *

Peticionario: Javier Aguirre Odriozola.

Objeto: Poder ampliar su fundición de aluminio con una instalación de fusión de hierro para 200 toneladas-año mediante horno de inducción de baja frecuencia de 110 kilogramos-hora e instalaciones complementarias de moldeo, y preparación de arenas, etc., para fundidos de calidad.

Emplazamiento: Azpetia.

Capital: En la ampliación, 1.430.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas.

San Sebastián, 26 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte, 3.410.

* * *

Peticionario: José Izartúa y Cia., S. R. C. Oñate.

Capital: Actual, 374.000 pesetas; destinado a la ampliación, 300.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Construcción de maquinaria.

Producción: La actual, de transformación de cadenas y mecanización de piezas, se aumentará con la de 24 tornos automáticos, 6 cizallas para chapa y 4 plegadoras excéntricas para chapa al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas. Prim. 35

San Sebastián, 25 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte, 3.412.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Electromecanique Española, Sociedad Anónima.

Objeto: Poder fabricar, bajo licencia de la «Electromecanique, S. A.» de Bruselas, 82 soldaduras eléctricas por puntos de diversos modelos, 27 a roldana de dos modelos; 42 a tope, en cinco modelos y 340 por arco, en dos modelos mediante talleres mecánicos a instalar con maquinaria nacional.

Emplazamiento: Zarauz.

Capital: 3.000.000 de pesetas.

Materias primas nacionales.

Se hacen públicos estos deseos para que todo aquel que por ellos se sienta afectado presente por duplicado en esta Delegación, en el plazo de diez días los escritos razonados de oposición que estime oportuno.

San Sebastián, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte, 1.891.

Peticionario: Doña Candelaria López Luján, en nombre de Sociedad a constituir.

Objeto: Poder instalar una nueva fundición de aceros moldeados con horno eléctrico nacional Electromelt tipo ST y demás instalaciones complementarias con lo que poder fundir anualmente 720 toneladas de aceros grafitizados, débilmente aleados de silicio y de manganeso, sin alea y con 12-14 por 100 de manganeso para usos varios.

Emplazamiento: A determinar en la provincia.

Capital: 6,5 millones de pesetas.

Sin importaciones de maquinaria.

Se hacen públicos estos deseos para que todo aquel que por ellos se sienta afectado presente por duplicado en esta Delegación, en el plazo de diez días, los escritos razonados de oposición que estime oportuno.

San Sebastián, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

1.892.

Peticionario: Don Fernando Elósegui Alav.

Objeto: Poder establecer una nueva industria para fabricar 363.000 kilogramos de aislantes asfálticos eléctricos o termicos, tales como: pastas y aglomerantes aislantes, barnices aislantes, Chattertons de acumuladores, impregnantes de cables y tubos Bergman, pastas de encitrados, aislantes de frigoríficos, pastas aislantes de cables y aceites plastificantes de caucho.

Emplazamiento: Rentería.

Capital: 300.000 pesetas.

Maquinaria nacional.

Se hacen públicos estos deseos para que todo aquel que por ellos se sienta afectado presente por duplicado en esta Delegación, en el plazo de diez días, los escritos razonados de oposición que estime oportuno.

San Sebastián, 20 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

1.893.

Peticionario: Don Manuel Ayerza Zabala.

Objeto: Poder fabricar 600 cuadros anuales para motocicletas, según patente número 34.573, sin aumento del cupo de fleje que tiene actualmente asignado, ya que reducirá la fabricación de manillares proporcionalmente.

Emplazamiento: Tolosa.

Capital: 87.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas. Prim. 35.

San Sebastián, 26 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

2.406.

Peticionario: Don Daniel Biain Jócana.

Objeto: Piezas curvadas, boquillas, codos y otros elementos de encargo, sobre plano, para aspiradoras, a base de tubo de hierro soldado.

Emplazamiento: Rentería.

Capital: 100.000 pesetas.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas. Prim. 35.

San Sebastián, 10 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

2.678.

Peticionario: Don Juan Urreta Zubia.—Arechavalata.

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Objeto: Fabricación de artículos de resinas sintéticas.

Producción: 8.100 kilos, en total de bolas de mando de maquinaria, placas de conexiones para motores, piezas aislantes para interruptores, recubrimientos de conductores eléctricos, etc.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas. Prim. 35.

San Sebastián, 8 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

2.680.

Peticionario: H. I. Iberduero, S. A.

Objeto: Instalar en Villabona una subestación transformadora tipo intemperie de 1.500 KVA, y relación de transformación 30/5 KV.

Presupuesto: 679.846,85 pesetas.

Sin importaciones.

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la norma 2.ª de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 13 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

2.812.

Peticionario: H. I. Iberduero, S. A.

Objeto: Instalar en Andoain una subestación transformadora tipo intemperie de 1.500 KVA, y relación de transformación 30/5 KV.

Presupuesto: 679.846,85 pesetas.

Sin importaciones.

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la norma 2.ª de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 13 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

2.813.

Peticionario: Cooperativa Obrera del Mueble.

Objeto: Instalar en el barrio Landeta, de Arpeitia, una industria de fabricación de muebles de madera.

Capital: 1.500.000 pesetas.

Producción: 400 dormitorios y 50 comedores.

Sin importaciones.

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la norma 2.ª de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 12 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

2.814.

Peticionario: Don Miguel Izaguirre Alberdi.

Objeto: Poder construir anualmente 500 motores eléctricos de 2 y 3 HP. 1.500 y 3.000 r. p. m. 220/380 voltios, tipo abierto en jaula de ardilla.

Emplazamiento: Azcoitia.

Capital: 185.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hacen públicos estos deseos para que todo aquel que por ellos se sienta afectado presente por duplicado en esta Delegación, en el plazo de diez días, los escritos razonados de oposición que estime oportuno.

San Sebastián, 25 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

3.204.

Peticionarios: Don Santiago y don Leandro Irazusta Licéaga.

Objeto: Instalar en Hernani un cinematógrafo con capacidad para 600 localidades.

Presupuesto: 3.431.500 pesetas.

Sin importaciones.

Se hace público en cumplimiento de lo

dispuesto en la norma 2.ª de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

3.411.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Patricio Echeverría, S. A.

Objeto: Sustitución en su factoría de Legazpia de dos hornos eléctricos de arco de 5 toneladas de capacidad cada uno por otros dos hornos eléctricos de arco de 15 toneladas de capacidad por colada cada uno, con aumento consiguiente en la producción de aceros finos.

Presupuesto: 15.000.000 de pesetas.

Maquinaria de importación: Dos hornos de 15 toneladas y dos transformadores de 6.500 KVA. a 30 KV., por un valor aproximado de 7.899.000 pesetas.

Materias primas a importar: Electrodo y ferroaleaciones por importe aproximado de 10.110.000 pesetas.

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la norma 2.ª de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 10 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

2.677.

HUESCA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Siderúrgica de Jaca, S. A.

Emplazamiento: Jaca.

Capital de la ampliación: 5.000.000 de pesetas.

Objeto Instalar un tren de laminación con elevador automático para el paso de lingotes, hornos de calentamiento de lingotes y demás accesorios en su industria de fabricación y fundición de acero.

Productos a obtener con la ampliación: 100 toneladas métricas de chapa magnética; 100 toneladas métricas anuales de flejes; 5.800 toneladas métricas anuales de hierros comerciales.

Todos los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación. General Franco, número 22.

Huesca, 15 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.

187.

Peticionario: Don Bartolomé Vidosa Ara.

Emplazamiento: Gurzea de Gállego.

Capital de la ampliación: 135.250 pesetas.

Objeto de la petición: Dotar su taller de herrería con nuevos elementos de trabajo.

Actividad: Reparaciones propias de herrería y de maquinaria agrícola.

En esta ampliación se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación. General Franco, número 22.

Huesca, 11 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.

283.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Delfín Lisa Cereza.

Emplazamiento: Almudévar.

Capital: 105.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de hielo artificial para abastecimiento del vecindario.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación General Franco, número 22.

Huesca, 3 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón
2.606.

Peticionario: Don Salvador Gracia Castilla.

Emplazamiento: Huesca.
Capital: 143.000 pesetas.
Objeto de la petición: Instalación de un taller de reparación de vehículos automóviles.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación General Franco, número 22.

Huesca, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.
3.126.

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Mutua Electra Jaquesa.
Emplazamiento: Provincias de Huesca, Zaragoza y Navarra.

Capital: 1.224.000 pesetas.
Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica a 11.000 voltios que arranca en Javierregay (Huesca), para abastecimiento de Sigüés y Salvatierra (Zaragoza) y de Castellónuevo y Vidangoz (Navarra).

Los elementos de las instalaciones serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación General Franco, número 22.

Huesca, 11 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.

200.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Francisco Canti Samper.

Emplazamiento: Albelda.
Capital: 260.000 pesetas.
Objeto de la petición: Sustituir en su molino de plenos sus dos juegos de piedras de 1,30 metros de diámetro por un triturador «Omega» número 4 de 36 martillos.

Relación de los productos a obtener: Harinas de alfalfa, cebada, maíz, avena, en cantidad de 450.000 kilogramos anuales, con materias primas aportadas por los clientes.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación General Franco, número 22.

Huesca, 3 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón
3.356.

J A E N

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Oleo-Metalgráfica del Sur, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Linares.
Capital: 10.000.000 de pesetas. (En la ampliación, 5.000.000).

Objeto de la petición: Duplicar la sección de litografiado e instalar diversas máquinas para completar el taller de botes de hojalata.

Maquinaria a importar: Instalación completa para impresión y litografiado, barnizado y secado de hojalata, compuesta de introductor automático de planchas, rotativa con prensa plana, barnizadora y estufa de secado, por importe total aproximado de 3.250.000 pesetas.

Resto de la maquinaria, nacional.
Producción: Hasta 12.000.000 de envases de diferentes tipos y tamaños.

Materias primas: Nacionales.
Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 1 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.
1.140.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Sebastián de la Chica Polaina.

Localidad de emplazamiento: Mengíbar
Capital: 240.000 pesetas.

Objeto de la petición: Establecimiento de un cinematógrafo de invierno en calle de José Antonio.

Producción: Películas a proyectar por temporada, unas 120.

Maquinaria: Nacional.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.
1.269.

Peticionario: Don Ignacio Bartolomé Jaén.

Localidad de emplazamiento: Jaén.
Capital: 203.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un nuevo taller mecánico para la reparación de vehículos y maquinaria industrial.

Producción: Indeterminada, según demanda.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 28 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.
1.270.

Peticionario: Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.

Localidad: Linares.
Objeto de la petición: Establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25.000 voltios, con trazado poligonal de 725 metros de longitud, que

derivará de la subestación «San Francisco» (Linares), de la Compañía Sevillana de Electricidad S. A., finalizando en subestación de transformación de 150 KVA., 25.000/220-127 para su fábrica de oxígeno y acetileno, en Linares.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 21 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.
945.

Peticionario: Don Juan Padilla Alvarado.

Localidad: Ubeda.
Objeto de la petición: Establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25.000 voltios, de 130 metros de longitud, que derivará de la general de la Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., desde su central, Pedro Marín a Baeza, en las inmediaciones del cruce con la carretera de La Yedra finalizando en subestación de transformación de 50 KVA para 25.000 + 5% 230-133 V.

para el servicio de su industria de cerámica, de construcción, situada en término de Ubeda, carretera a Linares.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.
1.271.

Peticionario: Don Eduardo Ruiz Calvache.

Localidad: Jaén.
Objeto de la petición: Establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica a 5.000 voltios de 15 metros de longitud, que derivará de la general de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., entre su central «Puente Sierra» y Jaén, y cruzando la carretera al Puente de la Sierra finalizará en subestación de transformación de Intemperie, de 5 KVA., 5.000/220-127, en finca «Los Arévalos».

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 6 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.
1.302.

Peticionario: Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima.

Localidad: Martos.
Presupuesto: 2.384.548,42 pesetas.

Objeto de la petición: Reforma de las redes de alta y baja tensión en la ciudad de Martos y establecimiento de tres nuevos centros de transformación, uno

en la calle Dolores Torres (Instituto Laboral), otro en el cruce de la calle de doña Mencía con carretera Jaén-Córdoba (fábrica aceites Elosua) y el tercero en la carretera a Fuensanta (colonia Casas Baratas), con 160, 200 y 75 KVA. de potencia, respectivamente.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, Ayuntamiento, propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 20 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.
946.

LA CORUÑA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Vicente Alvarez y Compañía, S. L.

Objeto de la petición: Ampliar la industria de confecciones que tiene establecida en El Ferrol del Caudillo, con la instalación de una cabeza de máquina automática de pespunte doble, para hacer ojales, con su correspondiente electromotor de 1/3 HP., de procedencia extranjera, valorada en 30.500 pesetas.

Capital: 930.500 pesetas.
Producción: 41.800 prendas diversas anualmente.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los fabricantes nacionales que puedan suministrar la máquina cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero.

La Coruña, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
1.820.

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA).

Objeto de la petición. Ampliar la subestación de La Grela, sita en el término municipal de La Coruña, con dos auto-transformadores de 60.000 KVA cada uno, relación de transformación 230.000/132.000 voltios; dos transformadores de 16.000 y 32.000 KVA, relación de transformación 132.000/66.000 V., y dos transformadores de 20.000 y 40.000 KVA., relación de transformación 132.000/15.000 V.

Presupuesto: 62.226.900 pesetas.
Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

La Coruña, 25 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
1.822.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Carmen Mori Mouño.

Objeto de la petición: Instalar una industria de pastelería en esta ciudad.

Capital: 60.000 pesetas.
Producción: 3.400 kilogramos de artículos diversos de pastelería anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

La Coruña, 12 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
940.

Peticionario: Don Evaristo Frieiro Frieiro.

Objeto de la petición: Instalar una industria de cinematógrafo en la parroquia de San Jorge de Mariña, Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo, con una capacidad para 156 espectadores.

Presupuesto: 88.970 pesetas.
Se empleará maquinaria nacional.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

La Coruña, 12 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
941.

Peticionario: Don Nicolás Rivera Seco.
Objeto de la petición.—Instalar una industria de cinematógrafo en Ferlio, Ayuntamiento de Fene, con una capacidad para 480 espectadores.

Presupuesto: 145.152 pesetas.
Se empleará maquinaria nacional.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

La Coruña, 14 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
942.

Peticionario: Don Rafael Sampedro Marcos, Manufacturas Sampedro.

Objeto de la petición: Instalar una industria de marroquinería y artículos de viaje, en esta ciudad.

Capital: 250.000 pesetas.
Producción: 6.000 piezas al año de maletas, carteras, bolsos de viaje, sacos, cinturones, correas de reloj, vades, etc.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

La Coruña, 12 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
943.

Peticionario: Don Juan Castellote Villuendas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de confección de camisas en El Ferrol del Caudillo.

Capital: 50.000 pesetas.
Producción: 5.000 camisas para caballero y niño, anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

La Coruña, 18 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
1.020.

Peticionarios: Don Antonio Blanco Ramos y don Jacinto Babio Temprano.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de tejas y ladrillos, en Sada.

Capital: 200.000 pesetas.
Producción: 200.000 ladrillos y 10.000 tejas anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

La Coruña, 12 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
1.055.

Peticionario: Don Luis Pérez Piñeiro.
Objeto de la petición: Instalar un cinematógrafo en el lugar de El Pindo,

Ayuntamiento de Carnota, con una capacidad para 148 espectadores.

Presupuesto: 84.958 pesetas.
Esta industria empleará maquinaria nacional.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

La Coruña, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
1.373.

Peticionario: Doña Carmen Baztán Meua.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de paraguas en La Coruña.

Capital: 100.000 pesetas.
Producción: 9.000 paraguas anualmente.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

La Coruña, 3 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
1.374.

Peticionario: Don Luis Tourón López.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de escabeches de pescado y mariscos al natural, en Riveira.

Capital: 100.000 pesetas.
Producción: 140.000 kilogramos anuales.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

La Coruña, 15 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
1.607.

Peticionario: Doña María Senande Lago.

Objeto de la petición: Instalar un cinematógrafo en Agrovello, término municipal de Carnota, con una capacidad para 100 espectadores.

Capital: 215.000 pesetas.
Esta industria empleará maquinaria nacional.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

La Coruña, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
1.819.

Peticionarios: Don Agustín Peteiro Sánchez y don Julio Oliveira Jesús.

Objeto de la petición: Instalar una industria de tintorería en esta ciudad.

Capital: 200.000 pesetas.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

La Coruña, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
1.823.

NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA).

Objeto de la petición: Instalar un ramal de línea eléctrica a 5.000 V., de 2.516 metros de longitud, derivado de la línea que se dirige a Oroso, en cuyo extremo se instalará una estación transformadora de 30 KVA., relación 5.000 ± 5 por 100/380-220 V., para el suministro de

energía a los lugares de Costa Zan, Peñeros, Carballos, Villar de Abajo, Villar de Arriba, Bajoga y Bouzalonga, del Ayuntamiento de Oroso.

Presupuesto: 212.506 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

La Coruña, 18 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

1.021.

Peticionario: Don Enrique Sánchez Rodríguez.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica a 15.000 V., de 2.050 metros de longitud total derivada de la línea a esta tensión, de su propiedad, que termina en el lugar de Tarambollo. Dicha línea alimentará a los siguientes centros de transformación, de relación 15.000/220-380 V., para el suministro de energía eléctrica a los lugares que se citan pertenecientes al Ayuntamiento de Carballo:

Transformador de 10 KVA., en Seijal.—Seijal, Paradela, Guntán y Gándara, parroquia de San Salvador de Sofán. Transformador de 25 KVA., en Bellota Bellota, Siñande, Canelas, Rego do Siro, Carracha, Evans y Cruz, de la misma parroquia.

Presupuesto: 179.118 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

La Coruña, 3 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

1.461.

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA).

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica a 10.000 V., de 1.492 metros de longitud, que partirá de la estación transformadora situada en la Residencia de Estudiantes de Santiago de Compostela y terminará en el lugar de Conjo, del mismo municipio.

Presupuesto: 196.319 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

La Coruña, 15 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

1.608.

Peticionario: Don Enrique Sánchez Rodríguez.

Objeto de la petición: Modificar el trazado de la línea de alta tensión que da servicio en Carballo, derivándola hacia el Oeste, hasta una estación transformadora de 30 KVA. que se instalará en la calle de Finisterre, de licha villa, para el suministro de energía eléctrica en baja tensión a la zona situada alrededor de la citada calle, prolongándose la línea hasta el transformador actual de la calle de la Salud, con una longitud total de 1.790 metros. Asimismo, del centro de transformación de 30 KVA., antes mencionado, se derivará un ramal de línea eléctrica de 870 metros de longitud, y terminará en una estación transformadora de 75 KVA., en el lugar de Revolta, para suministrar energía a un taller de lavado y clasificación de minerales.

Relación de transformación: 15.000/220-380 V.

Presupuesto: 144.278 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a efectos de

lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

La Coruña, 18 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

1.701.

Peticionario: Don Jacinto Amigo Lera. Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación de 15 KVA., relación 3.000 ± 5 por 100/220-127 V., al pie de la línea eléctrica a 3.000 V., de su propiedad, que se dirige a Rapadoiro, el cual suministrará energía en baja tensión a los lugares de Imende, Consterla, Villar de Peras, Reboredos, Infantas, Campos y Casadelas (Iglesario), del término municipal de Carballo.

Presupuesto: 184.818 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

La Coruña, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

1.821.

TRANSFORMACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Angel Rodríguez Freire.

Objeto de la petición: Transformar la industria de bollería que tiene establecida en esta capital en confitería, y traslado desde la calle de los Olmos, número 11, al Cantón Pequeño, número 13.

Capital: 98.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

La Coruña, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

1.743.

LAS PALMAS

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

Emplazamiento: Valsendero, término municipal de Valleseco.

Objeto de la petición: Electrificación del pago de Valsendero mediante línea aérea trifásica a 6.300 voltios, de 1.524 metros de longitud y 10 milímetros cuadrados de sección de cobre y postes de hormigón, que arranca del poste número 69 del tramo de línea entre Teror y Lanzarote; una estación transformadora de energía eléctrica con transformador de 10 KVA., para 6.000/230-133 V., y redes de distribución en baja tensión.

Capital a invertir: 476.302,88 pesetas.

Maquinaria y elementos de trabajo: Se alquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chile, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe José Bosch Millares.

1.844.

Peticionario: Don Tomás Rodríguez Quintana.

Emplazamiento: Aldea de San Nicolás. Objeto de la petición: Ampliar su destilería de aguardientes de caña con un alambique de 500 litros en veinticuatro horas a fuego directo, dos molinos de caña y otros elementos de trabajo.

Capital: Pasará de 441.350 pesetas a 1.127.750 pesetas.

Capacidad de producción por temporada. Pasará de 36.095 kilogramos a 110.000 kilogramos.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chile, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

1.845.

Peticionario: Don Ramón Rijo Niz.

Emplazamiento: Las Palmas.

Objeto de la petición: Ampliación de panadería, aumentando el horno de 4,1 metros a 5 metros de diámetro, proveéndolo de calefacción a combustible líquido, instalando amasadora mecánica y pesadora-cortadora accionadas por sendos motores eléctricos.

Capital: Pasará de 45.000 a 413.000 pesetas.

Capacidad anual de producción: Pasará de 182.500 a 375.000 kilogramos de panes de distintos formatos.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chile, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

2.566.

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

Emplazamiento: Ingenio.

Objeto de la petición: Nueva estación transformadora de energía eléctrica de 100 KVA., alimentada por línea aérea trifásica de 10 milímetros cuadrados de cobre, a 6.000 V., de 440 metros de longitud, para mejorar la distribución eléctrica a 220-127 V., de Ingenio.

Capital a invertir: 348.298,20 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en el paseo de Chile, 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

3.109.

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

Emplazamiento: Barranco Seco (Las Palmas).

Objeto de la petición: Ampliar estación transformadora de energía eléctrica de 30 a 100 KVA.

Capital a invertir: 51.074,70 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chile, 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

3.110.

Peticionario: Don Juan Mendoza Díaz
Emplazamiento: Marmolejos, Galdar.
Objeto de la petición Ampliar carpintería de taller y de muebles con una universal y una tupi con sus accionamientos eléctricos.

Capital: Pasará de 28.700 pesetas a 142.400 pesetas.

Capacidad anual de producción: Alcanzará a 18 alcobas, 17 comedores, 103 otros muebles y 103 puertas y ventanas.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
3.111

• • •

Peticionario: Doña Candelaria Bernal Mesa

Emplazamiento: Puerto de la Luz.

Objeto de la petición: Instalar en su industria manual de fabricación de puros una máquina picadora de tabaco, de dos caballos.

Capacidad anual de producción: Se transformará de 205.000 puros en 100.000 puros y 2.000 kilogramos de picadura.

Capital: Pasará de 55.000 pesetas a 96.600 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Adquirida en el mercado local aquélla, no experimentando alteración los cupos de materias primas que tiene reconocidos.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
3.112

• • •

Peticionario: Don Francisco Acosta Alonso.

Emplazamiento: Puerto de la Luz.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de tubos de hormigón centrifugados con la de tubos de hormigón vibrado.

Capital: Pasará de 380.000 pesetas a 677.930 pesetas.

Capacidad anual de producción: 50.000 metros de tubos vibrados de diámetros diversos.

Maquinaria: De procedencia extranjera, adquirida con licencia de importación: Una mesa vibradora con motor eléctrico de 1.5 KV, una prensa con cuatro electromotores, con potencia total de 13.5 KV., y un carro transportador.

Materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
3.113.

LEGALIZACIONES DE AMPLIACIONES

Peticionario: Don Miguel Guadalupe Ayala.

Emplazamiento: Arrecife.

Objeto de la petición: Legalización de ampliación de maquinaria en su industria de imprenta, consistente en una plana de

70 x 90 cm., con motor eléctrico de 1 C V. y una minerva de 39 x 27 cm con un motor eléctrico de 0.6 C V.

Capital: 90.300 pesetas.
Capacidad anual de producción: 1.400.000 impresos.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
2.561.

• • •

Peticionario: Don Francisco Claudio Beneyto Bornay.

Emplazamiento: Puerto de la Luz.

Objeto de la petición: Legalizar ampliación de fábrica de helados.

Capital: Pasará de 30.000 pesetas a 120.153 pesetas.

Capacidad anual de producción: Aumentará en un veinticinco por ciento.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
3.114

MEJORA DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José López Laborda.
Emplazamiento: Carretera de Rincón, Las Palmas.

Objeto de la petición: Instalar un secadero mecánico con calefacción por aire caliente en su industria de salazones y aprovechamiento de residuo de pescado.

Capital: Pasará de 423.000 pesetas a 490.500 pesetas.

Capacidad de producción: No se altera la autorizada.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria 17 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
1.843.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan Domínguez Guedes.

Emplazamiento: Las Palmas.

Objeto de la petición: Nuevo taller de reparación de automóviles (mecánicas y eléctricas) con estación de servicio y garaje.

Capital: 2.043.536.75 pesetas.

Capacidad anual de producción: Reparaciones diversas por valor de 181.331 pesetas, lavado y engrase de 2.155 automóviles, suministro de 600.000 litros de gasolina, 400.000 litros de gas-oil y 6.000 litros de aceite, y depósito diario de 35 automóviles diversos.

Maquinaria: De procedencia nacional, con excepción de un aparato verificador de direcciones, un probador de frenos hidráulicos, un comprobador de rendimiento máximo de los motores, un aparato de colocación de cintas de frenos, un comprobador de bielas, una rectificadora de cilindros, un limpiador a presión, di-

versa herramienta especial para las distintas marcas de coches, un comprobador de alineación de faros, otro de circuitos eléctricos, dos surtidores de gasolina y uno de gas-oil, estimándose el valor de estos elementos extranjeros en unas 245.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
2.560.

• • •

Peticionario: Don José González Hernández.

Emplazamiento: San Cristóbal (Las Palmas de Gran Canaria)

Objeto de la petición: Nuevo cinematógrafo, capaz de 393 butacas.

Capital: 777.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Se adquirirán en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
1.842.

• • •

Peticionario: Don Víctor Deniz Navarro.

Emplazamiento: Monaña Cardones, Arucas.

Objeto de la petición: Nueva industria de sucedáneos de café con tostador esférico de 0.70 m de diámetro, con calefacción a carbón, accionado por motor eléctrico de 2 C V., instalación de refrigeración con dos motores eléctricos de 1.5 y 0.5 C V., respectivamente, y molino de discos de 1 C V.

Capital: 387.000 pesetas.

Capacidad anual de producción: 250.000 kilogramos de sustitutos de café.

Maquinaria y materias primas: Se adquirirán en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
2.562.

• • •

Peticionario: Don Rodolfo Langembacher Tamm.

Emplazamiento: Gran Tarajal (Fuerteventura)

Objeto de la petición: Nueva central térmica eléctrica de baja tensión con tensión nominal de 3 x 220/127 V, y redes de distribución para el suministro eléctrico de Gran Tarajal.

Capital: 1.310.921.40 pesetas.

Maquinaria: De procedencia extranjera, dos grupos electrógenos de 40 y 30 KVA., respectivamente, por valor de 278.800 pesetas, teniendo concedida licencia de importación.

Materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas

de esta Delegación sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
3.115.

Peticionario: Don Raimundo Coello Buendía.

Emplazamiento: Curce de Sardina, Santa Lucía de Tirajana.

Objeto de la petición: Instalación de carpintería de taller y de muebles con una máquina tupi, un simfin y una universal movidas por motores eléctricos, y elementos manuales de trabajo.

Capital: 96.000 pesetas.

Capacidad anual de producción: 24 alcobas, 12 comedores, 20 muebles varios y 100 puertas y ventanas.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
2.563.

LEÓN

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Electricas Leonesas, S. A. Emplazamiento: Rendo y Castrillo de Valderaduey.

Objeto: Construcción de dos centros de transformación de 20 y 10 KVA, 6.000/127 voltios, para servicio de energía eléctrica a cada uno de dichos pueblos.

Capital de la instalación: 240.638,13 pesetas.

Los elementos serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

León, 20 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe accidental, Juan Antonio Garro Ugarte.
3.492.

SUSTITUCIONES DE MAQUINARIAS

Peticionario: Hijos de Benito Herrero, Sociedad Limitada.

Emplazamiento: Astorga

Objeto: Sustitución de maquinaria en una fábrica de pastas para sopa.

Capital de la sustitución: 270.000 pesetas.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

León, 18 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Luis de Tapia Nogués.
2.446.

Peticionario: Azucarera Leonesa. De Sociedad General Azucarera de España.

Emplazamiento: Veguellina de Orbigo.

Objeto: Sustituir la actual difusión de vasos discontinua por otra continua, a fin de disminuir las pérdidas en azúcar.

Capital de la sustitución: 12.720.000 pesetas.

Los elementos de la sustitución serán de importación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

León, 20 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe accidental, Juan Antonio Garro Ugarte.
2.447.

LÉRIDA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Joaquin Montel Arellano

Clase de industria: Fabricación de virutas de madera.

Emplazamiento: Lérida.

Objeto de la petición: Instalar dos virutadoras, con un valor total aproximado de 500.000 pesetas.

Capacidad de producción actual: 120.000 kilogramos de virutas para embalaje anualmente.

Capacidad de producción después de la ampliación: 360.000 kg. de virutas para embalaje anualmente.

Capital de la industria: 250.000 pesetas. Capital en la ampliación: 575.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas españolas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y en un plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 20 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
1.702.

MODIFICACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Explotaciones Forestales del Valle de Aran José Ereño y Cía., S. A.

Clase de industria: Fabricación de pasta mecánica de madera para papel.

Emplazamiento: Les.

Objeto de la petición: Instalación de un transformador, un purificador, una prensa pastas, un agitador, una sierra tronczadora e instalación de motores por una potencia total de 1.296 C.V., en lugar de 720 C.V. que había autorizada, con un valor total de 2.004.790 pesetas.

Capacidad de producción: 3.600 Tm. de pasta mecánica.

Capacidad de producción después de la ampliación: Se declara que será la misma.

Maquinaria a importar: Un motor NYA-Förenade, de Suecia, de 1.090 C.V. y un valor de 782.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en un plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 7 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
1.376.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Cooperativa del Campo

Clase de industria: Pan

Emplazamiento: Juneda

Capacidad de producción: 1.600 kg. en ocho horas.

Capital de la industria: 250.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y en un plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 26 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
1.744.

LOGROÑO

AMPLACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Gregorio Sobrón Frías.

Emplazamiento: Baños de Rio Tebia.

Objeto: Legalizar la ampliación de una industria de herrería mecánica con una sección para fabricar envases metálicos destinados a las fábricas de embutidos de la localidad, con una producción anual de 2.400 latas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Capital de la ampliación: 15.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle de Vara de Rey, número 55 bis.

Logroño, 18 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.
1.865.

Peticionario: Torrealba y Bezares, S. A.

Emplazamiento: Logroño

Objeto: Ampliar su industria de artes gráficas y fabricación de bolsas de papel para un aumento en la producción anual valorado en 9.900.000 de pesetas, sobre 12.100.000 pesetas que se viene obteniendo en diferentes manipulados impresos y bolsas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Capital ampliado: 1.900.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Vara de Rey, número 55 bis.

Logroño, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.
1.920.

Peticionario: Don Leopoldo Santorromán Agustín.

Emplazamiento: Calahorra.

Objeto: Ampliar su industria de imprenta y fabricación de cajas de cartón para un aumento en la producción anual de 60.000 cajas sobre 246.000 que se vienen fabricando.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Capital ampliado: 58.500 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que consideren oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Vara de Rey, 55 bis.

Logroño, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.
1.921.

Peticionario: Don Pedro González Nalda.

Emplazamiento: Nájera.

Objeto: Legalizar la ampliación de una industria de ebanistería mecánica con un aumento en la producción anual de 50 armarios sobre 700 que se fabrican.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Capital ampliado: 37.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Vara de Rey, 55 bis.

Logroño, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.
2.542.

Peticionario: Antonio Gonzalo e Hijo.
Sociedad Regular Colectiva.

Emplazamiento: Logroño.

Objeto: Ampliar un taller de confecciones para un aumento en la producción anual de 5.800 prensas sobre las mismas que se vienen haciendo.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Capital ampliado: 35.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que consideren oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Vara de Rey, 55 bis.

Logroño, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.
2.549.

Peticionario: Don Eduardo Rodríguez Gómez.

Emplazamiento: Nájera.

Objeto: Legalizar la ampliación de una industria de banistería mecánica con una sierra de cinta y sin variación en la producción anual.

Maquinaria: Nacional.

Capital ampliado: 22.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Vara de Rey, 55 bis.

Logroño, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.
2.550.

Peticionario: Don Víctor Andrés Gómez.

Emplazamiento: Nájera.

Objeto: Ampliar una industria de ebanistería mecánica para un aumento en la producción anual de 12 armarios sobre 150 que viene fabricando.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Capital ampliado: 28.500 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que consideren oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Vara de Rey, 55 bis.

Logroño, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.
2.551.

Peticionario: Manufacturas C. M. F., Sociedad Limitada.

Emplazamiento: Logroño.

Objeto: Ampliar una industria de retilación de jambre para un aumento en la producción anual de 30.000 kg sobre 35.000 kg. que se vienen fabricando.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Capital ampliado: 670.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Vara de Rey, 55 bis.

Logroño, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.
2.553.

Peticionario: Cristalería Riojana, S. A.

Emplazamiento: Logroño.

Objeto: Legalizar la ampliación de una industria de biselado y anteocho de vidrio, con una producción anual de 4.000

metros, para un aumento estimado en 11.000 metros y fabricación de espejos en 1.000 metros cuadrados anuales.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Capital de la ampliación: 188.510 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Vara de Rey, 55 bis.

Logroño, 3 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.
2.554.

Peticionario: Espumosos Fontecha, S. L.

Emplazamiento: Logroño.

Objeto: Ampliar una industria de fabricación de gaseosas y sifones para un aumento en la producción anual de 100.000 litros de gaseosas, orange y limón familiar, sobre 500.000 litros que se vienen fabricando.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Capital ampliado: 221.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle de Vara de Rey, número 55 bis.

Logroño, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.
2.555.

Peticionario: Don César Rascado Rascado.

Emplazamiento: Logroño.

Objeto: Ampliar una industria de construcción de carrocerías para automóviles de una producción anual de 10 para un aumento en la fabricación de 15 carrocerías más.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Capital de la ampliación: 706.600 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle de Vara de Rey, 55 bis.

Logroño, 5 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.
2.556.

Peticionario: Don Pedro González Ripa.

Emplazamiento: Logroño.

Objeto: Ampliar una industria de litografía instalando una máquina Offset W. S. Falcón, modelo O. F. 32, de procedencia inglesa, para un aumento en la producción anual de 20.750.000 ejemplares sobre 68.800.000 que vienen fabricando.

Materias primas: Nacionales.

Capital ampliado: 2.385.973 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Vara de Rey, número 55 bis.

Logroño, 11 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.
2.728.

Peticionario: Don Pedro González Ripa.

Emplazamiento: Logroño.

Objeto: Legalizar la ampliación de una industria de litografía para un aumento

de 30.420.000 ejemplares en la producción anual, que era de 38.800.000 etiquetas, cromos, envueltas y diversos trabajos litográficos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales, excepto una máquina «Waltte», de 56 x 81, inglesa.

Capital de la ampliación: 3.383.886 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Vara de Rey, número 55 bis.

Logroño, 11 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.
2.729.

Peticionario: Estampaciones Metálicas «SEMA».

Emplazamiento: Logroño.

Objeto: Ampliar una industria de troquelado de chapa y hojalata para un aumento en la producción anual de 3.000.000 de tapones, preclintos y marchamos sobre 865.000 que se vienen haciendo.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Capital ampliado: 114.500 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Vara de Rey, número 55 bis.

Logroño, 11 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.
2.731.

INSTALACIÓN LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Excmo. Diputación Foral de Alava.

Emplazamiento: Assa (Alava).

Objeto: Instalar una línea eléctrica en A. T. a seis Kv., derivada de la que es propiedad del Salto del Cortijo, S. A., desde su central a Cenicero, y caseta transformadora de 10 KVA para el suministro de energía a un grupo de casas sito en Assa y El Campillar, en la provincia de Alava.

Materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Vara de Rey, número 55 bis.

Logroño, 11 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.
2.166.

INSTALACIÓN DE CINEMATÓGRAFO

Peticionario: Parroquia de Villoslada de Cameros.

Emplazamiento: Villoslada de Cameros.

Objeto: Legalizar la instalación de un cinematógrafo para un aforo de 100 localidades.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Capital total: 41.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Vara de Rey, número 55 bis.

Logroño, 11 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.
2.165.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Mariano Hierro Corcuera.

Emplazamiento: Haro.

Objeto: Instalar una industria de taller mecánico para la reparación de maquinaria en cuantía anual estimada en 500.000 pesetas y construcción de 20 remolques.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Capital total: 931.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Vara de Rey, número 55 bis.

Logroño, 11 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.
2.552.

* * *

Peticionario: Don Pedro Nájera González.

Emplazamiento: Santa Coloma.

Objeto: Instalar una industria de pañadería mecánica para una producción anual de 87.600 kilogramos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Capital total: 522.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Vara de Rey, número 55 bis.

Logroño, 11 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.
2.730.

LUGO

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: D. Purificación de Cora Sabater.

Emplazamiento: Lugo.

Capital a invertir en la ampliación: 300.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar la industria de imprenta (periódico) con una linotipia marca Linotipe, con un motor de 0.50 C. V.

La maquinaria a instalar será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle P. Díaz, 25, primero.

Lugo, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas.
1.704.

TRANSPORTE, TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Germán Falde Cortizo, en representación de la Junta de Electrificación de Santa Lucía de Guntín.

Emplazamiento: Ayuntamiento de Monforte de Lemos.

Capital: 158.383,07 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una línea trifásica a 20 KV de Almelec, 9,4 milímetros cuadrados de sección y una longitud de 100 metros, que partiendo de la ya instalada y propiedad de F. E. N. O. S. A. de Mao a Monforte, terminará en una caseta de transformación a instalar en Santa Lucía de Guntín, de 10 KVA, y relación de transformación 20.000/380-220 voltios. Distribución en baja tensión para electrificar las

aldeas de Santa Lucía, Souto, Guntín, Lama y Filgueiras, pertenecientes a la parroquia de Santa Lucía de Guntín.

La maquinaria será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle P. Díaz, 25, primero.

Lugo, 7 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas.
1.414.

* * *

Peticionario: Don Ramón Barro González, como Director Delegado de «Electrizarro».

Emplazamiento: Chavin (Ayuntamiento de Vivero) a Espiñeirido (Ayuntamiento de Cervo).

Capital: 429.335,80 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una línea trifásica a 15 KVA, de aluminio-acerro, con 31,61 milímetros cuadrados de sección y una longitud de 16.250 metros, que partiendo de la central de Chavin, propiedad de la misma empresa, terminará en Espiñeirido, donde enlazará mediante subestación de transformación a instalar de 750 KVA, y relación 15.000/6.000 voltios, con la línea actualmente en servicio Lago-Burela. Dicha línea tiene por objeto, además de aumentar el suministro a Burela, dar servicio mediante dos ramales de 21,16 milímetros cuadrados de sección de aluminio-acerro y 1.500 y 700 metros de longitud, respectivamente, a las parroquias de La Rigueira y Castelo, siendo los transformadores y distribución en baja objeto de proyecto separado.

La maquinaria será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle P. Díaz, 25, primero.

Lugo, 17 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas.
1.610.

* * *

Peticionario: Don Jesús Posada Otero. Emplazamiento: Ayuntamiento de Cervo. Capital 124.023,50 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una línea trifásica a 6 KV, de Aldrey de 4 mm.² y 1.245 metros de longitud, que partiendo del poste anterior a la caseta de Dallán, propiedad de la misma empresa, terminará en un centro de transformación a instalar en Cervo de 15 KVA y relación 6.000 ± 5 %/230-133 voltios.

Línea de baja para reforzar el suministro a Cervo, capital del municipio de su nombre.

La maquinaria a instalar será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle P. Díaz, 25, primero.

Lugo, 14 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas.
1.613.

* * *

Peticionario: Don Manuel Sotelo Rodríguez, en nombre de la Junta parroquial de electrificación de Piñeira.

Emplazamiento: Ayuntamiento de Monforte de Lemos.

Capital: 275.196,03 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una línea trifásica a 20 KV de Aldrey de 9,4 milímetros de sección y una longitud de 455 metros, que entroncará en la línea centro de transformación Curtidos a Distriz, en proyecto y propiedad de F. E. N. O. S. A., y que terminará en la caseta de transformación a instalar en Piñeira, de 10 KVA y relación 20.000 ± 5 % 380-220 voltios. Distribución en baja tensión para electrificar los lugares de Pereira, Piñeira, Bodegas, Carballo, Campo y Rigucira, de la parroquia de Piñeira.

La maquinaria a instalar será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle P. Díaz, 25, primero.

Lugo, 14 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas.
1.611.

Peticionario: Don Angel Fernández Lopez, como Presidente de la Comisión de Electrificación.

Emplazamiento: Ayuntamiento de Castroverde.

Capital: 373.936,03 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una línea trifásica a 10 KV, de Aldrey, de 9,4 mm.² de sección y 2.660 metros de longitud. El entronque se realizará en el centro de transformación de Pumarega, propiedad de F. E. N. O. S. A., y terminará en una caseta de transformación a instalar en Goy, de 10 KVA, y relación de transformación 10.000 ± 5 %, 380-220. Redes de distribución para electrificar las Parroquias de Goy, Espasande y Uriz.

La maquinaria a instalar será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle P. Díaz, 25, primero.

Lugo, 17 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas.
1.612.

MALAGA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Sebastián de Hoyos Cano.

Objeto: Ampliación de actividad de salazones a conservas de pescado con la siguiente maquinaria: Un generador de vapor, dos autoclaves de 3,4 m.³ cada uno, dos máquinas cerradoras, semiautomática y de palanca con electromotor de 2 HP cada uno dos pilas de cocción a fuego directo, mesas, pilas y demás elementos auxiliares.

Emplazamiento: Estepona.

Producción: Conservas de pescado en aceite, 65.000 kilogramos Harinas de pescado y guano 30.000 kilogramos.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12-IX-39.

Málaga, 17 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo.
2.203.

* * *

Peticionario: Doña Teresa López Casampere.

Objeto: Instalar en su industria «fábrica de cartón regenerado» un rodillo de prensa liso para la fabricación de papel de estraza y una máquina cortadora

de papel a mano, utilizando como primeras materias desperdicios de papel y papel viejo.

Emplazamiento: Málaga (capital).
Producción: 175.000 kilogramos anuales de papel de estraza.

No se precisa importación alguna.
Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12-IX-39.

Málaga, 28 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo. 2.637.

* * *

Peticionario: Compañía Soldadora Eléctrica Española, S. A.

Objeto: Ampliación de diversa maquinaria de taller y reanudación de actividad de fundición de hierro y calderería gruesa y cerrajería.

Emplazamiento: Málaga, Plaza de Torres Vieja, número 6.

No se precisa importación alguna.
Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12-IX-39.

Málaga, 13 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo. 3.226.

INSTALACIÓN LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Doña Margarita Frere.
Objeto: Ramal de derivación a 10 KV. y subestación transformadora de 30 KVA, 10.000 ± 5% / 220-127 V. para suministro de energía eléctrica a su finca.

Emplazamiento: Mijas, kilómetro 211 de la carretera de Cádiz a Málaga.

No se precisa importación alguna.
Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12-IX-39.

Málaga, 5 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo. 2.638.

MELILLA

AMPLACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Angel Herrero Velasco.

Capital actual: 350.000 pesetas.
De la ampliación: 150.000.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de conservas y salazones de pescado instalando una caldera de vapor, un quemador de fuel-oil con motor de 1,5 CV., dos cocedores por vapor, una cerradora semiautomática, un generador de acetileno, una sirena con motor de 1 CV. y una mesa para aceitar.

Producción: Aumenta la capacidad de producción para satisfacer más ampliamente el abastecimiento del mercado local y exportación a la Península y extranjero, a la vez que mejorar en parte la calidad de productos fabricados.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la calle de Roberto Cano, número 2, dentro del plazo de diez días.

Melilla, 12 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, P. A., Adolfo Vega Menéndez. 1.013.

* * *

Peticionario: Don G. Santiago Dassori Sanguinetti.

Capital actual: 600.000 pesetas.
De la ampliación: 600.000.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de conservas y salazones de pescado, instalando cincuenta y dos charcas o pilas de salazón, quince tinas de ma-

dera con capacidad de 200 litros, dos calderas de hierro, una diferencial, tres tableros forrados de hojalata, una engomadora automática, un generador de acetileno, un electroventilador de 1 CV., dieciséis tableros de madera, cincuenta parrillas de alambre, un horno de mampostería, dos máquinas cerradoras «Cenzano» accionadas por electromotor de 1 CV. y 1,5 CV., respectivamente.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Producción: Aumenta la capacidad de producción para satisfacer más ampliamente el abastecimiento del mercado local y exportación a la Península y extranjero, mejorando a la vez la calidad de los productos fabricados.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la calle de Roberto Cano 2, dentro del plazo de diez días.

Melilla, 12 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, P. A., Adolfo Vega Menéndez. 1.014.

MURCIA

AMPLACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Tomás Vázquez.

Emplazamiento: Lorquí (Murcia).
Capital: 357.500 pesetas. Valor ampliación: 157.500 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de conservas vegetales con tres calderines de baño María, un calderín de escalde y una sección completa de elaboración de envases de hojalata.

Capacidad de producción anterior, 6.000 kilos diarios, y con la ampliación, 24.000 kilos diarios.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 24 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, José Caballero Sánchez. 2.191

* * *

Peticionario: Don Pedro Contreras Pastor.

Emplazamiento: Las Torres de Cotillas (Murcia).

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de conservas vegetales con una nueva sección de elaboración de envases de hojalata y un horno de asar pimientos con quemador de fuel-oil.

Producción: El horno tratará 100.000 kilogramos de pimientos por temporada.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 24 de febrero de 1958. El Ingeniero Jefe interino, José Caballero Sánchez. 2.192.

* * *

Peticionario: Don Juan Megina López.

Emplazamiento: Murcia.
Capital: 120.910 pesetas. Valor ampliación: 99.910 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de herrería para reparación de ballestas.

Producción: Reparación de ballestas por un total anual de 111.000 pesetas.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 10 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, José Caballero Sánchez. 2.674.

* * *

Peticionario: Don Manuel Guillén Cezezo.

Emplazamiento: Albatalla (Murcia).
Capital: 700.000 pesetas. Valor ampliación: 626.500 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de conservas vegetales.

Capacidad de producción anterior, 6.000 kilos diarios, y con la ampliación, 24.000 kilos diarios.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 10 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, José Caballero Sánchez. 2.675.

* * *

Peticionario: D. Antonio Vicente Ríos.

Emplazamiento: Santiago y Zairaiche (Murcia).

Capital: 65.000 pesetas.
Objeto de la petición: Ampliar su industria de molino de piensos, instalando un triturador accionado con motor eléctrico de 20 C. V.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 10 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, José Caballero Sánchez. 2.815.

* * *

Peticionario: Cremades y Cia., S. L.

Emplazamiento actual: Molina (Murcia).

Emplazamiento de la ampliación: Espinardo (Murcia).
Capital escriturado: 350.000 pesetas.
Valor de la ampliación: 3.300.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de desestafado de recortes de hojalata instalando una nueva sección de fabricación de aceros moldeados con un horno de inducción de 350 KW. y producción de 400 kilogramos hora; un horno eléctrico de 50 KW. para temple, cementación y recocido y elementos complementarios.

Producción: 720.000 kilogramos de acero al año.

La materia prima a emplear serán recortes de hojalata desestafada de producción propia.

Maquinaria: Nacional.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecto-

tados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 13 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, José Caballero Sánchez.

2.816.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS CON IMPORTACIONES DE MAQUINARIA

Peticionario: B. Antonio Cobarro Tornero, S. L.

Emplazamiento: Alcantarilla (Murcia).
Capital: 5.170.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de conservas vegetales.

Maquinaria a importar:

a) De Bélgica:

Una máquina continua para el pelado del melocotón con sección de precalentamiento y aplicación de lejía completa con todos sus accesorios; precio, 483.000 pesetas. Una máquina vibratoria giratoria de medios frutos para colocar éstos sobre sus partes planas; precio, 88.200 pesetas.

b) De Inglaterra:

Dos cocedoras y refrigeradoras para botes cerrados con controles indicadores de temperatura; precio unitario, 433.708 pesetas.

c) De Italia:

Una etiquetadora automática regulable con producción de hasta 12.000 botes hora, según tamaño; precio, 91.140 pesetas. Una máquina soldadora automática para cuerpos cilíndricos con un rendimiento de 28 a 45 cuerpos por minuto para diámetros de hasta 155 mm.; precio, 236.334 pesetas. Una reboradora especial para formatos desde 100 gr. a 10 kilogramos, con un rendimiento de 300 piezas hora; precio, 23.633 pesetas. Un tren completo automático para fabricación de botes de 100 a 500 gramos con controles automáticos y una producción máxima de 240 botes minuto; precio, 1.848.947 pesetas. Una cerradora automática con seis cabezas con dispositivo de parada automática para diámetros de 50 a 110 mm. y alturas de 40 a 160 mm. con una producción máxima de 300 cierres minuto; precio, 268.884 pesetas. Una cizalla automática con producción de 80 cortes minuto con equipo supletorio para producir tiras dobles; precio, 272.588 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar estas máquinas presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, José Caballero Sánchez.

2.154.

Peticionario: L. Payen y Cía., S. A.

Emplazamiento: Murcia.

Capital: 2.518.534 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de hilados de seda.

Maquinaria a importar de Francia:

Cuatro máquinas de recubrir de 80 cabezas para trabajar las calidades bajas de hilados de seda accionadas con motor eléctrico de 6 C. V. y con una capacidad de producción unitaria de 30 kilogramos en jornada de ocho horas. precio unitario, 125.650 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar esta máquina presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 10 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, José Caballero Sánchez.

2.670.

Peticionario: Don Francisco Serna Fernandez.

Emplazamiento: Alguazas (Murcia).

Capital: 6.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de conservas vegetales.

Maquinaria a importar:

a) De Inglaterra:

Un cocedor enriador cilíndrico rotativo con control de temperatura, con un rendimiento de 100 botes de un kilogramo minuto y adaptable para botes de medio y cuarto kilogramo. Precio, 361.382 pesetas. Una llenadora de ocho válvulas para líquidos con dispositivo automático de seguridad y capacidad de llenado de 80 botes minuto. Precio, 100.800 pesetas. Una llenadora de sólidos y líquidos con doce cámaras y dieciséis válvulas, con un rendimiento de 120 botes minuto. Precio, pesetas 269.982.

b) De Alemania:

Una cerradora automática para botes cilíndricos de 50 a 113 mm. de diámetro y de 35 a 185 mm. de altura, con producción de 9.000 cierres horas. Precio, 184.270 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar estas máquinas presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 15 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, José Caballero Sánchez.

3.190.

CAMBIO DE PROPIETARIO

Peticionario: Don Tomás García Lorrente.

Objeto de la petición: Solicita dicho señor el cambio de nombre a su favor de la línea y centro de transformación en alta tensión denominada «Motor San Roque», emplazada en el término municipal de Ceuti (Murcia).

Se hace pública esta petición para que si algún señor se considera con algún derecho sobre ello presente por triplicado los escritos que estime oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 28 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, José Caballero Sánchez.

3.416.

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN

Peticionario: Don Francisco Martínez Romero.

Emplazamiento: Murcia.

Capital: 640.766,55 pesetas. Valor ampliación: 111.000 pesetas.

Objeto de la petición: Legalizar la ampliación de su industria de fabricación de conservas vegetales.

La producción de conservas no varía. Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 18 de febrero de 1958.—El In-

geniero Jefe interino, José Caballero Sánchez.

2.050.

LEGALIZACIONES DE SUSTITUCIÓN

Peticionario: «Espartería La Campaña, S. L.».

Emplazamiento: Cieza (Murcia).

Capital: 485.000 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir en su industria de hilados de esparto siete ruedas manuales de hilar por siete máquinas de hilar con motor eléctrico de 1/2 H P. cada una.

La producción no varía.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 25 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, José Caballero Sánchez.

2.247.

Peticionario: Don Jesús Martínez García.

Emplazamiento: Murcia.

Capital: 60.000 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir en su industria de molino de piensos dos pares de piedras de 1,24 metros de diámetro por otros dos pares de 1,28 metros.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 15 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, José Caballero Sánchez.

3.108.

LEGALIZACIÓN DE SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN

Peticionario: Don Francisco Muñoz Herrero.

Emplazamiento: Jumilla (Murcia).

Capital: 345.000 pesetas.

Objeto de la petición: Legalizar en su industria de fabricación de harinas: primero la sustitución de toda su maquinaria por otra de iguales características, y segundo, la ampliación de una máquina lavadora y un motor eléctrico de 10 C V.

La capacidad de producción no varía. Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 25 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, José Caballero Sánchez.

2.251.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Aquilino Gómez Santos.

Emplazamiento: Abarán (Murcia).

Capital: 100.000 pesetas. Valor instalación: 95.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de fabricación de muebles y otros objetos de carpintería.

Producción: Trabajos por un valor anual de 100.000 pesetas.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 18 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe Interino, José Caballero Sánchez.

2.100.

* * *

Peticionario: Don José Olmos Caballero.

Emplazamiento: Carretera de Alcantarilla (Murcia).

Capital: 950.000 pesetas. Valor instalación 338.800 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de fabricación de conservas vegetales con sección aneja de elaboración de envases de hojalata.

Capacidad de producción: 18.000 kilogramos diarios.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 25 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe Interino, José Caballero Sánchez.

2.248.

* * *

Peticionario: Don Joaquín Fenollar Mancebo.

Emplazamiento: Alguazas (Murcia).

Capital: 999.500 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria fabricación de conservas vegetales con sección aneja de elaboración de envases de hojalata.

Capacidad de producción: 18.000 kilogramos diarios.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 25 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe Interino, José Caballero Sánchez.

2.249.

* * *

Peticionario: Don Manuel Guillén Cezezo.

Emplazamiento: Murcia.

Capital: 885.000 pesetas. Valor instalación: 585.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de fabricación de tubería de plomo.

Producción anual: 300.000 kilogramos de tubería de plomo de diversos diámetros.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 25 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe Interino, José Caballero Sánchez.

2.250.

Peticionario: Don Evaristo Guillén Verdú.

Emplazamiento: Campos del Río (Murcia).

Capital: 195.520 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un salón cinematográfico abierto o de verano con un aforo de 244 localidades.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 10 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe Interino, José Caballero Sánchez.

2.671.

* * *

Peticionario: Don Joaquín Aleixandre Roca.

Emplazamiento: Murcia.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de timbrado de papel para envoltorios con dos máquinas rotativas y una prensa eléctrica.

Producción: 37.000 kilogramos anuales de papel timbrado para envolver.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 10 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe Interino, José Caballero Sánchez.

2.672.

* * *

Peticionario: Don Francisco Martínez Fernández.

Emplazamiento: Caravaca (Murcia).

Capital: 65.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de taller mecánico para reparaciones de automóviles.

Producción: Reparaciones por un valor aproximado de 125.000 pesetas anuales.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 10 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe Interino, José Caballero Sánchez.

2.673.

* * *

Peticionario: Don Juan Martínez Pérez.

Emplazamiento: La Alberca (Murcia).

Capital: 998.614 pesetas. Valor de la instalación: 234.200 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de fabricación de conservas vegetales con sección aneja de elaboración de envases de hojalata.

Capacidad de producción: 12.000 kilos diarios.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 13 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe Interino, José Caballero Sánchez.

3.186.

Peticionario: Don José Martínez Martínez.

Emplazamiento: Alcantarilla (Murcia).

Capital: 75.000 pesetas. Valor de la instalación: 54.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de taller de cerrajería.

Producción: Trabajos de cerrajería por un valor anual de 150.000 pesetas.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 15 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe Interino, José Caballero Sánchez.

3.187.

* * *

Peticionario: Don Felipe Alemán Ruiz.

Emplazamiento: Cehégín (Murcia).

Capital: 1.500.000 pesetas. Valor de la instalación: 699.500 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de fabricación de conservas vegetales con sección aneja de elaboración de envases de hojalata.

Capacidad de producción: 18.000 kilos diarios.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 13 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe Interino, José Caballero Sánchez.

3.188.

* * *

Peticionario: Don Jesús Belmonte Espinosa.

Emplazamiento: Murcia.

Capital: 70.000 pesetas. Valor de la instalación: 60.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de taller mecánico para reparaciones eléctricas de automóviles.

Producción: Reparaciones por un valor anual de 80.000 pesetas.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 15 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe Interino, José Caballero Sánchez.

3.189.

* * *

Peticionario: Don José Espinosa Pomaes.

Emplazamiento: Lorca (Murcia).

Capital: 118.500 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar dos cámaras frigoríficas, con un volumen total de 56 metros cúbicos, para las necesidades propias de su almacén de coloniales.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 25 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe Interino, José Caballero Sánchez.

3.417.

Peticionario: Don Víctor García Sevilla.

Emplazamiento: Murcia.
Capital: 80.000 pesetas. Valor instalación: 40.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de tostado y torrefacción de café.

Capacidad de tratamiento: 90.000 kilos de café verde al año.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, José Caballero Sánchez. 3.418.

NAVARRA

Visto el expediente incoado por la Empresa de electricidad «Sindicato de Regadío de Marcilla», en solicitud de autorización para modificar la tarifa de energía eléctrica, de acuerdo con la facultad otorgada por la Dirección General de Industria de 15 del corriente.

Esta Delegación ha acordado autorizar a «Sindicato de Regadío de Marcilla» la siguiente tarifa para el suministro de energía eléctrica.

Alumbrado por contador en baja tensión:

A 1.75 pesetas por kilovatio/hora.

Mínimo reglamentario.

Usos industriales:

A 1.50 pesetas el kilovatio/hora.

Mínimo reglamentario.

Energía reactiva:

Las condiciones fijadas en el artículo sexto de la Orden ministerial de 23 de diciembre de 1953, sobre aplicación de las tarifas tope unificadas.

Impuestos sobre el suministro:

A cargo del abonado.

Esta autorización tiene carácter provisional durante un año, al final del cual deberá procederse a su revisión, según los resultados, que se pondrán de manifiesto ante esta Delegación.

Pamplona, 30 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

193.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Lebrero Martínez Hermanos, Milagro.

Objeto: Ampliar su industria de reparaciones mecánicas y construcción de remolques agrícolas.

Capital de la ampliación: 612.000 pesetas.

Producción: Se aumentará en 110 remolques y 30 unidades propias para obras públicas (cisternas, rodillos, compactadores, etc.).

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de su publicación, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti 32).

Pamplona, 21 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 280.

* * *

Peticionario: «Industrias Muerza, S. A.», San Adrián y Pralta.

Objeto de la ampliación: Aumentar la producción de su actual industria de conservas.

Capital: 15 millones de pesetas.

Producción: Aumenta a 2.504.000 kilogramos al año.

Esta ampliación empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de su publicación, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, número 32).

Pamplona, 10 de febrero de 1958.—Por el Ingeniero Jefe, A. de Aranzadi. 1.856.

* * *

Peticionario: «Alimentos Congelados, Sociedad Anónima», Marcilla.

Objeto: Ampliar su instalación de congelación con otra de embotar géneros no aptos o en exceso para la congelación.

Producción: 110.000 kilogramos de hortalizas y frutos embotados.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados en esta Delegación de Industria (Gorriti, 32).

Pamplona, 27 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 2.337.

* * *

Peticionario: Don Daniel Velaz Ponzueba, Estella.

Objeto: Ampliar una industria de reparación de cámaras y cubiertas de automóviles, con instalación de recauchutado.

Capital: 300.000 pesetas.

Producción: 200 cubiertas recauchutadas anuales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de su publicación, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti 32).

Pamplona, 14 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

2.831.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionarios: Don Bonifacio Jiménez y don Francisco Martínez-Olite.

Objeto de la instalación: Establecer en El Carrascal una línea eléctrica a 13.200 V. y centro de transformación de 220/127 V. y 40 KVA.

Esta instalación empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de su publicación, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, 32).

Pamplona, 11 de febrero de 1958.—Por el Ingeniero Jefe, A. de Aranzadi. 218.

* * *

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A., Pamplona.

Objeto: Línea de transporte a 10.000 V., derivada de la que alimenta la fábrica de harina de Carcastillo, de 563 metros de longitud y centro de transformación de 50 KVA., en la misma localidad.

Empleará materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de

diez días, a partir de su publicación, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, 32).

Pamplona, 21 de diciembre de 1957.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 229.

* * *

Peticionario: Don Cirilo Ibáñez Alonso, Pamplona.

Objeto: Centro de transformación de 100 KVA. y 16.500/220-127 V. para suministro a su industria de carpintería y aserradero de madera.

Esta instalación empleará elementos de trabajo nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 5 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 257.

* * *

Peticionario: Don Ambrosio Izu Balmori, Pamplona.

Objeto de la instalación: Establecer una línea a 13.200 KV. derivada de «Fuerzas Eléctricas de Navarra» en Barañain y centro de transformación a 220/127 V. y 12 KVA. para suministro de energía a su finca, señorío de Eulza.

Esta instalación empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 28 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 261.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan A. Ibiricu Arregui, Pamplona.

Objeto: Instalar en Pamplona una litografía.

Capital: 540.000 pesetas.

Producción: 2.000 resmas anuales de impresos diversos tamaños y colores.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de su publicación, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, 32).

Pamplona, 9 de diciembre de 1957.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 181.

* * *

Peticionario: Don José Ubanell Escofet, en nombre de una Sociedad a constituir, Pamplona.

Objeto: Instalar en Ansoain una fundición de hierro colado de alta resistencia al horno eléctrico.

Maquinaria: Horno eléctrico de 75 KVA. y 200 kilogramos por colada.

Producción: 170 toneladas métricas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de su publicación, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, 32).

Pamplona, 20 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 223.

Peticionario: Don Higinio Martínez Iñigo. Cortes.

Objeto: Instalar en Cortes una fábrica de conservas vegetales.

Capital: 2.000.000 de pesetas.

Producción: 600.000 kilogramos anuales de hortalizas y frutas.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de su publicación, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, 32).

Pamplona, 21 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
2.195.

* * *

Peticionario: Ezenuel Imizcoz Lusarreta. Pamplona.

Objeto: Instalar en Burlada una fábrica de prendas de tejidos elásticos.

Capital: 600.000 pesetas.

Producción: 18.000 fajas de diversas clases anualmente.

Esta industria empleará maquinaria de procedencia extranjera.

Circular tipo Universal, con inyector automático de goma 14", de unas 350.000 pesetas.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de su publicación, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, 32).

Pamplona, 24 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
2.307.

* * *

Peticionario: Don Angel Juanco Galarraga. Pamplona.

Objeto: Instalar en Pamplona un taller mecánico para la fabricación de troqueles, estampas, coquillas, moldes para fundición y plásticos, etc.

Capital: 500.000 pesetas.

Producción: Unos 10.000 kilogramos anuales de piezas diversas.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de su publicación, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, 32).

Pamplona, 28 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

3.197.

ORENSE

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Antonio Valcárcel Graña.

Emplazamiento: Orense.

Capital: 150.000 pesetas en ampliación.

Objeto: Ampliar su industria de joyería y platería con la instalación de dos prensas, una cortadora, una laminadora y un taladro, sin variar el consumo de materias primas.

Se utilizarán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle del Capitán Eloy, 35.

Orense, 18 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, S. Colavidas.
1.688.

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Riande y Fernández, S. R. C.

Emplazamiento: Boboras.

Capital: 450.000 pesetas.

Objeto: Legalizar la sección de machihembrado de maderas en su aserradero. Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Capitán Eloy, 35.

Orense, 12 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, S. Colavidas.
1.464.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José González Rodríguez.

Emplazamiento: Orense.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto: Nueva industria de fábrica de molduras de madera y taller de ebanistería, con sierra de cinta de 80 cm. de diámetro, máquina de hacer molduras, máquina universal de carpintería y afiladora de sierras.

Se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Capitán Eloy, 35.

Orense, 18 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, S. Colavidas.
1.687.

SERVICIOS ELÉCTRICOS

Peticionario: F. E. N. O. S. A.

Emplazamiento: Castro de Miño.

Presupuesto: 162.000 pesetas.

Objeto: Línea de transporte de energía eléctrica a 20 KV, derivada de la de Orense-Barral hasta Vilela (Castro de Miño), de 3.405 metros de longitud, y transformadores en Tallón y Vilela, de 30 y 20 KVA., respectivamente.

Se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Eloy, número 35.

Orense, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, S. Colavidas.

1.158.

OVIEDO

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Baltasar García Menéndez.

Objeto: Ampliar su industria de elaboración de pan con la instalación de los siguientes elementos:

Una divisora automática, con motor de tres CV.

Una cinta transportadora.

Una torneadora bruñidora, con motor de 1.5 CV.

Una cinta de reposo de dos CV. el motor que la acciona; y

Una formadora automática, con motor de dos CV.

No se solicita importación alguna.

Capital: Aumenta en unas 200.000 pesetas.

Producción: Queda fijada en 144.059 kilogramos de pan.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente, en el plazo de diez días, ante esta Delegación, por duplicado, los escritos

que estime necesarios, debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.
2.073.

* * *

Peticionario: Asociación de Consumo (Economato) de la Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera.

Objeto: Adicionar a su industria de elaboración de pan, sita en La Felguera-Langreo, un horno continuo giratorio, de 4.5 metros de diámetro.

Capital: Se realiza nueva inversión del orden de las 150.000 pesetas.

Producción: Elaboración de pan para consumo de los propios productores de esta Empresa.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente, en el plazo de diez días, ante esta Delegación, por duplicado, los escritos que estime necesarios, debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 3 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.
2.639

* * *

Peticionario: Conservas Perán, S. L.

Objeto: Adicionar a su fábrica de conservas de pescado, sita en Candás (Carrero), los siguientes elementos, todos de procedencia nacional:

Un cocedor autoclave, de 5.3 metros cúbicos.

Un cocedor de agua, de 2.7 metros cúbicos.

Un motor ventilador, de 0.10 CV., y depósito de éter para soldadores; y

Dos motores eléctricos, de un CV.

Capital: Queda fijado en 450.000 pesetas.

Producción: La actual producción (kilogramos 100.000 al año) de conservas y escabeches pasará de 300.000 kilogramos al año.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente, en el plazo de diez días, ante esta Delegación, por duplicado, los escritos que estime necesarios, debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 3 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.
2.640.

* * *

Peticionario: Don José Ramón Viejo González.

Objeto: Ampliar su industria de carpintería, ebanistería y fabricación de somieres, sita en Gijón, con la instalación de los siguientes elementos, de procedencia nacional:

Una máquina espigadora, con motor de un CV., y una máquina cepilladora, con motor de un CV.

Capital: Queda fijado en unas 200.000 pesetas.

Producción: 900 armarios anuales, 400 somieres y 450 telas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente, en el plazo de diez días, por duplicado, ante esta Delegación, los escritos que estime necesarios, debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 12 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.
2.809.

* * *

Peticionario: S. L. González y Riestra.

Objeto: Ampliar su taller de carpintería, sito en Gijón, con la instalación de una máquina de moldurar y electromotor de 15.25 CV.

No se solicita importación.

Capital: Aumenta en 200.000 pesetas.

Producción: Trabajos diversos de carpintería.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma

presente, en el plazo de diez días ante esta Delegación, y por duplicado, los escritos que estime conveniente, debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 11 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.
3.055

* * *

Peticionario: Don Clemente González Ortiz.

Objeto: Ampliar su industria de panadería, sita en Corvera, con la instalación de los siguientes elementos de procedencia nacional:

Un horno continuo, de 4.25 metros de diámetro.

Capital: Aumenta en unas 200.000 pesetas.

Producción: 20.000 kilogramos de pan.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente, en el plazo de diez días, ante esta Delegación, por duplicado, los escritos que estime necesarios, debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.
3.450.

* * *

Peticionario: Automóviles Luarca, Sociedad Anónima.

Objeto: Ampliar su industria de reparación de automóviles, sita en Luarca, con la instalación de dos tanques de 10.000 litros de capacidad, para almacenamiento de gas-oil.

Capital: Aumenta en unas 100.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente ante esta Delegación, en el plazo de diez días, los escritos que estime necesarios, debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.
3.452.

* * *

Peticionario: Fundación La Nueva, Sociedad Anónima.

Objeto: Ampliar su industria de fundición de hierro, en Gijón, con la instalación de los siguientes elementos, de procedencia nacional:

Un horno de inducción en baja frecuencia, de 80 Kw de potencia y 400 kilogramos de capacidad por hornada.

Dos máquinas de moldeo.

Un torno de dos metros entre puntos; y

Un taladro radial hasta 200 milímetros.

Producción: Queda fijada en 500 toneladas de piezas al año (elementos especiales para motores eléctricos y de explosión, piezas para el comercio y fumistería en general).

Presupuesto: Aumenta en 1.000.000 de pesetas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente, en el plazo de diez días, por duplicado, ante esta Delegación, los escritos que estime necesarios, debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.
3.554.

* * *

Peticionario: Don Francisco Gutiérrez Santoveña.

Objeto: Ampliar y sustituir elementos en su industria de fabricación de tejas y ladrillos, sita en La Franca-Ribadedeva, con la instalación de los siguientes elementos de procedencia nacional:

Una batería de horno continuo, de doce cámaras, con ventilador y electromotor de tres CV.

Se sustituye un motor de 15 CV., que acciona la galletera y molino existentes, por otro de 20 CV.

Presupuesto: Unas 500.000 pesetas.

Producción: Queda fijada en 800.000 ladrillos y 200.000 tejas anuales.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente, en el plazo de diez días, por duplicado ante esta Delegación, los escritos que estime necesarios, debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.
2.072.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Amador Sierra Fernández, en nombre de Obrerol, S. A. (en constitución).

Objeto: Establecer en Gijón una industria de confección de ropas de caballero y niño a base de los siguientes elementos de procedencia nacional:

Trece máquinas de coser, una de coser botones, otra de costuras y una de cortar. Potencia total: cinco motores de 1/3 CV. y dos de 1/4 CV.

Capital: 500.000 pesetas.

Producción: Confección de prendas, con un consumo anual de 10.000 metros de tejidos.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente en el plazo de diez días, por duplicado, ante esta Delegación los escritos que estime necesarios, debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 20 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.
2.322.

* * *

Peticionario: Don Florentino Fernández García.

Objeto: Establecer una industria de artes gráficas en Oviedo, con la instalación de los siguientes elementos de procedencia nacional:

Una máquina impresora, movida a pedal. Una guillotina manual. Una grapadora.

Capital: Unas 150.000 pesetas.

Producción: Confección de impresos por valor aproximado de 300.000 pesetas al año.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente en el plazo de diez días los escritos que estime necesarios en estas oficinas, por duplicado, debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 1 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.
2.323.

* * *

Peticionario: Don Manuel Fernández Argüelles.

Objeto: Establecer un taller de galvanotecnia en Carbayedo-Avilés, con la instalación de los siguientes elementos de procedencia nacional:

Un rectificador de selenio tres cuadros de mando y cinco cupas de chapa de acero de tres milímetros.

Capital: Unas 200.000 pesetas.

Producción: Trabajos de galvanotecnia.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente, en el plazo de diez días, ante esta Delegación, por duplicado, los escritos que estime necesarios debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 1 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.
2.324.

* * *

Peticionario: Don Francisco Palacio González.

Objeto: Establecer una industria de fabricación de hormigón vibrado y bovedilla en Gijón, con la instalación de:

Una máquina de hormigonar, una mesa vibrante con moldes y dos máquinas para bovedillas.

No se solicita importación.
Capital: 500.000 pesetas.

Producción: 35.000 metros lineales de vigas de hormigón armado vibrado y 110.000 bovedillas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente, en el plazo de diez días, ante esta Delegación por duplicado, los escritos que estime necesarios, debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 12 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.
2.810.

* * *

Peticionario: Don Luis Suárez Suárez.
Objeto: Establecer un taller tipográfico en Gijón, con la instalación de los siguientes elementos de procedencia nacional:

Una máquina de imprimir, con electromotor de un CV., una perforadora y una guillotina.

Capital: Unas 200.000 pesetas.

Producción: Trabajos diversos de tipografía.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente, en el plazo de diez días, ante esta Delegación, por duplicado los escritos que estime necesarios, debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.
3.451.

SERVICIOS ELÉCTRICOS

Peticionario: Hidroeléctrica del Orrin.

Objeto: Tendido de línea de transporte de energía eléctrica a 3.000 V., partiendo de la estación de transformación en servicio en Los Cobayas, con recorrido de 1.045 metros, y final en Guerrias de Maza, donde se instalará un centro de transformación de 5 KVA y derivación en baja para suministro a esta última localidad, del Concejo de Piloña.

Presupuesto: 44.216 pesetas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente, en el plazo de diez días, por duplicado, ante esta Delegación, los escritos que estime necesarios, debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.
3.453.

* * *

Peticionario: Hidroeléctrica de Trubia, Sociedad Anónima.

Objeto: Electrificación de los barrios de Cotallón y Los Carbayos, en la parroquia de San Claudio, del Concejo de Oviedo, mediante la prolongación de la actual línea de transporte desde la tejera El Torollo al barrio de Oxtaruelo a la tensión de 10 KV y recorrido de 975 metros. Se instalará un centro de transformación de 5 KVA, que se emplazará en el barrio de Oxtaruelo.

Presupuesto: 47.100 pesetas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente, en el plazo de diez días, por duplicado, ante esta Delegación, los escritos que estime necesarios, debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.
3.557.

PALENCIA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Unión Española de Explosivos, S. A.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de dicloro-difluoro-tricloroetano (D.D.T.) con una producción de 1.500 toneladas al año.

Emplazamiento: Guardo (Palencia).

Presupuesto total: 15.000.000 de pesetas. Los elementos de importación consis-

ten en reactores, columnas, válvulas y aparatos de control, que alcanzan un valor de 7.200.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 20 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Eutimio Pastor Robles. 2.007

* * *

Peticionario: Don Jesús García Cano.
Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de hielo en Palencia, calle Colón, número 47.

Producción: 112 toneladas de hielo por campaña de noventa días.

Presupuesto: 250.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 7 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Eutimio Pastor Robles. 2.498.

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Servicio Nacional del Trigo

Objeto de la petición: Instalar una línea de alta tensión a 5.000 voltios y un centro de transformación de 25 KVA. para el silo emplazado en Frechilla (Palencia).

Presupuesto: 116.972,71 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Eutimio Pastor Robles. 2.407.

* * *

Peticionario: Electra Popular Vallisoletana, S. A.

Objeto de la petición: Instalar una línea de alta tensión a 15.000 voltios y un centro de transformación de 40 KVA. en Villarramiel (Palencia).

Presupuesto: 188.296,30 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 7 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Eutimio Pastor Robles. 2.497.

* * *

Peticionario: Don José González Noriega.

Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación de 200 KVA. para servicio de fuerza motriz y alumbrado de la fábrica de galletas que el peticionario posee en el término municipal de Aguilar de Campoo.

Presupuesto: 245.241 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, num. 1.

Palencia, 22 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Eutimio Pastor Robles. 3.184.

* * *

Peticionario: Industrias Casero.

Objeto de la petición: Instalar una línea de alta tensión a 13.200 voltios y dos centros de transformación de 40 y 160 KVA., para suministro de energía eléctrica a la fábrica de yeso que posee la citada Sociedad en el término municipal de Hornillos de Cerrato (Palencia).

Presupuesto: 200.622 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, num. 1.

Palencia, 14 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Eutimio Pastor Robles. 3.105.

* * *

Peticionario: Don José Recio Quintana, domiciliado en Dueñas.

Objeto de la petición: Instalar una línea de alta tensión a 13.200 voltios y un centro de transformación de 20 KVA. para suministrar energía a la industria de fabricación de queso que tiene establecida en Dueñas (Palencia).

Presupuesto: 40.235,28 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, num. 1.

Palencia, 14 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Eutimio Pastor Robles. 3.106.

PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: Ebro. Compañía de Azúcares y Alcoholes, S. A.

Objeto de la petición: Perfeccionar la fábrica de azúcar denominada Azucarrera de Castilla, sita en Venta de Baños, con la instalación de un juego de 24 bloques de alveolos para cuadrado calibre número 4 (27,3 x 17,4 x 11,1 mm.), de procedencia extranjera.

Presupuesto: 893.600 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, num. 1.

Palencia, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Eutimio Pastor Robles. 3.207.

SALAMANCA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Alejandro López Robles.

Emplazamiento: Sobradillo.

Objeto: Ampliar su panadería, instalando: una amasadora, una refinadora y un motor de gasolina de 2-3 CV.

Capacidad de producción: 43.800 kilogramos de pan.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas, Gran Vía, 1.

Salamanca, 25 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 2.438

* * *

Peticionario: Don César Pontyviante Santos.

Emplazamiento: Tejares.

Objeto: Ampliar su industria de artículos de caucho y plástico, instalando dos prensas hidráulicas de 80 y 60 toneladas, una prensa electromecánica, un grupo electrocompresor hidráulico, un grupo electrocompresor hidráulico usado, un mezclador de cilindros, dos máquinas de inyectar termoplásticos y seis motores eléctricos con potencia total de 29 CV.

Capacidad de producción primitiva: Planchas, artículos varios, juntas, discos, etcétera. 4.000 kilogramos; artículos moldeados en baquelita, 5.600 kilogramos; tubos, barras y perfiles moldeados por extrusión, 11.000 kilogramos; artículos moldeados por inyección, 3.000 kilogramos; piezas varias de goma, 7.760.000 unidades.

Capacidad de producción en la ampliación: Piezas varias de goma, 14.300 kilogramos; artículos moldeados por inyección, 6.000 kilogramos.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la petición, para que los que se consideren afectados, presenten escritos de oposición, por triplicado y reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas, Gran Vía, 1.

Salamanca, 10 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.294

* * *

Peticionario: Don Florentino Flores García.

Emplazamiento: Béjar.

Objeto: Ampliar su industria de tejidos de lana instalando un telar mecánico de 2.10 metros.

Capacidad de producción primitiva: 7.500 metros de tejidos de lana.

Capacidad de producción en la ampliación: 1.500 metros más de tejidos de lana.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición, para que los que se consideren afectados, presenten los escritos de oposición pertinentes, por triplicado y reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de José Antonio, 1.

Salamanca, 15 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.538

* * *

Peticionario: Don Luis Tapia Gómez.

Emplazamiento: Béjar.

Objeto: Ampliar su fábrica de tejidos de lana y estambre instalando diez telares mecánicos de 2.10 metros de ancho, un urdidor de 300 husos, una canillera automática y 13 electromotores con potencia total de 23 CV.

Capacidad de producción primitiva: 10.000 metros de tejidos de lana cardada y 17.500 metros de tejidos de estambre.

Capacidad de producción en la ampliación: 20.000 metros de tejidos de lana cardada y 35.000 metros de tejidos de estambre.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición, para que los que se consideren afectados, presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y reintegrados,

dentro del plazo de diez días en estas oficinas, plaza de José Antonio, 1.

Salamanca, 21 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.539

* * *

Peticionario: Don Jesús Pérez Díez.

Emplazamiento: Peñaranda de Bracamonte.

Objeto: Instalación en su industria de fabricación de hielo de un compresor de amoniaco de 70x70, con electromotor de 5 CV.

Capacidad de producción primitiva: Dos mil barras de hielo de 12.5 kilogramos.

Capacidad de producción en la ampliación. 4.000 ídem.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de José Antonio, 1.

Salamanca, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.543

* * *

Peticionario: Don Lorenzo García Varas.

Emplazamiento: Doñinos de Salamanca. Objeto: Instalar en su panadería una máquina refinadora con electromotor de 2 CV.

Capacidad de producción: 2.160 Qm. de pan.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos de oposición pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, en esta Delegación, plaza de José Antonio, 1.

Salamanca, 18 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.544

CORRECCIÓN DE ERRATAS

Rectificación del anuncio número 1.318, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 8 de marzo de 1958, sobre instalación de molino de piensos, en el sentido de que el emplazamiento es El Bodón, en lugar de Doñinos, de Salamanca, como se hacía constar por error. Salamanca, 11 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.296

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Oriado Hermano, S. R. C. Emplazamiento: Salamanca.

Objeto: Instalación de un centro de transformación de 30 KVA., derivado de la línea a 13.2 KV Urbana-Centro, para atender al suministro de energía a la industria del peticionario.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días.

Salamanca, 16 de noviembre de 1957.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 2.028

* * *

Peticionario: Electra de Salamanca, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Doñinos.

Objeto: Instalación de línea a 13.2 KV., desde finca Cabrasmalas (Doñinos), a li-

nea de Parada en Carrascal de Barregas, para mejora de servicio de la zona.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Gran Vía, 1.

Salamanca, 21 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 2.039

* * *

Peticionario: Hidroeléctrica Domínguez. Emplazamiento: Marcotera.

Objeto: Instalación de línea a 13.2 KV., derivada de la de Peñaranda a Santiago de la Puebla, y centro de transformación de 80 KVA., para mejora de servicio en la zona.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en estas oficinas, Gran Vía, 1.

Salamanca, 25 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 2.436

* * *

Peticionario: Doña Nieves Muriel.

Objeto: Instalación de línea a 13.2 KV., derivada de la de Barbalos a Narros de Matalayegua, propiedad de Electra de Valero, y centro de transformación de cinco kilovatios-ampères, para electrificación de la finca «Alcazarén», término municipal de Barbalos.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en estas oficinas, Gran Vía, 1.

Salamanca, 25 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 2.437

* * *

Peticionario: Don José María Sánchez Carreño.

Emplazamiento: Término municipal de Carrascal de Barregas.

Objeto: Instalación de línea a 13.2 KV., derivada de la de Salamanca-Calzada de Don Diego, y centro de transformación de 75 KV., en el término municipal citado.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición, para que todos los que se consideren afectados presenten los escritos de oposición pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, en estas oficinas, plaza de José Antonio, 1.

Salamanca, 15 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.535

* * *

Peticionario: Carbónica Salmantina, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Salamanca.

Objeto: Instalación de un centro de transformación de 50 KVA., 13.200/230/133 V., para suministro de energía a fábrica de gaseosas sita en Calzada de Medina.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados presenten los escritos de oposición oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en estas oficinas, plaza de José Antonio, 1.

Salamanca, 22 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.542

Peticionario: Electra de Salamanca, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Ciudad Rodrigo.

Objeto: Instalación de un ramal de línea a 13.2 KV y centro de transformación de 25 KVA., para servicio eléctrico a instalación propiedad de la Junta de Energía Nuclear.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de José Antonio, 1.

Salamanca 18 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.545

* * *

Peticionario: Electra de Salamanca, Sociedad Anónima.

Objeto: Instalación de una línea a 13.2 kilovatios y centro de transformación de 50 KVA., para atender servicios de alumbrado y elevación de cereales en silo sito en Chamberí (Tejares).

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición, para que los que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos de oposición oportunos, por triplicado y reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días en estas oficinas, plaza de José Antonio, 1.

Salamanca, 18 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.546

MODIFICACIÓN DE CONDICIONES

Peticionario: Laboratorios Coca, S. A. Emplazamiento: Chamberí (Tejares).

Objeto: Extender sus actividades a la fabricación de los siguientes productos: D. D. T. 10%, 60.000 kilogramos; D. D. T. 5%, 50.000 kilogramos; otros productos a base de D. D. T., 15.000 kilogramos; H. C. H. 25%, 10.000 kilogramos; H. C. H. 15%, 20.000 kilogramos; otros productos a base de H. C. H., 3.500 kilogramos; otros productos a base de otros insecticidas clorados, 40.000 kilogramos; fungicidas, 35.000 kilogramos; productos a base de otros insecticidas (arsenicales, fluosilicatos, piretrinas, etc.), 50.000 kilogramos.

Procedencia de las materias primas: Nacionales e importadas.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en estas oficinas, Gran Vía, 1.

Salamanca, 3 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 2.439

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: D. Antonio Bermejo García.

Emplazamiento: Béjar.

Objeto: Instalar industria de tejidos de lana con un telar mecánico y electromotor de 1.5 CV.

Capacidad de producción: 4.000 metros de tejidos de lana y estambre.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de

diez días, en las oficinas de esta Delegación, Gran Vía, 1.

Salamanca, 10 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.295

Nombre: Don Juan Francisco Jimeno Alonso.

Emplazamiento: Béjar.
Objeto: Instalar industria de tejidos de lana con un telar mecánico de 2.10 y electromotor de 2 CV.

Capacidad de producción: 3.600 metros de tejidos de lana y estambre.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Salamanca, 8 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.297

Peticionario: Don Leonardo Benito Santos Castro.

Emplazamiento: Béjar.
Objeto: Instalar industria de tejidos de lana con un telar mecánico de 2.10 metros y electromotor de 1 CV.

Capacidad de producción: 3.600 metros anuales de tejidos de lana y estambre.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que los que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas Gran Vía, 1.

Salamanca, 8 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.298

Peticionario: Don José Ramón Frontera Gómez de Liaño.

Emplazamiento: Peñaranda de Bracamonte.

Objeto: Instalar industria de cerrajería y carpintería metálica, con una soldadura eléctrica, una soldadura autógena, un taladro, una pulidora-esmerilladora, una fragua portátil y útiles.

Capacidad de producción: 800 unidades de puertas, ventanas, etc.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición, para que los que se consideren afectados, presenten los escritos de oposición pertinentes, por triplicado y reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de José Antonio, núm. 1.

Salamanca, 27 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.538

Peticionario: Don Francisco Gallego Encinas.

Emplazamiento: Sanchoviejo (Aldeatejada).

Capital: 98.900 pesetas.
Objeto: Construcción de máquinas separadoras de minerales de estaño, mediante el montaje de elementos adquiridos en el mercado nacional. No emplea maquinaria.

Capacidad de producción: Diez máquinas anuales.

Materias primas: De procedencia nacional.

Se hace pública esta petición, para que los que se consideren afectados, presenten los escritos de oposición pertinentes, por triplicado y reintegrados, dentro del

plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de José Antonio, núm. 1.

Salamanca, 29 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.537

Peticionario: Don Fernando Olivera Domínguez.

Emplazamiento: Salamanca.

Objeto: Instalar industria de fundición de metales no férreos, con la siguiente maquinaria: Dos hornos basculantes, cuatro hornos de crisol, un molino, una cribadora, un horno giratorio, una máquina de moldeo, cajas de fundición y coquillas metálicas, depósito de fuel-oil y accesorios.

Capacidad de producción: 320 Tm. de piezas de bronce y latón (cojinetes, husillos, engranajes, etc.).

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición, para que los que se consideren afectados, presenten los escritos de oposición oportunos, por triplicado y reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de José Antonio, núm. 1.

Salamanca, 21 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.540

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Emplazamiento: Aldeadávila de la Ribera.

Objeto: Instalación de industria de panadería, para fabricación de pan con destino al personal de la obra en construcción «Salto de Aldeadávila», con la siguiente maquinaria: Una amasadora, una refinadora, una divisora, un horno de planta fija.

Capacidad de producción: 300.000 kilogramos de pan.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición, para que los que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y reintegrados, en estas oficinas, plaza de José Antonio, núm. 1.

Salamanca, 21 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 3.541

SANTA CRUZ DE TENERIFE

MEJORA DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Capote Lorenzo.

Objeto: Sustitución de liadora de cigarrillos e instalación de una emboquilladora de filtros en su industria tabaquera establecida en El Paso (La Palma).

Capital: Pasará de 2.150.000 a 2.700.000 pesetas.

Producción teórica: Sin variación (cigarrillos-hora 60.000).

Maquinaria a importar: Liadora de cigarrillos 60.000 hora, y emboquilladora de filtros 18.000 hora, con un valor conjunto aproximado de 550.000 pesetas.

Se hace pública esta petición, para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, número 42).

Santa Cruz de Tenerife, 1 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín. 1.230

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: «Financiera Canaria, Sociedad Anónima».

Objeto: Panadería mecanizada en esta capital.

Coste de la instalación: Tres millones de pesetas.

Capacidad de producción: 9.300 kilogramos diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público, a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín. 1.229

Peticionario: Don José Sánchez Martín.
Objeto: Cinematógrafo en Taibique, del término de Frontera del Hierro, con un aforo de 210 localidades.

Capital: 280.000 pesetas.

Producción: Seis días por semana.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público, a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín. 1.309

Peticionario: Don Antonio Ascanio Monteverde.

Objeto: Taller de lavado y planchado de ropa en Puerto de la Cruz.

Capital: 300.000 pesetas.

Producción: Lavado y planchado de 10.000 trajes y de 120 kilogramos de ropa blanca.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín. 1385

Peticionario: Don Miguel Brito Pérez.
Objeto: Fabricación de hielo en El Paso (La Palma).

Capital: 130.000 pesetas.

Producción diaria: 1.250 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín. 1.506

Peticionario: Don José Medero Alvarez.

Objeto: Confitería-Pastelería en la ciudad de La Laguna.

Capital: 105.500 pesetas.

Producción: 50.000 kilogramos de dulces y pasteles diversos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín. 1.828

Peticionario: Don Andrés Pérez de las Casas.

Objeto: Confitería-Pastelería en la ciudad de Santa Cruz de la Palma.

Capital: 80.000 pesetas.

Producción: 30.000 kilogramos de dulces y pasteles.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a los efectos

contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939

Santa Cruz de Tenerife, 27 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín. 1.829

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «La Auxiliadora de la Construcción, S. A.»

Objeto: Línea aérea de 303 metros y subterránea de 85 metros de longitud, 6.300 V. y 3 x 80 milímetros cuadrados, que partiendo del apoyo número 19 de la línea Dique del Este-San Andrés, propiedad de «Unión Eléctrica de Canarias, Sociedad Anónima» termina en E. T., de 165 KVA., 6.300/220/127 V., para el suministro de energía de la instalación de molineta de clinker en curso de montaje en las proximidades del Dique del Este

Se emplearán materiales nacionales. Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín. 954

Peticionario: Don Antonio González Martín

Objeto: Instalar una estación elevadora de 60 KVA., 6.000/220/127 V., en la Central Eléctrica de Granadilla, y línea a seis KV., con un primer tramo subterráneo 3 x 6 milímetros cuadrados de 125 metros de longitud y del segundo aéreo 3 x 10 milímetros cuadrados de 5.650 metros terminando en caseta de medida en el término de Orico.

Se emplearán materiales nacionales. Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939

Santa Cruz de Tenerife, 21 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín. 1.022

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Objeto: Instalar 226 metros de cable armado subterráneo 3 x 10 milímetros cuadrados a través de las calles de San Antonio y Méndez Núñez, partiendo de la estación transformadora de San Antonio, para alimentar a nueva estación subterránea que se construirá en el edificio «Reichling», en la calle de Méndez Núñez, de esta capital, instalando transformador de 250 KVA., 6.000/220/127 V.

Se emplearán materiales nacionales. Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín. 1.280

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias S. A.»

Objeto: Instalar 630 metros de línea trifásica 10 milímetros cuadrados a seis KV., partiendo de la general del Norte, entre los apoyos 80 y 81, y estación transformadora de 75 KVA., 6.000/230/133 V. de intemperie para el suministro a San Lázaro en La Laguna.

Se emplearán materiales nacionales. Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939

Santa Cruz de Tenerife, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín. 1.281

Peticionario: Ilustre Ayuntamiento de la villa de Güímar.

Objeto: Electrificación del Puertito de Güímar mediante una línea de cuatro kilómetros, a 6 KV., que derivando de la que suministra energía de «Hidroeléctrica de Güímar, S. A.» al barrio del Volcán terminará en estación transformadora de 15 KVA., 5.000/6.000-220/127 voltios y red de distribución en el barrio del Puertito.

Se emplearán materiales nacionales. Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939

Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín. 1.754

SANTANDER

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.»

Emplazamiento: Reinoso. Capital: Para la ampliación. 6.977.652 pesetas

Objeto: Sustituir un horno eléctrico de seis toneladas por otro de arco, tipo «NT» sistema «Lectromelt», de 20 toneladas de carga y con una potencia instalada de 7.500 KVA

El horno se destinará a la elaboración de aceros de herramientas, aceros resistentes al calor y aceros inoxidables

Toda la maquinaria será de procedencia nacional, y, las materias primas, los electrodos de grafito y parte de la chatarra y ferrosaleaciones necesarias serán de procedencia extranjera.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo hábil de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Castelar 13.

Santander, 13 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, Braulio García Díaz. 2.819.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Eduardo Sollet Gómez.—Torrelavega.

Objeto de la petición: Fabricación de ventanales metálicos, con instalación de un horno eléctrico de 300 Kv., tren de laminación de 50 HP., horno de fuel-oil y elementos auxiliares.

Capital: 5.500.000 pesetas. Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Castelar 13.

Santander, 7 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, Braulio García Díaz. 2.499.

Peticionario: Don Manuel Merodio Sáiz. Santander.

Objeto de la petición: Ampliación de una fábrica de manufacturas de plásticos con una máquina de inyección de 200 gramos de capacidad.

Capital: 75.000 pesetas. Las materias primas son: poliestireno, polietileno y acetato de celulosa

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, en el pla-

zo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Castelar. 13

Santander, 15 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, Braulio García Díaz. 2.817

Peticionario: «Electra Bedón, S. A. Oviedo».

Objeto de la petición: Línea eléctrica a 12.000 V. desde la general de Puente San Miguel-La Florida para la electrificación de los pueblos de Bustriguado, Birruenzas y San Vicente del Monte, con la instalación de tres transformadores de 5 KVA.

Capital: 368.293,70 pesetas. Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Castelar 13.

Santander, 14 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, Braulio García Díaz. 2.818.

Peticionario: «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima».—Santander

Objeto de la petición: Instalar un pabellón de transformación con transformador de 50 KVA 12.000/230 V., en Monte (barrio de San Miguel), sustituyendo al actual.

Capital: 60.527 pesetas. Se empleará maquinaria y materias primas nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Castelar. 13

Santander, 18 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, Braulio García Díaz. 2.894

Peticionario: Electra de Viesgo, S. A. Santander.

Objeto de la petición: Instalar un pabellón de transformación y empalme con dos transformadores de 160 KVA. 12.000/230/133 voltios en terrenos de Carboneras Cantabras

Capital: 299.678 pesetas. Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Castelar. 13.

Santander, 18 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe interino, Braulio García Díaz. 2.895

SEVILLA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: D. Manuel Hartillo Díaz. Emplazamiento: Sevilla.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de panadería con los elementos siguientes: Un horno a leña de 3,70 metros de diámetro de solera; dos divisoras, a mano; dos amasadoras, que sustituyen a una autorizada; un cernido; una refinadora, que sustituye a otra autorizada; potencia eléctrica a instalar, 2 CV.

Capital de la ampliación: 135.000 pesetas. Maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 30 de agosto de 1957.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera Bertrán
282

Peticionario: Industrias Subsidiarias de Aviación, S. A.

Emplazamiento: Vascongadas, 106 San Jerónimo (Sevilla).

Objeto de la petición: Ampliar la maquinaria de su taller de engranajes para automóviles mediante la instalación de las siguientes máquinas de importación, con valor de 2.865.000 pesetas: Una máquina horizontal para brochear, modelo RW 10 con 10.000 kilogramos de fuerza máxima de tracción, dos tornos hidráulicos modelo 514/400 velocidad del husillo 350.4000 ciclo semiautomático, una máquina para refrentar y centrar ejes, tipo MS 25-137 ciclo automático; un horno de carbonitración de 20 Kw., capacidad útil 12x24x10 pulgadas; una máquina para afilar herramientas redondas, planas y perfiladas de brochear, modelo SM hasta 1.500 mm de longitud; una máquina Universal hidráulica para rectificar y afilar herramientas tipo SPW modelo 500; dimensiones máximas de la pieza a afilar: longitud, 750 mm; diámetro, 250 mm. Una máquina MAAG de afilar cuchillas cremalleras para cepillado de los engranajes, tipo WS-2.

La ampliación no supone aumento de la capacidad de producción.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 21 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera
2.216.

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Compañía de Transformación y Explotación de Marismas, S. A.

Objeto: Legalización de una caseta de transformación con cuatro transformadores de 350 KVA a 15 KV., para la casa de bombas «El Rebozo» Sección II Marismas del Guadalquivir término de Las Cabezas de San Juan.

Todos los elementos son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla, 21 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera
256

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Arsenio y don Alejandro Garcélan Jiménez.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de hielo en Anibal González, 11, Sevilla.

Valor de la maquinaria e instalaciones (nacionales): 754.000 pesetas.

Producción: 4.800 toneladas de hielo anuales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 12 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera
1.917.

Peticionario: Don Francisco J. Astolfi y Cuesta.

Objeto de la petición. Instalar un taller de fundición y laminación de hierros.

Emplazamiento: Barriada de Torreblanca, Sevilla.

Valor de la maquinaria e instalaciones: 1.225.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Producción: 248 toneladas de varillas de hierro en diámetros de 5 a 12 milímetros para atender a su fábrica de viguetas de hormigón armado.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 21 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera.
2.310

Peticionario: Don Francisco J. Astolfi y Cuesta.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de fabricación de viguetas de hormigón armado.

Emplazamiento: Barriada de Torreblanca Sevilla.

Valor de la maquinaria e instalaciones: 415.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Producción: 100.000 m de vigas de hormigón armado en diversas dimensiones.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 21 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera.
2.311

Peticionario: Don Juan Pérez Valdearrama

Clase de industria: Panadería.

Emplazamiento: Carretera Villamartín, sin número, Las Cabezas de San Juan.

Maquinaria nacional Valor: 100.000 pesetas.

Producción: 225.000 kilogramos de pan anuales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 12 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera
2.996

S O R I A

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Hijos de C. Hernández y Compañía, S. L.

Domicilio: Soria Serrería 5.

Objeto: Ampliación de fábrica de mosaicos instalando cuatro prensas hidráulicas de dos plazas.

Capital de la ampliación: 200.000 pesetas.

Utilizará maquinaria y materias primas nacionales.

Cuantas personas se consideren afectadas presentarán sus escritos por duplicado, y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación. Nicolás Itabal 5.

Soria, 28 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Angel Hernández Lacal.
291.

TARRAGONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Ferrer Homdedéu

Emplazamiento: Reus.

Capital industrial: 49.500 pesetas.

Capital ampliación: 57.000 pesetas.

Objeto de la petición. Ampliar su industria destinada a la vulcanización y reparación de cámaras y neumáticos.

Producción anual actual de la industria: 3.500 reparaciones.

Producción de la ampliación anualmente: 4.000 reparaciones.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sitas en la Rambla del Generalísimo 25, entresuelo.

Tarragona, 17 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.
1.965

Peticionario: Don José Abelló Caballé.

Emplazamiento: Reus.

Capital industrial: 152.000 pesetas.

Capital de la ampliación: 139.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de géneros de punto.

Producción actual de la industria: 4.836 docenas de calcetines de algodón y 22 docenas de calcetines de nylon.

Producción de la ampliación anual: 3.300 docenas de calcetines de algodón y 20 docenas de calcetines de nylon.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sitas en la Rambla del Generalísimo 25, entresuelo.

Tarragona, 17 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.
1.966.

Peticionario: Industrias Químicas Reunidas S. A.

Emplazamiento: Tarragona.

Capital industrial: 15.000.000 de pesetas.

Capital de la ampliación: 2.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de productos químicos con una sección de productos para usos agrícolas.

Producción anual: 150 toneladas de productos fitosanitarios (100 toneladas de azufres humectables y dispersables y 50 toneladas de preparados para emulsión y fijación de caldos cúpricos), 150 toneladas de productos enológicos, principalmente clarificantes, conservadores, desinfectantes y otros.

Primeras materias a importar: Tres toneladas anuales de humectantes; valor aproximado, 61.800 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sitas en la Rambla del Generalísimo 25, entresuelo.

Tarragona, 14 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.
2.076

Peticionario: Don Tomás Cañellas Serra.

Emplazamiento: Vendrell.

Capital industrial: 45.000 pesetas.

Capital de la ampliación: 61.500 pesetas
Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de gaseosas y sifones
Producción anual actual: 43.792 botellas de gaseosa de un litro, 22.072 botellas pequeñas de gaseosa y 61.760 sifones.

Producción de la ampliación anual: 45.000 botellas de gaseosa de un litro, 20.000 botellas pequeñas de gaseosa y 60.000 sifones.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sitas en la Rambla del Generalísimo 25, entresuelo.

Tarragona, 24 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores. 2.301.

* * *

Peticionario: Don Facundo Benet Forés.
Emplazamiento: Amposta.

Capital industrial: 75.000 pesetas.

Capital de la ampliación: 100.000 pesetas

Objeto de la petición: Ampliar su estación de servicio y taller de reparaciones con un torno, una taladradora, una rectificadora, una muela, una sierra, una fragua y soldadura eléctrica y autógena.
Producción: Variable por depender de la demanda.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sitas en la Rambla del Generalísimo 25, entresuelo.

Tarragona, 25 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores. 2.326

* * *

Peticionario: Manuel Vilaseca y Cia.

Emplazamiento: Mora la Nueva.

Capital industrial: 802.000 pesetas.

Capital de la ampliación: 270.000 pesetas

Objeto de la petición: Ampliar su industria de trituración y preparación de pigmentos minerales con una nueva sección destinada a la fabricación de minio de plomo comercial y blancolin.

Producción anual actual de la industria: 150 toneladas de verde a la cal, cinco toneladas de verde fijo y 740 toneladas de nogalina.

Producción de la ampliación, anual: Minio de plomo comercial, 75 toneladas; blancolin, 120 toneladas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sitas en la Rambla del Generalísimo 25, entresuelo

Tarragona, 1 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores. 2.417

* * *

Peticionario: Don José Moncunill Cirac.

Emplazamiento: Valls (Tarragona).

Capital industrial: 613.820 pesetas

Capital de la ampliación: 1.001.000 pesetas

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fundición inyectada de metales no féreos.

Producción anual actual: 15.000 kilogramos, equivalente a 120.000 piezas

Producción de la ampliación, anual:

50.000 kilogramos, equivalentes a 400.000 piezas

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sitas en la Rambla del Generalísimo 25, entresuelo

Tarragona, 11 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores. 2.630.

* * *

Peticionario: Don Olegario Piqué Rovira

Emplazamiento: Montbrío de Tarragona

Capital industrial: 800.000 pesetas.

Capital de la ampliación: 1.200.000 pesetas

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de tejidos de algodón

Producción actual anual de la industria: 200.000 metros de curado especial tipo familiar, 25.000 metros de tela curado para sábanas y 50.000 bayetas.

Producción de la ampliación, anual: 305.000 metros de curado especial tipo familiar, 38.000 metros de tela curado para sábanas y 76.000 bayetas o gamuzas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sitas en la Rambla del Generalísimo 25, entresuelo

Tarragona, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores. 2.839

* * *

Peticionario: Don Daniel Aguiló Paniselló

Emplazamiento: Amposta.

Capital de la industria: 638.749 pesetas.

Capital de la ampliación: 184.000 pesetas

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de papel.

Producción anual de la industria: 175.000 kilogramos de papel paja corriente.

Producción de la ampliación, anual: 25.000 kilogramos de papel paja corriente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sitas en la Rambla del Generalísimo 25, entresuelo

Tarragona, 20 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores. 3.524

* * *

Peticionario: Don Juan Gavaldá Gabriel

Emplazamiento: Tarragona.

Capital industrial: 95.000 pesetas.

Capital de la ampliación: 145.000 pesetas

Objeto de la petición: Ampliar su taller de artes gráficas.

Producción actual anual: 53.000 impresos

Producción de la ampliación, anual mente: 60.000 impresos

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días

en las oficinas de esta Delegación de Industria sitas en la Rambla del Generalísimo 25, entresuelo.

Tarragona, 14 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores. 3.525

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Eléctrica del Ebro, S. A.
Emplazamiento: Aldea-Tortosa

Objeto de la petición: Suministro de energía al nuevo centro de consumo Arde, número 5, en Aldea por medio de una derivación de 25 metros de longitud a 25 KV y una E T Aldea-Paitrosos de 150 KVA, y relación 25.000-220-127, dentro del término municipal de Tortosa.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sitas en la Rambla del Generalísimo 25, entresuelo

Tarragona, 27 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores. 2.369

* * *

Peticionario: Eléctrica del Ebro, S. A.
Emplazamiento: Jesús y María

Objeto de la petición: Suministro de energía al nuevo centro de consumo Jesús y María, número 11 por medio de una línea de 855 metros de longitud a 6 KV, y E T en Jesús y María de 160 KVA, y relación 6.000-220-127 dentro del término municipal de Tortosa

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sitas en la Rambla del Generalísimo 25, entresuelo

Tarragona, 27 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores. 2.370

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Juan Amat Cantó.

Emplazamiento: Valls.

Capital industria: 96.250 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria destinada a la construcción de tableros combinados para muebles

Producción anual: 1.400 m³

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la Rambla del Generalísimo 25, entresuelo

Tarragona, 17 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, José M. Salvadores. 2.328.

* * *

Peticionario: Esteban Díaz Gutiérrez.

Emplazamiento: Reus.

Capital industrial: 208.700 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de cajas de cartón.

Producción anual: 75.000 cajas tamaño pequeño, 50.000 cajas tamaño mediano y 25.000 cajas tamaño grande

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado

ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 17 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, José M.^a Salvadores.
2.329.

Peticionario: Centro Juventud Católica de Vilaseca de Solcina.

Emplazamiento: Vilaseca (Tarragona).
Capital industria: 61.000 pesetas.

Objeto de la petición: La instalación de una industria de cinematógrafo (sala de proyecciones).

Producción: Anual, 60 sesiones.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José M.^a Salvadores.
2.333.

Peticionario: Don José Bou Rubert.
Emplazamiento: San Carlos de la Rápita.

Capital industria: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de tintorería de ropas usadas.

Producción anual: 1.500 prendas

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 3 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José M.^a Salvadores.
2.612.

Peticionario: Don Juan Rovira Tenas.
Emplazamiento: Tarragona.

Capital industria: 885.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de tejidos de algodón.

Producción anual: Sabanas, 50.000 metros; Vichys, 30.000 metros.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición, para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 5 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José M.^a Salvadores.
2.619

Peticionario: Don Jaime Teixidor Samada.

Emplazamiento: Tarragona.

Capital industria: 85.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación y reparación de tubos luminosos de neón.

Producción anual: Cien anuncios luminosos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición, para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días,

en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 15 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe, José M.^a Salvadores.
2.665

Peticionario: Don Joaquín García Cañigüeral.

Emplazamiento: La Cenia.

Capital industria: 280.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos simples.

Producción anual: 260.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición, para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 6 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José M.^a Salvadores.
2.795

Peticionario: Don José Segú Riba.

Emplazamiento: Mora de Ebro.

Capital industria: 238.036,70 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller de reparación de automóviles y estación de engrase y lavado.

Producción: Variable, por depender de la demanda.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición, para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 12 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José M.^a Salvadores.
3.327

Peticionario: Don José María Tarrats Codina, en nombre y representación de una Sociedad a constituir.

Emplazamiento: Reus (Tarragona).

Capital: 58.467,436 pesetas

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de hilados de algodón.

Producción anual:

Hilo algodón núm. 40 (dos y tres cabos), 307.200 kilogramos; ídem id. número 60 (dos y tres cabos), 211.200 kilogramos; ídem id. núm. 80 (dos y tres cabos), 161.600 kilogramos.

Maquinaria a importar: En caso de imposibilidad de adquirir maquinaria nacional, se importaría en las Secciones de apertura de balas, tren de batán, cardas, manuales, mecheras, hilatura, torcido y aspeado; valor aproximado: 27.607,200 pesetas.

Se hace pública esta petición, para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la Rambla del Generalísimo, núm. 25, entresuelo.

Tarragona, 22 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe, José M.^a Salvadores.
3.523

TOLEDO

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: «Electricista Toledana, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición Instalar en Toledo (capital) un nuevo centro de transformación de 50 KVA. 15.000/220-127 V. para suministrar en baja, con carácter

público, a esta ciudad. La energía será tomada en alta de su propia red.

Capital empleado: 93.016,80 pesetas.

Los materiales serán de procedencia nacional.

Los que se consideren afectados podrán interponer recurso de alzada ante esta Delegación de Industria, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Toledo, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Dego Mesa Suárez.
2.385.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: «La Sepulvedana, S. L.».

Emplazamiento: Toledo, calle Cervantes, número 19

Capital de la instalación: 65.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un aparato surtidor para el suministro de gas-oil para el servicio de la Empresa.

Capacidad del tanque: 5.000 litros.

Empleará maquinaria nacional.

Los que se consideren afectados presentarán en esta Delegación de Industria los escritos oportunos por duplicado, en el plazo de diez días.

Toledo, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.
1.922.

Peticionario: Don Dionisio Jiménez Rielves.

Emplazamiento: Sonseca.

Capital: 172.500 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar nueva industria de «fábrica de géneros de punto».

Capacidad de producción: 700 jerseys a mes de distintos tamaños.

Empleará maquinaria nacional.

Los que se consideren afectados presentarán en esta Delegación de Industria los escritos oportunos por duplicado, en el plazo de diez días.

Toledo, 28 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.
2.386.

Peticionario: Don Esteban Romero Moreno-Cid.

Emplazamiento: Madridejos, calle de la Plaza, número 5.

Capital: 67.500 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de «fábrica de hielo opaco».

Capacidad de producción: 150 kilogramos de hielo diarios.

Empleará maquinaria nacional.

Los que se consideren afectados presentarán en esta Delegación de Industria los escritos oportunos por duplicado, en el plazo de diez días.

Toledo, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.
2.506.

Peticionario: Don José Manuel Rubio Astier.

Emplazamiento: Término municipal de Buenaventura.

Capital: 112.250 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de «fábrica de tejas y ladrillos».

Capacidad de producción: 125.000 labores al mes.

Empleará maquinaria nacional.

Los que se consideren afectados presentarán en esta Delegación de Industria los escritos oportunos por duplicado, en el plazo de diez días.

Toledo, 6 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.
2.644.

Peticionario: Don Timoteo Morales González.

Emplazamiento: Gerindote, plaza de España, número 10.

Capital: 116.800 pesetas.
 Objeto de la petición: Instalar una industria de «cinematógrafo».
 Capacidad de aforo: 256 localidades.
 Empleará maquinaria nacional.
 Los que se consideren afectados presentarán en esta Delegación de Industria los escritos oportunos por duplicado, en el plazo de diez días.
 Toledo, 5 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.
 2.641.

* * *

Peticionario: Don Mónico Gómez Hidalgo
 Emplazamiento: Gerindote, calle de la Estación.
 Capital: 230.000 pesetas.
 Objeto de la petición: Instalar una industria de «cinematógrafo».
 Capacidad de aforo: 276 localidades.
 Empleará maquinaria nacional.
 Los que se consideren afectados presentarán en esta Delegación de Industria los escritos oportunos por duplicado, en el plazo de diez días.
 Toledo, 5 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.
 2.642.

* * *

Peticionario: Don Dionisio Díaz Sánchez-Mariscal.
 Emplazamiento: Los Cerralbos.
 Capital: 116.800 pesetas.
 Objeto de la petición: Instalar una industria de «cinematógrafo».
 Capacidad de aforo: 143 localidades.
 Empleará maquinaria nacional.
 Los que se consideren afectados presentarán en esta Delegación de Industria los escritos oportunos por duplicado, en el plazo de diez días.
 Toledo, 7 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.
 2.643.

* * *

Peticionario: Don César Cuesta Rangel.
 Emplazamiento: Villacañas.
 Capital: 170.500 pesetas.
 Objeto de la petición: Instalar nueva industria de «fábrica de tejas y ladrillos».
 Capacidad de producción: 321.000 piezas al mes.
 Empleará maquinaria nacional.
 Los que se consideren afectados presentarán en esta Delegación de Industria los escritos oportunos por duplicado, en el plazo de diez días.
 Toledo, 14 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.
 2.948.

TRASLADO DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Justa Díaz Palacios Martín.
 Emplazamiento: San Pedro de los Montes.
 Capital: 65.000 pesetas.
 Objeto de la petición: Reapertura de molino de piensos para uso público y traslado a la calle de las Erillas, sin número, fuera del recinto de la fábrica de harinas.
 Capacidad de producción: Superior a 5.000 kilogramos en veinticuatro horas.
 Empleará maquinaria nacional.
 Los que se consideren afectados presentarán en esta Delegación de Industria los escritos oportunos, por duplicado, en el plazo de diez días.
 Toledo, 22 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.
 3.230.

TRASLADO Y AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Jacinto Gómez Sañals.
 Emplazamiento: Los Yébenes.
 Capital: 65.300 pesetas.

Objeto de la petición: Trasladar su molino de piensos desde el puerto al casco urbano, sustituyendo su sistema de accionamiento por el viento por un motor eléctrico de 15 HP.
 Capacidad de producción: Unos 2.000 kilogramos molidos en ocho horas.
 Empleará maquinaria nacional.
 Los que se consideren afectados presentarán en esta Delegación de Industria los escritos oportunos, por duplicado, en el plazo de diez días.
 Toledo, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.
 2.074.

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Unión Química de Levante, S. A.
 Capital: 1.000.000 de pesetas.
 Emplazamiento: Valencia.
 Objeto: Fusionar las dos industrias de insecticidas que posee la Empresa, ampliando la resultante con un molino separador Gruber, dos mezcladores de polvos, agitador de acero y motores correspondientes.
 Producción anual:
 Insecticidas emulsiones: Anterior 510.000 litros; ampliación: 90.000 litros.
 Líquidos emulsionables: Anterior, 3.000 litros; ampliación: 305.000 litros.
 Polvos insecticidas: Anterior, 117.000 litros; ampliación: 1.753.000 kilogramos.
 Insecticidas líquidos diluibles: Anterior, 5.000 litros; ampliación: 25.000 litros.
 Herbicidas diluibles: Anterior, 2.000 litros; ampliación: 180.000 litros.
 Acaricidas y fungicidas, polvos: Anterior, 75.000 kilogramos; ampliación: 285.000 kilogramos.
 Insecticidas domésticos líquidos: 300.000 litros.
 Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.
 Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.
 Valencia, 28 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
 1.923.

* * *

Peticionario: Editora Valenciana, S. A.
 Emplazamiento: Valencia.
 Capital: 2.000.000 de pesetas, de las que 1.000.000 de pesetas corresponde a la ampliación.
 Objeto: Mejorar la impresión y aumentar la tirada de las revistas y semanarios infantiles mediante la instalación de una rotativa de dos colores para 50 x 70 centímetros y otra a cuatro colores por anverso y tres por el reverso para 55 x 74 centímetros.
 Producción actual: Impresión y encuadernación de semanarios y revistas infantiles por valor de 2.000.000 de pesetas. Con la ampliación se duplicará la producción.
 Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.
 Valencia, 6 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
 1.924.

* * *

Peticionario: Manuel Revert y Cia., S. L.
 Emplazamiento: Onteniente.
 Capital: 2.690.000 pesetas.
 Objeto: Ampliar su industria de fabricación de hilados y tejidos con seis telares mecánicos de 190 centímetros.

Producción de la ampliación: 18.000 mantas de regenerados al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.
 Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.
 Valencia, 6 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
 1.925.

* * *

Peticionario: Don Felipe Francisco Ferré Alcaraz.
 Emplazamiento: Bocairente.
 Capital: 197.000 pesetas.
 Objeto: Ampliar su taller de artesanía textil con cuatro telares mecánicos de 240 metros.
 Producción de la ampliación: 38.000 metros de tejidos para mantas.
 Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.
 Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.
 Valencia, 5 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
 1.926.

* * *

Peticionario: Don Vicente Alborch Cortell.
 Emplazamiento: Salem.
 Capital: 1.115.000 pesetas, de las que 315.000 pesetas corresponden a la ampliación.
 Objeto: Completar el ciclo de fabricación de calzado con piso de goma y vulcanizado, con la instalación de una sección de regenerado de gomas viejas y desperdicios de su propia industria, sin aumento de la capacidad de producción. Entre otras máquinas auxiliares se montará un equipo de máquinas trituradoras, un cilindro refinador de regenerados, de rodillos, de 500 por 400, y un autoclave de dos metros cúbicos.
 Producción: Zapatillas y alpargatas de suela de goma y vulcanizada, 250.000 pares al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.
 Valencia, 8 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
 1.927.

* * *

Peticionario: Don Luis Aparisi Olmos.
 Emplazamiento: Valencia.
 Capital: 100.000 pesetas, de las que 40.000 pesetas corresponden a la ampliación.
 Objeto: Fabricación de embalajes para frutas.
 Producción actual: 20.000 cajas anuales; con la ampliación se duplicará la producción.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.
 Valencia, 8 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
 2.205.

Peticionario: Papelera de Exportadores de Naranjas, S. A. (PAPENSA).

Emplazamiento: Alcira.

Capital: 12.000.000 de pesetas.

Objeto: Instalar en su fábrica de papel de seda una máquina monocilíndrica automática tipo «Yanke», de un ancho útil de 1,85 metros. Un equipo preparador de pastas compuesto por cuatro pilas holandesas, dos refinós cónicos y aparatos accesorios.

Aumento de la producción anualmente: 9.300 bobinas de papel de seda de 11.400 metros x 0,52 metros, con un peso total de 750 toneladas métricas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 10 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella, 2.207.

* * *

Peticionario: Don Guillermo Mensúa Manzorro.

Localidad: Valencia.

Capital: 143.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria con varias máquinas herramientas.

Producción de la ampliación: 20 ascensores y ocho montacargas al año.

Producción primitiva: 14 ascensores y cuatro montacargas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 13 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella, 2.208.

* * *

Peticionario: Don Rafael Juan Elias.

Emplazamiento: Valencia.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de vidrio hueco con la instalación de un horno balsa de 1.000 kilogramos de capacidad con accesorios.

Capital: 350.000 pesetas.

Producción de la ampliación: Frascos, 350.000 unidades al año. Artículos de servicio doméstico, 150.000 unidades al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 18 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella, 2.239.

* * *

Peticionario: Don Isidro Esteve Sanchis.

Emplazamiento: Manises.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de loza sanitaria con la instalación de un horno árabe de cinco milímetros cúbicos y amasadora de barro.

Capital: 113.030 pesetas.

Producción anterior: Retretes, bidets, lavabos, etc., 3.000 piezas al año.

Producción de la ampliación: Retretes, bidets, lavabos, etc., 1.500 piezas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas

de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 14 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella, 2.241.

* * *

Peticionario: S. Valldecabres, S. L.

Emplazamiento: Manises.

Capital: 400.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de loza mayólica con un horno árabe de 4 x 7 metros y bombo de refino.

Producción anterior: Piezas de uso doméstico de loza mayólica, 600.000 piezas al año.

Producción de la ampliación: Piezas de uso doméstico de loza mayólica, 120.000 piezas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 14 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella, 2.242.

* * *

Peticionario: Don Onofre Gimeno Vilar.

Capital: 200.000 pesetas.

Emplazamiento: Manises.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de azulejos con la instalación de un horno árabe de 45 metros cúbicos.

Producción anterior: Azulejos, 350.000 piezas al año.

Producción de la ampliación: Azulejos 350.000 piezas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 14 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella, 2.243.

* * *

Peticionario: Don Eleuterio Ramirez Borrás.

Emplazamiento: Guadasequies.

Capital: 180.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de tejidos de rizo con tres telares mecánicos.

Producción de la ampliación: 10.000 toneladas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 12 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella, 2.244.

* * *

Peticionario: Don José García Ibáñez.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 470.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de cintas y pasamanería de rayón.

Producción de la ampliación: 1.450 kilogramos de cintas y pasamanería al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas

de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 22 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella, 2.736.

* * *

Peticionario: Don Fernando Palmero Herrera.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 1.600.000 pesetas, de las que pesetas 540.000 corresponden a la ampliación.

Objeto: Ampliar la fabricación de chapas y tableros contrachapados, instalando como nuevos elementos de producción un torno para desenrollar chapa de 2,60 metros luz, una sierra cinta de 80 centímetros de diámetro y una lijadora de rodillos.

Producción: 500.000 metros cuadrados de chapas y tableros; con la ampliación proyectada se duplicará la producción.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 7 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella, 3.058.

* * *

Peticionario: Don José Francisco Gómez Cerdá.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 375.000 pesetas, de las que pesetas 175.000 corresponden a la ampliación.

Objeto: Ampliar la fabricación de herrajes para muebles con la instalación de una fresadora, tres tornos revolver para barra hasta 30 milímetros, un torno cilíndrico hasta 750 milímetros e. p. y otras máquinas auxiliares.

Producción: 7.500 kilogramos de herrajes, de los que 2.700 kilogramos corresponden a la ampliación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 3 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella, 3.060.

* * *

Peticionario: Textil Mantalanq, S. L.

Emplazamiento: Chirivellas.

Capital: 1.549.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria con cuatro telares de 4.200 milímetros de ancho y otros elementos auxiliares.

Producción de la ampliación: 16.800 mantas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 5 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella, 3.061.

* * *

Peticionario: Don Angel Mas Rubio.

Emplazamiento: Benetúser

Capital: 350.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria con tres telares mecánicos de 130 centímetros.

Producción de la ampliación: 8.000 metros al año de rasos, damascos y tafetas y brocados.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 5 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
3.062

Peticionario: Aceiterías Vallbona, S. A.
Capital: 693.700 pesetas.
Emplazamiento: Valencia.

Objeto: Ampliar su industria de desdoblamiento de aceites y grasas con una sección para la destilación continua de glicerina y ácidos grasos.

Producción: Anterior, 1.316.000 kilogramos por año; glicerina bruta, 119.000 kilogramos por año. Ampliación, ácidos grasos destilados, 1.290.000 kilogramos por año; glicerina mono o bidestilada, 114.200 kilogramos por año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 14 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
3.456.

Peticionario: Cocinas Carbel, Puchades, Sendra y Compañía, S. L.
Emplazamiento: Valencia.

Capital social: 1.000.000 de pesetas; desembolso, 100.000 pesetas, a desembolsar en ampliación, 200.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su fabricación de artículos de fumistería con la instalación de diversas máquinas auxiliares, entre las que figura una cizalla de importación para recortes en plena chapa, recortar curvas y mascar (roer) con un par de cuchillas, dispositivos para calibrado de ángulos de corte de las cuchillas, medición para el ajuste de los diámetros de los discos de chapa, plegar de escalón, scanalar, rebordonar, abombar y hacer hendiduras de ventilación con brazo articulado de alumbrado y accesorios de repuesto, motor de 3 CV.

También se instalará una sección de galvanoplastia.

La maquinaria y materias primas serán nacionales, con excepción de la cizalla, de importación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 6 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
3.458.

Peticionario: Don Miguel Ridaura
Piera.

Emplazamiento: Benetúser

Objeto: Ampliar la fabricación de artículos de cerrajería y especialmente el corte y soldadura de chapas de hierro con instalación, entre otras máquinas auxiliares, de una cizalla para cortar hierro hasta 16 milímetros y 25 centímetros de longitud de corte.

Capital: 150.000 pesetas, de las que 100.000 pesetas corresponden a la ampliación.

Producción actual: Trabajos de cerrajería y soldadura por valor de 265.000 pesetas; con la ampliación se aumentará aquella en trabajos de cerrajería, soldadura y corte de chapa a retribución por valor de 155.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 6 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
3.459.

Peticionario: Don Rafael Genís Genís

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de caramelos y grageas, situada en Valencia, con la instalación de un vacío de 40 kilogramos, un tren para la fabricación de caramelos (compuesto de bastoneadora, calibradora, máquina plástica y máquina continua), una envolvente y un bombo grageador. Con la ampliación se eliminará la instalación antigua de mesa de mármol, mesa caliente, hornillos y tres máquinas manuales para caramelos, aumentando la producción anual en 210.000 kilogramos de caramelos y 12.000 kilogramos de grageas.

Capital de la industria: 900.000 pesetas.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 13 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
3.462.

Peticionario: Don Emilio López Mezquida

Emplazamiento: Historiador Diago, 13 (Valencia).

Capital: 4.000.000 de pesetas.

Objeto de la ampliación: Dotar a su editorial con imprenta de otra máquina de imprimir de mayor formato para garantizar con medios propios el trabajo de su editorial.

Máquina a importar: Una máquina de imprimir plana, automática, de doble revolución, formato aproximado de 70 por 100 centímetros, con sus accesorios y equipo eléctrico.

Aumento de la producción anual: Doscientos mil libros de texto de enseñanza primaria y media.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 13 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
3.466.

Peticionario: Don Vicente Mirabet Garrigos.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 374.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de litografía con una máquina litográfica rotativa de 50 por 70 centímetros y una mesa igualadora de 70 centímetros.

Aumento anual de la producción: Litografía en general por un valor de 150.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
3.083.

Peticionario Uniplex, S. L.
Emplazamiento: Valencia.

Capital: 1.355.000 pesetas

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de metacrilato de metilo de síntesis con aprovechamiento de desperdicios nacionales.

Producción anterior: Metacrilato de metilo de síntesis, 12 toneladas métricas al año.

Ampliación: Metacrilato de metilo de síntesis, 88 toneladas métricas al año; metacrilato de metilo de regeneración, 50 toneladas métricas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 3 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
3.064.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Concepción Lleó Borrada

Localidad: A determinar.

Capital: 8.000.000 de pesetas.

Objeto: Fabricación de papel con máquina plana de 220 centímetros de ancho con destino exclusivo de la fábrica de cartón ondulado que la peticionaria posee en Valencia.

Producción anual: 2.500 toneladas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 5 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
2.205.

Peticionario: Don Tomás Vaya Toranzo.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 178.000 pesetas.

Objeto: Instalar una industria de tejido de cinchas y arpillera para tapicería.

Producción: 71.000 metros de cincha y 5.000 metros de arpillera al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 4 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
2.206.

Peticionario: Don Rafael Salom Fornala.

Emplazamiento: Benetúser (Valencia).

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto: Fabricación de muebles.

Producción anual: 100 juegos de dormitorios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 18 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
2.240.

Peticionario: Don Enrique Peris Montaner.

Emplazamiento: Ribarroja.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto: Instalar una fábrica de hielo con un compresor de 6.000 frigorías por hora.

Producción: 1.000 kilogramos en veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 14 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
2.245

Peticionario: Don Francisco Lerma Belenguer.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto: Instalar una carpintería de taller.

Producción: Puertas, ventanas, etc., por valor de 60.000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
2.732.

Peticionario: Don Rafael Berga Cabrera.

Emplazamiento: Valencia.

Objeto: Instalar una nueva industria de fabricación de objetos de plástico por soldadura.

Capital: 100.000 pesetas.

Producción: Billetes, portacarnets, fundas gafas, llaveros, fundas peines y otras piezas pequeñas, 100.000 unidades al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 18 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
2.732.

Peticionario: Don Honorio Bosch Sanz.

Emplazamiento: Sagunto.

Capital: 135.000 pesetas.

Objeto: Instalar una fábrica de hielo con un compresor de 5 por 5 centímetros y sus accesorios.

Producción anual: 125.000 kilogramos de hielo.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 18 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
2.734.

Peticionario: Don Vicente Alcalá Berge (en nombre de sociedad a constituir)

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Objeto: Instalar una industria de fa-

bricación de puntillas y entredoses de algodón.

Producción: 2.500.000 metros de puntillas y entredoses de 5 a 65 milímetros de ancho.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 18 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
2.735.

Peticionario: Don Miguel Orrios Paredes.

Emplazamiento: Mislata.

Capital: 1.600.000 pesetas.

Objeto: Instalar una nueva industria de fabricación de barnices cerámicos.

Producción: Barnices cerámicos, kilogramos por año 1.750.000.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 18 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
3.056.

Peticionario: Don Pascual Oañete Cambra.

Emplazamiento: Onteniente.

Capital: 900.000 pesetas.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de mantas de regenerados de lana y algodón.

Producción: 7.200 mantas fantasía al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 21 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
3.059.

Peticionarios: Don José Catalá López y don Vicente Carbonell Sala.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto: Instalar una nueva industria de piezas de materiales termoplásticos.

Producción: Placas parabrisas para motos, 1.000 piezas al año; portapatentes de moto, 10.000 piezas al año; placas para visera de coche, 500 unidades al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 26 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
3.455.

Peticionario: Don Pedro Capdevila García.

Emplazamiento: A determinar en esta provincia.

Capital: 140.000 pesetas.

Objeto: Instalar una nueva industria de fabricación de pelotas de goma.

Producción: Pelotas de 100, 150 y 200 gramos, 18.000 al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 1 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
3.457.

Peticionario: Don Miguel Peradejordi y Ferrero.

Emplazamiento: Benetuser.

Capital: 357.000 pesetas.

Objeto: Taller de ebanistería con máquinas usuales.

Producción: 520 armarios anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace público esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 6 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
3.460.

Peticionario: Don Antonio Gramage Reig.

Emplazamiento: Onteniente.

Capital: 223.465 pesetas.

Objeto: Instalar una industria de regenerado de trapos de yute.

Producción: 80 Tm. al año de borras de yute.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 5 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
3.461.

VALLADOLID

AMPLIACIÓN DE PRODUCCIÓN

Peticionario: Miguel de Prado, S. A.

Objeto: Construir en sus talleres sitios en Valladolid, calle de Tudela, núm. 2, y mediante cesión de patentes de la Empresa Les Ateliers de Bondi, S. A., de Bondi (Francia), grúas, palas excavadoras y material de obras públicas.

Producción: En el año actual, cuatro máquinas completas entre motogrúas y excavadoras; en el año 1959, seis máquinas completas y repuestos hasta un volumen equivalente a otra máquina. En años sucesivos se aumentará progresivamente la producción al ritmo que permitan las disponibilidades de material.

Primeras materias: Laminados, 40 toneladas; aceros, moldeados, 28 toneladas; aceros al manganeso, 16 toneladas; aceros forjados, 10 toneladas; fundición, 5 toneladas, y bronce y aleaciones, 5 toneladas.

En la primera etapa de fabricación se importarán algunos elementos constitutivos de las máquinas, según convenio con la casa.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, pral.

Valladolid, 20 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz Repiso.
1.015.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Cooperativa Comarcal del Campo del Partido de Villalón.

Capital: 275.000 pesetas.

Objeto: Instalar pesadora divisora automática, tortera-heñidora y formadora universal, con sus correspondientes motores, en su industria de panadería establecida en Villalón de Campos.

Producción: No varía.

La maquinaria a instalar será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, pral.

Valladolid, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.
1.311.

• • •

Peticionario: Manufacturas Collado S. R. C.

Capital: 225.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de confección prendas de caballero y niño, sita en Valladolid, Menéndez Pe'ayo, 2.

Producción: 3.360 americanas por año. La maquinaria a instalar será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, pral.

Valladolid, 7 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.
1.388.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Eduardo Fernández de Aroz.

Capital: 84.850 pesetas.

Objeto: Instalar línea eléctrica en alta tensión a 20.000 V., de 130 m. de longitud y transformador de 60 KVA., para servicio de la finca «La Peña», en término municipal de Tordesillas derivando de línea propiedad del peticionario, finca «Peña de Arriba».

Emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, pral.

Valladolid, 22 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.
1.066.

• • •

Peticionario: Hidroeléctrica de Castilla, Sociedad Anónima

Capital: 548.405,35 pesetas.

Objeto: Instalar línea eléctrica en alta tensión a 13.200 V., que partiendo de la central eléctrica en Tudela de Duero termine en Viana de Cega, para alimentar los centros de transformación de Herrera de Duero, Boecillo y Viana con el fin de atender al servicio en estas localidades y varios caseríos en dichos términos.

Se solicita asimismo reforma de la línea existente entre Tudela de Duero y La Cistérniga.

Los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de

esta Delegación de Industria Alcallarés número 1, pral.

Valladolid, 13 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.
1.535.

• • •

Peticionario: Don Delfin Gonzalo Molinos, en nombre de la Comunidad de Regantes de Padilla de Duero.

Capital: 193.402,37 pesetas.

Objeto: Instalar línea eléctrica en alta tensión a 13.200 V., de 710 m. de longitud, y dos transformadores de 110 y 10 KVA., para servicio riegos en fincas de los peticionarios, en Padilla de Duero, derivando de línea de la Empresa Hidroeléctrica de Castilla, S. A.

Emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, pral.

Valladolid, 21 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.
1.705.

• • •

Peticionario: Don Antonio Arias Juárez, en nombre propio y en el de doña Manuela García Sánchez.

Capital: 49.791,80 pesetas.

Objeto: Instalar línea eléctrica en alta tensión a 13.200 V., de 1.100 m. de longitud y transformador de 5 KVA para servicio del caserío situado en el pago «Bayona», término municipal de Pollos, derivando de línea de don Luis Diaz Villafraña, que a su vez lo hace de línea de Electra Popular Vallisoletana, S. A.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, pral.

Valladolid, 21 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.
1.706.

• • •

Peticionario: Cooperativa de Cultivadores de Remolacha.

Capital: 34.922,02 pesetas.

Objeto: Instalar línea eléctrica en alta tensión a 13.200 V., de 125 m. de longitud, y transformador de 5 KVA., para servicio riegos finca de don Pedro Hernández Montaña, en término municipal de Corcos, derivando de línea propiedad de los peticionarios.

Emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, pral.

Valladolid, 21 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.
1.707.

• • •

Peticionario: Don Julio Moral Martín.

Capital: 61.750 pesetas.

Objeto: Legalizar instalación molino sencillito de 600 x 220 de remolado, un planchister de seis calles y maquinaria auxiliar en su fábrica de harinas establecida en Campaspero.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los

escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, pral.

Valladolid, 10 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.
1.389.

• • •

Peticionario: Electro-Harinera del Sequillo.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto: Legalizar diversas máquinas auxiliares en su fábrica de harinas, sita en Villabragima.

Producción: No varía.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria Alcallarés, número 1, pral.

Valladolid, 10 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.
1.391.

• • •

Peticionario: Don Augusto Martín Muñoz.

Capital: 63.000 pesetas.

Objeto: Legalizar instalación de torno mecánico de dos metros entre puntos y soldadura autógena, en su taller de reparación de automóviles, sito en Valladolid, calle Jardines.

Producción: No varía.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, pral.

Valladolid, 21 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso
1.708.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionarios: Cooperativa Comarcal del Campo del partido de Villalón

Capital: 166.713 pesetas.

Objeto: Instalar taller reparación maquinaria en Villalón de Campos.

La maquinaria a instalar será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, pral.

Valladolid, 4 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.
1.312.

• • •

Peticionario: Don Félix Lorenzo de Castro.

Capital: 51.000 pesetas.

Objeto: Instalar taller de construcción y reparación de maquinaria agrícola en Pozaldez, camino de Gallinas.

Producción por año: Construcción de 50 remolques, 20 aventadoras metálicas y seis repartidoras de abonos.

La maquinaria a instalar será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1, principal.

Valladolid, 7 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.
1.390.

Peticionario: Don Helodoro de la Calle Mozo.

Capital: 130.000 pesetas.

Objeto: Instalar fábrica de ovoides en Valladolid, Arco de Ladrillo, 2, y carretera de la Esperanza, 14.

Producción: 6.000.000 de kilogramos de ovoides.

La maquinaria a instalar será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1, principal.

Valladolid, 17 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso. 1.534.

Peticionario: Don José María Burgueño Estévez.

Capital: 94.000 pesetas.

Objeto: Instalar una industria de confitería en Valladolid, calle Gamazo, 14.

Producción: 6.000 kilogramos de dulces variados y 20.000 piezas de repostería surtida por año.

La maquinaria a instalar será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1, principal.

Valladolid, 18 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso. 1.624.

Peticionario: Don Melquiades Abía Poza.

Capital: 140.000 pesetas.

Objeto: Instalar cinematógrafo en Caabezón de Pisuerga.

Aforo del local: 300 localidades.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1, principal.

Valladolid, 18 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso. 1.625.

Peticionario: Don Jesús Arévalo Sanz.

Capital: 142.000 pesetas.

Objeto: Instalar una fábrica de hielo en Valladolid.

Producción: 700.000 kilogramos al año. La maquinaria a instalar será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1, principal.

Valladolid, 21 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso. 1.626.

Peticionario: Don Adolfo de Diego Arranz.

Capital: 369.000 pesetas.

Objeto: Instalar taller mecanizado y acabado de piezas y accesorios para motores y accesorios para máquinas y herramientas en Valladolid, calle Linares, 1.

Producción: Unas 11.765 piezas diversas por año.

La maquinaria a instalar será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1, principal.

Valladolid, 21 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso. 1.709.

Peticionarios: Don César de Miguel González, don José Ramón y don César de Miguel López.

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Objeto: Instalar industria de construcción de perfiles metálicos utilitarios y tubos de hierro negro y galvanizado con sus aplicaciones en Valladolid, carretera de circunvalación, «Pilarica», sin número.

Producción por año: Carpintería metálica diversa, 18.000 kilogramos; perfiles comerciales, 80.000 kilogramos; andamiaje y elementos para encofrados, 46.000 kilogramos.

La maquinaria a instalar será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1, principal.

Valladolid, 28 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso. 1.831.

PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Demetrio Mozo Díez.

Capital: 112.500 pesetas.

Objeto: Legalizar diversas máquinas instaladas en su industria de construcciones mecánicas soldadas establecida en Valladolid, calle Mariano Miguel, 4.

Producción: No varía por tratarse de un perfeccionamiento de la industria.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1, principal.

Valladolid, 27 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso. 1.276.

Peticionario: Cervezas de Santander, Sociedad Anónima.

Capital: 157.500 pesetas.

Objeto: Instalar caldera de hervir mosto de 125 hectolitros de capacidad en su fábrica de cerveza establecida en esta capital.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1, principal.

Valladolid, 10 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso. 1.387.

Peticionario: Don Saturnino Gutiérrez del Castillo.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto: Instalar generador de acetileno, máquina roscadora con motor de 1,5 HP. y máquina para soldar con acetileno con-

tinua y motor de 3 HP. en sus talleres establecidos en esta capital, calle de la Salud, 16.

Estas máquinas serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1, principal.

Valladolid, 21 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso. 1.731.

Peticionario: Textil Castilla, S. A.

Capital: 291.400 pesetas.

Objeto: Instalar un foulard de tintura de tres cilindros, modelo «K. G.», en su industria de tinte, apresto y acabado de tejidos establecida en Valladolid, Manuel Lopez Antolin, 1.

Producción: No varía por tratarse de un perfeccionamiento de industria.

La máquina a instalar será objeto de importación.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1, principal.

Valladolid, 28 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso. 2.151.

VIZCAYA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Larrañaga Hermanos.

Emplazamiento: Elorrio.

Valor de la ampliación: 175.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Ampliar su industria de fabricación de válvulas y manguitos especiales para conducciones de gas, aire comprimido y accesorios de automóviles utilizando su fundición de zalmú para la fundición de metales.

Producción: 12.000 piezas de valvulería, 50.000 racores, 18.000 llaves de paso, 14.000 kilogramos de barras y casquillos especiales, todo en latón y bronce.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 17 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola. 2.043.

Peticionario: Manufacturas Eléctricas, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Bilbao.

Valor de la ampliación: 220.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar maquinaria en su industria de aparellaje y otros materiales eléctricos con objeto de aumentar la producción.

Producción con la ampliación: Aparellaje de alta tensión (desconectores, cortacircuitos, pasamuros, aisladores de apoyo, etc.), 250.000 kilogramos; hilo y pletinas de cobre recubiertas de algodón, kilogramos 100.000; aparellaje de baja tensión (cuadros de maniobra, accesorios para cables subterráneos, etc.), 100.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados,

en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 19 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
2.044.

Peticionario: Don Daniel Hernández.
Emplazamiento: Bilbao.

Valor de la ampliación: 135.000 pesetas.
Objeto de la ampliación: Dedicar su taller mecánico para la fabricación, montaje y conservación de ascensores.

Producción: Construcción de 12 ascensores y conservación de 45.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 20 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
2.046.

* * *

Peticionario: Don Octavio González Roldán.

Emplazamiento: Plencia.

Valor de la ampliación: 50.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar en su industria de calderería y taller mecánico una fundición de aluminio.

Producción: 100 kilogramos diarios de fundición.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 25 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
2.448.

* * *

Peticionario: Don Juan Muguerra.

Emplazamiento: Bilbao.

Valor de la ampliación: 200.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Ampliación de su taller mecánico para la fabricación de ascensores.

Producción: 39 ascensores anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 3 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
2.455.

* * *

Peticionario: Talleres y Fundiciones del Ensanche San Eloy.

Emplazamiento: Bilbao.

Valor de la ampliación: 150.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Ampliar su actual producción de hierro instalando una nueva sección para la fundición de metales.

Producción: 15 toneladas al mes de fundición.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 31 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.287.

Peticionario: Nexa Química, S. A.

Emplazamiento: Asúa (Bilbao).

Valor de la ampliación: 350.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Ampliar la producción de insecticidas instalando maquinaria para aumentar la producción de hexaclorociclohexano.

Producción: Anterior: 30 Tm. anuales de hexaclorociclohexano. En la ampliación: 750 Tm. anuales de hexaclorociclohexano.

Maquinaria de importación: Un condensador de grafito de 6 metros cuadrados de superficie con un valor aproximado de 80.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 28 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.288.

* * *

Peticionario: Don Agustín Mamolar Quijada.

Emplazamiento: Bilbao.

Valor de la ampliación: 100.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Ampliar su taller mecánico de reparaciones electro-mecánicas instalando maquinaria para dedicarlo a la fabricación de artículos de electricidad.

Producción: 500 lámparas de sincronizar para la puesta a punto de los motores de gasolina, 2.000 pantallas de iluminación en aluminio, 5.500 portafusibles en latón y otros materiales y 4.000 caperuzas para calentadores de calderines de aluminio.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 1 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.290

* * *

Peticionario: Frimotor, S. A. E.

Emplazamiento: Luchana-Erandio.

Valor de la ampliación: 600.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Ampliar la gama de sus fabricaciones de aparatos de uso doméstico.

Producción: En la ampliación, 150.000 planchas eléctricas de vapor y secas, anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 7 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.291

* * *

Peticionario: Don José María Boloix Pérez.

Emplazamiento: Bilbao.

Valor de la ampliación: 400.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Ampliar su industria de fabricación de retenes de grasa para aumentar la producción.

Producción: Anterior, 150 diarios; ampliación, aumenta en 300 diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo

de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 8 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.292

* * *

Peticionarios: Don Ignacio y don Alfredo Berrojálbiz.

Emplazamiento: Durango.

Valor de la ampliación: 50.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Ampliar la maquinaria en su industria de moldeo de resinas sintéticas al objeto de aumentar la producción.

Producción: Enhebradoras de agujas, patente 42.518, 100.000 unidades; artículos varios de ferretería, 100.000 unidades; artículos de saneamiento, 75.000 unidades; artículos de librerías, 100.000 unidades; artículos de paqueterías, 100.000 unidades; tubos, perfiles, recubrimiento de cuerda, cables, alambre y muelles (de cada clase), 100.000 metros.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrado, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.494

* * *

Peticionario: Don Jesús Beitia.

Emplazamiento: Santa María de Lezama

Valor de la ampliación: 140.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Dedicar su taller de reparación de bicicletas a la fabricación de algunos accesorios para las mismas.

Producción: Piezas de la dirección de la bicicleta, tija y cazoletas, 4.000 piezas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.497.

* * *

Peticionario: Don Nicolás Martín Martínez.

Emplazamiento: Bilbao.

Valor de la implantación: 150.000 pesetas.

Objeto de la implantación: Instalar una industria dedicada a la fabricación de accesorios para la industria de aparatos de uso doméstico.

Producción anual: Válvulas para cocina de gas, 10.000 unidades; válvulas por cacerolas a presión, 20.000 unidades; equipos completos de ventiladores o agitadores en baquelita y aluminio para lavadoras eléctricas o fregadoras, 10.000 unidades; carcassas en aluminio y baquelita para electrobombas de lavadoras eléctricas, 10.000 unidades; otros accesorios de uso doméstico, 20.000 unidades.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrado, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.500

Peticionario: Insecticidas Cóndor, S. A.
Emplazamiento: Baracaldo.
Valor de la ampliación: 4.500.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Ampliar su industria de disolventes, anticriptogámicos e insecticidas, instalando una sección para la producción de oxocloruro de cobre y derivados y aumentando la planta de insecticidas actual.

Producción: 2.000 toneladas anuales de anticriptogámicos y con la ampliación, 10.000 toneladas de productos insecticidas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 10 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, R. Rahola.
3.501.

* * *

Peticionario: Unión Química del Norte de España, S. A.

Emplazamiento: Axpe (Bilbao).

Capital en la ampliación: 2.300.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar una sección dedicada a la fabricación de pigmentos de óxidos de hierro sintéticos.

Producción: 500 toneladas al año en sus diversos tipos de óxido de hierro.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 14 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.502.

* * *

Peticionario: Talleres Azbarren, S. L.

Emplazamiento: Basauri.

Valor de la ampliación: 2.100.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar maquinaria en su industria de fabricación de aparatos de elevación y transporte con objeto de aumentar la producción.

Producción: Aumenta anualmente, tres cintadoras para chapa, tres prensas para fondos y enderezadoras, tres curvadoras de perfiles, seis enderezadoras de perfiles, seis tijeras punzonadoras.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 8 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.503.

* * *

Peticionario: Don Ignacio Bravo Zabala.

Emplazamiento: Bériz.

Valor de la instalación: 60.000 pesetas

Objeto de la ampliación: Ampliar su actual taller mecánico para la fabricación de husillos y manillas para maquinaria, instalando una tornillería decoletada.

Producción: 150.000 unidades de tornillería decoletada.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del

plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 10 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.504.

INSTALACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Loizate Uruburu (Gasteona).

Emplazamiento: Abadiano.

Valor de la ampliación: 55.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Ampliar su taller de mecanización y reparación de máquinas-herramientas, construyendo algunas máquinas-herramientas.

Producción: Cinco taladros y diez máquinas de moldear anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 21 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, R. Rahola.
3.505.

* * *

Peticionario: Industrias Herme.

Emplazamiento: Bilbao.

Valor de la ampliación: 59.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar en su industria de taller mecánico y lampistería una fundición de metales.

Producción: 40.000 piezas fundidas en latón bronce, etc., consistentes en codos, depósitos, tapones, etc.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 18 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.506

* * *

Peticionario: Talleres Larreátegui

Emplazamiento: Erandio (Bilbao).

Valor de la ampliación: 200.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Ampliar su industria de fabricación de accesorios de automóvil instalando maquinaria con objeto de fabricar maquinaria para elaborar alambre.

Producción:

10 máquinas trefiladoras Mono-Blok para alambre de 16 a 8 milímetros de diámetro.

8 máquinas trefiladoras múltiples para alambre de 8 a 3 milímetros de diámetro

20 trefiladoras múltiples de 3 a 0,25 milímetros de diámetro.

15 máquinas automáticas de enderezar y cortar alambre de 16 a 1 milímetros de diámetro.

25 laminadoras de puntas de alambre.

30 extractores de alambre.

40 encarrilladoras de alambre.

150 mordazas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 18 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.507.

Peticionario: Tornillería Astigarraga y Compañía, S. L.

Emplazamiento: Deusto (Bilbao).

Valor de la ampliación: 260.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar maquinaria en su tornillería decoletada con objeto de mejorar la industria y aumentar la producción.

Producción: Aumenta 80 toneladas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 20 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.508.

IMPLANTACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Eugenio Jiménez Peralta.

Emplazamiento: Baracaldo.

Objeto de la implantación: Instalar en Baracaldo una sala de cinematógrafo con un aforo total de 625 butacas en una sola planta.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 17 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
2.040.

* * *

Peticionario: Pinturas Industriales Especiales.

Emplazamiento: Bilbao.

Capital: 500.000 pesetas.

Objeto de la implantación: Instalar una industria dedicada a la fabricación de pinturas anticorrosivas, anticrustantes, antitermicas, plásticas, etc.

Producción: 100.000 kilogramos anuales de pinturas anticorrosivas, 100.000 kilogramos anuales de pintura anticrustantes, 100.000 kilogramos anuales de pintura antitermica y 100.000 kilogramos anuales de pinturas plásticas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.495.

* * *

Peticionario: Don José María Bergés Molinos.

Emplazamiento: Valmaseda.

Capital: 80.000 pesetas

Objeto de la implantación: Instalar una industria dedicada a la fabricación de cepillos y escobillas

Producción: 3.000 cepillos y 3.000 escobillas

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 22 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.496.

Peticionario: Talleres Ilumbe.
Emplazamiento: Bilbao.
Capital: 625.000 pesetas
Objeto de la implantación: Construcción de instalaciones para la recuperación de residuos de las fábricas de pasta de papel.

Producción anual: 62 instalaciones pequeñas, 24 instalaciones medianas y 5 instalaciones grandes.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrado, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 24 de marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
3.514.

NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Lecanda, S. A.
Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 13,2 KV., derivada de la de Galdácano-Vedia, a un centro de transformación en Abusua (Galdácano) para servicio de la industria petrolífera.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 10 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
2.041.

* * *

Peticionario: Vecinos del Barrio de Bedarona (Ea).

Objeto de la instalación: Montaje de una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 5.000 voltios, de 900 metros de longitud, con un centro de transformación de 10 KVA., relación 5.000/220-127 voltios, en el Barrio de Bedarona (Ea), para servicio de los vecinos del citado barrio.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 14 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
2.042.

* * *

Peticionario: Don Domingo Saracha Aza.

Objeto de la petición: Instalación de una línea aérea, eléctrica, trifásica, a 5.000 voltios, de 180 metros de longitud y subterránea de 145 metros desde el centro de transformación de la mina «Catalina» hasta un centro de transformación en la mina «Paca», con un transformador de 175 KVA., relación 5.000/230-133 voltios.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 13 de febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
2.045.

MINISTERIO DE COMERCIO

Instituto Español de Moneda Extranjera

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las normas X y XII, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 13 de abril de 1957, con vigencia desde el día 7 al 13 de abril de 1958, salvo aviso en contrario:

Francos franceses, marroques y argelinos	10,00
Libras esterlinas	117,60
Libras egipcias de cuenta Convención	120,41
Libras egipcias (billetes)	70,50
Libras de cuenta Islandia	117,42
Dólares	42,00
Dólares de cuenta (1)	41,93
Dólares canadienses	42,80
Francos suizos libres	970,31
Francos suizos de cuenta Convención	968,85
Escudos libres	148,08
Escudos de cuenta Convención	145,86
Francos belgas	84,00
Francos Congo belga (billetes)	83,46
Florines	1.105,26
Coronas suecas	8,11
Coronas danesas	6,08
Coronas noruegas	5,88
Deutsche Marks	10,00
Schillings austriaco (billetes)	1,50
Liras	6,75
Cruceiros (billetes)	36,50
Pesos mejicanos	3,3a
Pesos colombianos (billetes)	4,90
Pesos uruguayos (billetes)	6,00
Soles (billetes)	1,51
Bolivares (billetes)	10,50

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Argentina, Austria, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Checoslovaquia, Chile, China, Ecuador, El Salvador, Finlandia, Grecia, Hungría, Italia, Marruecos, México, Paraguay, Polonia, Rumania, Túnez, Turquía, Uruguay y Yugoslavia.
Madrid, 7 de abril de 1958.

* * *

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones

VIZCAYA

Se anuncia concurso público de suministro y colocación de señales reflexivas para el balizamiento de la red provincial de carreteras y caminos vecinales, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Corporación.

Presupuesto, 1.000.000 de pesetas.
Pianza provisional, 20.000 pesetas.

Las propuestas se admitirán en la indicada Sección dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del último día.

Bilbao, 24 de marzo de 1958.—El Presidente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en representación de, cuya personalidad se acredita con los documentos que se adjuntan, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación, mediante concurso, del suministro de señales, con la obligación de su colocación, para el balizamiento de la red de carreteras y caminos vecinales de la Excm. Diputación, se comprometo al suministro y colocación, en el precio total de pesetas (en letra), ajustándose en un todo a las condiciones facultativas y económico-administrativas de dicho concurso.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

3.170.

Ayuntamientos

LOGROÑO

Por acuerdos municipales debidamente adoptados, según testimonios obrantes en el expediente respectivo, sale a pública subasta la adjudicación de las obras de adaptación de pabellón en la nueva Alhóndiga, para transportistas.

El tipo o precio que servirá de base, a la baja, para esta subasta, será el de quinientas cuarenta y un mil cuarenta y nueve pesetas con ochenta y ocho céntimos (541.049,88 pesetas).

Los correspondientes pliegos de condiciones técnicas y económicas. Memoria, proyecto y planos y demás documentos se hallarán de manifiesto en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina de todos los días laborables hasta la fecha de licitación.

Los licitadores constituirán, con anterioridad a la presentación de pliegos, un depósito provisional, importante la suma de 12.000 pesetas, que consignarán en valores o en metálico (computados conforme determinan las disposiciones legales en vigor), en la Depositaria municipal de Logroño, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de las sucursales de ésta.

El rematante queda obligado a elevar su depósito provisional hasta el 5 por 100 del remate en calidad de garantía definitiva y en las mismas dependencias o Entidades que para la provisional.

Las obras deberán ser ejecutadas en el plazo máximo de cinco meses.

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán únicamente en el Negociado de Subastas y a las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles inmediatamente siguientes al de la fecha en que aparezca publicado el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán exactamente al siguiente modelo:

Don, vecino de, que vive en calle de número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas anejados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de adaptación de un pabellón en la nueva Alhóndiga municipal, para transportistas, acepta acuéllas y se comprometo a ejecutar éstas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas céntimos (se consignará la cantidad en cifras y en letras), adquiriendo este compromiso en nombre (pronio o de la persona o entidad cuyo nombre exacto se estampará).

Logroño, de de 1958.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de seis pesetas y otro del Ayuntamiento de Logroño de tres pesetas y se presentará bajo sobre cerrado y firmado por el presentador llevando en el anverso la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de adaptación de un pabellón en la nueva Alhóndiga municipal, para transportistas.»

La apertura de pliegos será pública y se celebrará a la hora de las doce del día hábil inmediatamente siguiente a la fecha en que expire el plazo para la presentación de proposiciones y tendrá lugar en la sala capitular de este Ayuntamiento, ante la mesa presidida por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, e intermedia, además, por el señor Secretario de la Corporación como autorizante del acto.

Logroño, 1 de abril de 1958.—El Alcalde-Presidente, Fernando Trevijano Lardiés.
1.115.

VI. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIAS TERRITORIALES

SEVILLA

Don Antonio J. Rueda Roldán, Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla, que suscribe.

Hago saber: Que durante los diez últimos días del próximo mes de mayo se celebrarán los exámenes de aspirantes a Procuradores, y que los que deseen tomar parte en los mismos presentarán sus instancias dentro de los quince primeros días de abril, acompañada de los documentos que exige el artículo 5.º del Reglamento de 18 de abril de 1912.

Dado en Sevilla a 20 de marzo de 1958. El Presidente, Antonio J. Rueda. 1.772.

* * *

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

En este Juzgado de Primera Instancia número tres se siguen autos, promovidos a nombre de la Compañía Mercantil Anónima «Inmobiliaria Urbana Madrileña Andaluza, S. A.», contra don Ignacio Pérez Villamil y García y los desconocidos e inciertos herederos o ignorados herederos de doña Manuela Arregui Corredor, sobre resolución de contrato de arrendamiento con respecto al cuarto segundo, antes principal izquierda, de la casa número noventa y tres, antes noventa y uno y setenta y siete, de la calle de Armoñilla, de esta capital, en los cuales se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Juez, señor Pinillos.— Madrid, veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.—El anterior escrito únase a los autos de su razón y dando curso a la demanda formulada a nombre de la Compañía Mercantil Anónima «Inmobiliaria Urbana Madrileña Andaluza, S. A.», que se sustanciará con arreglo a los trámites establecidos para los incidentes, según determina el artículo ciento veintiseis de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos, se confiere traslado de la misma a los demandados don Ignacio Pérez Villamil y García y a los desconocidos e inciertos o ignorados herederos de doña Manuela Arregui Corredor, a los que se emplazará, con entrega de la oportuna cédula comprensiva de los requisitos legales y las copias simples de la demanda y documentos, para que dentro del término de seis días comparezcan en autos y la contesten. Y no habiéndose cumplido con lo acordado en providencia de siete del actual, el emplazamiento de dichos demandados, los herederos desconocidos e inciertos o ignorados, se hará en la forma que previene la Ley, o sea por edictos, que además de fijarse en el sitio público de costumbre de este Juzgado, se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de esta provincia. Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe: Pinillos (rubricado).—Ante mí, Pedro Paz Alonso (rubricado).»

Y con el fin de que sirva de notificación en legal forma a los desconocidos e inciertos o ignorados herederos de doña Manuela Arregui Corredor, emplazándoles a los fines y por el término acordados, con el apercibimiento que de no compa-

recer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y haciéndoles saber que las copias simples de la demanda y documentos quedan reservadas en Secretaría, para serles entregadas si comparecen, se expide la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de esta provincia, en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario, Pedro Paz Alonso.

3.084

BARCELONA

Por providencia del ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número once de los de esta ciudad, donde se sigue expediente sobre declaración de ausencia, promovido por doña Soledad Prieto García, de su esposo, don José Gimeno Rodríguez, hijo de José y de Paulina, natural de Cartagena, de cincuenta y cuatro años en la actualidad, casado, viajante que tuvo su último domicilio en el lugar de su naturaleza, de donde desapareció en el año mil novecientos cuarenta y uno, calle Martín Delgado, número trece, piso segundo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley Adjetiva Civil, por éste se hace saber a las personas que les pueda interesar la vertencia de dichas actuaciones judiciales para los efectos que en derecho procedan.

Y para la publicación en el periódico BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, libro y firmo el presente en Barcelona a 22 de febrero de 1958.—El Secretario judicial, Federico Sainz de Robles.

1.337.

2.º 7-4-1958

ALMERIA

En el Juzgado de Primera Instancia número uno de Almería, y a instancia de don Francisco Hernández Arronis, que tiene el beneficio legal de pobreza, se tramita expediente para la declaración legal de fallecimiento de su esposa doña Carmen García Guillén, natural de Guardamar del Segura, hija de José y de Rosario, de treinta y siete años de edad, que tuvo su último domicilio en Almería, y del que se ausentó en el mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro con intención de marchar al extranjero, sin que desde entonces se hayan tenido noticias de su existencia ni de su paradero.

Lo que se hace público, a los efectos señalados en la Ley de treinta de diciembre de mil novecientos treinta y nueve y disposiciones concordantes.

Dado en Almería a veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible). 1.692.

1.º 7-4-1958

CARBALLO

Don Julián Rodríguez Gil, Juez de Primera Instancia de este partido.

Hace público: Que en este Juzgado, y a instancia de doña Rosa Varela Rabuñal, vecina de Rebordelos, término de Carballo, se tramita expediente de declaración de ausencia de su marido, Gelasio Pedro Varela Canedo, natural de dicha villa de Rebordelos, donde tenía su domicilio, del cual se ausentó el veintinueve de mayo de mil novecientos cuarenta y seis,

sin que a partir del año mil novecientos cincuenta—mes de agosto—se hayan tenido noticias del mismo, ignorándose su paradero, ni haya dejado persona apoderada ni administradora de sus bienes

Carballo, veinticuatro de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez, Julián Rodríguez Gil.—El Secretario, Rafael Pardo Clorruga.

3.142.

1.º 7-4-1958

* * *

JUZGADOS DE DELITOS MONETARIOS

Don Antonio Rojí Conde, Secretario del Juzgado de Delitos Monetarios.

Doy Fe: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado de mi cargo con el número 58 del año 1958, ha sido dictada la sentencia, cuya cabecera y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia número 6.865.—En la villa de Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios.—Habiendo visto el expediente número cincuenta y seis (56) de los del corriente año, seguido contra Otilia Rosa Sequeira Entrudo, de cuarenta y tres años de edad, casada, sus labores hija de padres cuyos nombres no constan, natural y vecina de Elvas (Portugal), quien se halla en situación de libertad por lo que afecta a esta jurisdicción:

Resultando
Resultando
Resultando
Considerando
Considerando
Vista la Ley....

Fallo: Que debo condenar y condeno a Otilia Rosa Sequeira Entrudo, como autora responsable de delito de contrabando monetario, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad, a la pena de multa de cincuenta y un mil cien pesetas, contravalor de los treinta y cinco mil escudos portugueses constituidos como garantía; decretando a la vez el comiso de las setenta y dos mil setecientas setenta y seis pesetas en billetes del Banco de España de curso legal que se le ocuparon en el acto de su reconocimiento personal en la Aduana. Líbrese exhorto al Juzgado de Instrucción de Badajoz a fin de que se notifique esta sentencia a la interesada, a quien se hará saber la asiste el derecho de recurrir contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro de los ocho días siguientes al de la notificación. Y firme que sea la presente, dése cuenta a los efectos oportunos.

Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo.—José Villarias Bosch. (Firmado y rubricado).»

Concuerda fielmente con su original a, que me remito y para que conste y ser publicado a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, con el visto bueno de S. E. el señor Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario, Antonio Rojí.—Visto bueno: el Juez de Delitos Monetarios, José Villarias.

733.

VII. ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA

AVISO

En cumplimiento de lo que se establece en los artículos 28 y 29 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria que, con el fin exclusivo de proceder a la elección de los señores Consejeros y sus suplentes, que han de sustituir a los que estatutariamente cesan en dichos cargos, se celebrará el próximo día 8 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social de la Entidad Fernando VI, número 4, Madrid.

Los autores residentes en Barcelona y Valencia, o que circunstancialmente se encuentren en dichas capitales, podrán emitir su voto en las Delegaciones que esta Sociedad tiene establecidas en las mismas.

Los señores socios pertenecientes a las clasificaciones progresivas y permanentes que por cualquier motivo no ejerciten su derecho personalmente, podrán delegar su representación y votos, por escrito, en cualquier compañero que tenga voto personal y que resida en Madrid, Barcelona o Valencia.

El escrutinio general se verificará en las oficinas centrales de Madrid el día 13 de mayo, a las once de la mañana.

La relación de los señores que tienen derecho a asistir a dicha Junta general extraordinaria está expuesta en los tableros de anuncios de las oficinas centrales y en las Delegaciones de Barcelona y Valencia. A los que no residan en ninguna de las tres capitales mencionadas se les remitirá directamente dicha relación.

Madrid, 5 de abril de 1958.—El Presidente, Luis Fernández Ardavin.
1.916.

ELECTRA DE BURGOS, S. A.

Distribuidora de «Iberduero»

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Burgos el día 28 de abril de 1958, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la misma, calle Madrid, número 1, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1957 designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1958 y adopción de los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones vigentes.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que acrediten su calidad de tales, exhibiendo los títulos que posean y el resguardo de su depósito en la Sucursal del Banco de Bilbao, de esta plaza, o en las oficinas de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la reunión, donde se les proveerá de la oportuna tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de la distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores.

Burgos, 1 de abril de 1958.—El Consejo de Administración.
3.599.

ELECTRA DE ARANDA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Aranda de Duero (Burgos) el día 5 de mayo del año 1958, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la misma, calle Santa Lucía, número 7, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1957, designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1958 y adopción de los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones vigentes.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que acrediten su calidad de tales, exhibiendo los títulos que posean y el resguardo de su depósito en la Sucursal del Banco de Bilbao, de esta plaza, o en las oficinas de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la reunión, donde se les proveerá de la oportuna tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de la distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores.

Aranda de Duero (Burgos), 1 de abril de 1958.—El Consejo de Administración.
3.598.

ANTRACITAS DE MATARROSA, S. A.

A. M. S. A.

MADRID

Hermosilla, 67. Teléfono 256386

CONVOCATORIA

Esta Entidad, de acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos sociales convoca a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, a las cuatro de la tarde del día veinticinco de abril próximo, y en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día veintiséis siguiente, con el orden del día que a continuación se señala:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance anual correspondiente al ejercicio de 1957.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 29 de marzo de 1958.—El Secretario del Consejo.
3.597.

MANUFACTURAS MECANICAS DE ESPARTO, S. A.

BARCELONA

Diputación, 282

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 13 y 30 de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria, de primera convocatoria, para el día 26 del corriente mes, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, para la aprobación del balance del pasado ejercicio de 1957 y nombramiento de censores de cuentas para 1958.

Barcelona, 2 de abril de 1958.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Isidro Iglesias.
3.592.

SOCIEDAD FARMACEUTICA DE ALZA, S. A. E.

ALZA (SAN SEBASTIAN)

El Consejo de Administración de la Sociedad Farmacéutica de Alza, S. A., convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en segunda convocatoria, para el día 21 de abril próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la Sociedad, y ello por no haberse reunido suficiente número de acciones en la primera y de acuerdo con lo que estipulan los Estatutos sociales.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio pasado.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y Consejeros.

Alza, 29 de marzo de 1958.—El Presidente del Consejo de Administración, Anselmo Lasaosa.
3.591.

A. S. P. A., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria, a las diecinueve horas del día 29 del próximo mes de abril, en el local de la Cámara de Comercio de esta capital, sita en la plaza del Triunfo, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1957, así como la gestión del Consejo de Administración durante este período de tiempo.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1958.

3.º Aprobación del acta o designación de dos Interventores.

En el supuesto de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día 30 inmediato siguiente, en el mismo local y hora.

Sevilla, 31 marzo de 1958.—El Consejo de Administración.
3.590.

MOTO IRUNA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de abril, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Particular de la Unión Española de Explosivos, núm. 2, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1957, de la gestión del Consejo durante dicho período

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1958.

3.º Ruego y preguntas.

Los accionistas que lo deseen y tengan derecho a ello podrán asistir a dicha Junta depositando su acciones o los resguardos que las representan en el domicilio de la Sociedad, con cinco días de anticipación.

Madrid, 31 de marzo de 1958.—El Secretario del Consejo de Administración.
3.589.